



# **Universidad del Azuay**

Facultad de Ciencias Administrativas

Escuela de Contabilidad Superior

Manual de Auditoria Forense en el sector de los “Servicios de la Salud”,  
Caso: Hospital Latinoamericano de Cuenca XX año 2006

**Trabajo de Tesis previo a la Obtención del Título de**  
Ingeniero en Contabilidad y Auditoria

**Autor:** Magaly Luna Aguilera

**Director:** Econ. Teodoro Cubero

Cuenca, Ecuador

2007

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de Graduación se lo dedico a mis padres, hermanos y mi flaco por el apoyo que me han brindado durante todas las etapas de mi vida, a quienes confiaron en mí y en mis acciones, es por ellos que estoy aquí culminando una de las etapas más importantes de mi vida, para ellos este trabajo **CON MUCHO AMOR Y CARIÑO.**

**MAGALY LUNA AGUILERA**

### **AGRADECIMIENTOS:**

Mi eterna gratitud a los miembros del Hospital, en especial a su Director el Doctor Rubén Astudillo Molina por permitirme elaborar el presente trabajo en sus dependencias, a mi Padre contador de la misma por la ayuda en el caso simulado, a mi Director Econ. Teodoro Cubero y mis profesores de la Universidad por sus conocimientos impartidos y maestros de vida.

**MAGALY LUNA AGUILERA**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de Contenidos	iv
Resumen	x
Astract	xi
Introducción	xii

### **CAPITULO I:**

#### **“GENERALIDADES DEL HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.”**

1.1.	Introducción	14
1.2.	Historia de la empresa	14
1.3.	Misión	16
1.4.	Visión	17
1.5.	Objetivos	17
1.6.	Estructura Organizacional	18
1.7.	Estructura de Gestión de Información	19
1.8.	Políticas y Reglamentos	20
1.9.	Diagnostico FODA	23
1.10.	Informe del contador sobre los estados financieros del Hospital Latinoamericano Cía. Ltda.	25

### **CAPITULO II:**

#### **“LA AUDITORÍA FORENSE Y SUS HERRAMIENTAS”**

2.1	Introducción	36
2.2.1.	Antecedentes de la Auditoría Forense	36
2.2.2.	Causas y Origen de la Auditoría Forense	38
2.2.3.	Concepto de Auditoría Forense	41

2.2.4.	Tipos de Auditoria	43
2.2.4.1.	Auditoría Financiera	44
2.2.4.2.	Auditoría Operativa	44
2.2.4.3.	Auditoría de Gestión	45
2.2.4.4.	Auditoría Tributaria	45
2.2.4.5.	Auditoría Medioambiental o Ecoauditoría	46
2.2.4.6.	Auditoría de Recursos Humanos	46
2.2.4.7.	Auditoría de las Tecnologías de Información	47
2.3.	Control Interno	47
2.3.1.	Componentes del Sistema de Control de Recursos y de Riesgos-Ecuador	51
2.3.1.1.	Ambiente de Control Interno	52
2.3.1.2.	Establecimiento de Objetivos	52
2.3.1.3.	Identificación de Eventos	53
2.3.1.4.	Evaluación de Riesgos	55
2.3.1.4.1.	Los Riesgos de Auditoria	56
2.3.1.4.2.	Los Riesgos De Auditoría Forense	56
2.3.1.5.	Respuesta a Los Riesgos	62
2.3.1.6.	Actividades de Control	62
2.3.1.7.	Información y Comunicación	63
2.3.1.8.	Supervisión y Monitoreo	65
2.3.2.	El Control Interno como Evidencia Indirecta	65
2.4.	Normatividad de La Auditoria	65
2.4.1.	Normas Generales de Auditoria	66
2.4.2.	Normas Aplicables en La Auditoría Forense	68
2.5.	Campos de Aplicación de La Auditoría Forense	71
2.6.	Indicadores de Auditoría Forense	72
2.6.1.	Indicadores del Fraude	73
2.6.1.1.	Indicadores Internos	73
2.6.1.2.	Indicadores Externos	74
2.6.1.3.	Índices para el Análisis de la Evolución Patrimonial	74

2.7.	Técnicas de Auditoría Forense	77
2.7.1.	Técnicas de Investigación	77
2.7.1.1.	Técnicas de Verificación Ocular	77
2.7.1.2.	Técnicas de Verificación Verbal	77
2.7.1.3.	Técnicas de Indagación Escrita	78
2.7.1.4.	Técnicas de Verificación Documental	78
2.7.1.5.	Técnicas de Verificación Física	79
2.7.1.6.	Otras Técnicas de Auditoría Investigativa	79
2.7.2.	Los contadores y Auditores Financieros	84
2.7.3.	La contabilidad Informatizada	84
2.7.4.	El Auditor Forense y una Preparación Integral	85
2.8.	Procedimientos de Auditoría Forense	86
2.9.	Papeles de Trabajo de Auditoría	87
2.9.1.	Objetivos de Los Papeles de Trabajo	88
2.9.2.	Contenido de Los Papeles de Auditoria	88
2.9.3.	Procedimiento para Preparar los Papeles de Trabajo	89
2.9.4.	Archivos de Auditoria	90
2.10.	La Ética en La Auditoria	91
2.10.1.	Principios de Conducta de Ética Profesional Contable	91
2.10.2.	La Ética aplicada a la Contaduría	93
2.10.3.	La Conciencia Moral	94
2.10.4.	Pan Honor y Libertad	94
2.10.5.	Comportamiento del Auditor	95
2.11.	La Corrupción Financiera	98
2.11.1.	Como se presenta La Malversación de Activos	99
2.11.2.	Las revelaciones Financieras engañosas y su Detección	99
2.11.3.	Motivos y Conductas del Fraude	101
2.11.4.	Conductas Inadmisibles	101
2.11.5.	Motivos de las Conductas Inadmisibles	102
2.12.	Etapas de Auditoría Forense	103

### **CAPITULO III: PRIMERA ETAPA**

#### **“PLANIFICACIÓN”**

3.1.	Introducción	106
3.2.	La Propuesta de Auditoria Forense	108
3.3.	La Orden de Auditoria Forense	108
3.4.	Identificación de La Planificación	109
3.5.	Planificación de La Auditoria Forense	111
3.5.1.	Definición y Reconocimiento Del Problema.	111
3.5.2.	Programa de Auditoria Forense	112
3.5.3.	Entrevista de Auditoria Forense	114
3.5.4.	Memorando de Planificación Estratégica	115
3.5.5.	Evaluación Preliminar del Control Interno	116

### **CAPITULO IV: SEGUNDA ETAPA**

#### **“TRABAJO DE CAMPO”**

4.1	Introducción	127
4.2	Ejecución de La Auditora Forense	129
4.3	Análisis de Actividades	130
4.4	Análisis de La Evidencias	131
4.5	Análisis de Balances frente a un Sistema Económico	132
4.5.1	Pasos de Lectura Del Balance	133
4.6	Análisis de Las Operaciones o Actividades	137
4.7	Análisis del Flujo de Efectivo	141
4.8	Actividades de Tesorería	142
4.9	Ciclo de Ingresos	144
4.10	Ciclo de Compras y Desembolsos	145
4.11	Caso Practico	148

**CAPITULO V: TERCERA ETAPA**  
**“COMUNICACIÓN DE RESULTADOS”**

5.1.	Introducción	166
5.2.	Comunicación de Resultados	168
5.2.1.	Normas Relativas a La Redición de Informes	169
5.2.2.	Propósito de la Comunicación de Resultados	170
5.2.3.	La Responsabilidad	170
5.2.4.	Características del Informe	171
5.2.5.	Estructura del Informe	171
5.2.6.	Ejemplo del Informe Forense	178

**CAPITULO VI: CUARTA ETAPA**  
**“SEGUIMIENTO Y MONITOREO”**

6.1	Introducción	185
6.2	Monitoreo y Seguimiento de Conclusiones de Auditoria Forense	187
6.3	Escenarios del Fraude	188
6.4	Sugerencias para Prevenir y Detectar La Malversación de Ventas no Registradas en el Ciclo de Ingresos	189
6.5	Sugerencias Para Identificar Al Individuo Propietario de un Proveedor Sospechoso.	190
6.6	Sugerencias Para Detectar y Prevenir El Hurto de Cheques de una Organización	192
6.7	Recomendaciones Generales para el Alto Mando de La Compañía	192
6.8	Comunicación Efectiva de Las Políticas	194
6.9	Implementación de Medios de Denuncias Anónimas	195
6.10	Fortalecer El Gobierno Corporativo, Comité de Auditoria, Auditoria Interna y Externa, Consejo de Directores y a toda la Administración de la Compañía	195

**CAPITULO VII:**  
**“DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES”**

7.1.	Introducción	197
7.2.	Las Conclusiones del Informe Forense	197
7.3.	Las Responsabilidades	197
7.3.1.	Responsabilidad de La Gerencia y Administración	198
7.3.2.	Responsabilidad del Contador Auditor	198
7.3.3.	Limitaciones de la Responsabilidad	199
7.4.	El Proceso Judicial	200
7.5.	La Pericia	201
7.5.1.	Características Del Peritaje	201
7.5.2.	El Informe Pericial	202
7.5.3.	El Testimonio del Perito	202
7.5.4.	Impedimentos y Exclusiones	203
7.5.5.	La Prueba Pericial Contable	204
7.5.6.	El Dictamen Pericial	204
7.5.7.	La Sentencia en La Corte	204
8.	CONCLUSIONES	209
9.	RECOMENDACIONES	210
10.	BIBLIOGRAFÍA	211
11.	ANEXOS	213

## **RESUMEN**

En esta tesis se podrá encontrar la Elaboración de un Manual de Auditoria Forense para la Clínica Hospital Latinoamericano Cía. Ltda., empresa que se dedica a la asistencia de servicios de la salud y quirúrgicos para la ciudadanía cuencana.

Este estudio ha sido basado en varias técnicas presentadas por autores especializados en la nueva materia y resumiéndolos a la aplicación en las etapas de la auditoria forense; culminando en la ejemplificación simulada del mismo, lo más sencillo para su completo entendimiento.

Se que este trabajo será de gran ayuda y además servirá de guía para cada uno de los miembros del hospital, quienes están gustosos de colaborar con la elaboración de esta tesis; la claridad y simplicidad de los términos aplicados les permitirá utilizar este manual para correcta ejecución y así la necesidad de implantar nuevas auditorias en esta institución.

## **ABSTRACT**

This research paper is about the Elaboration of a Manual of Forensic Auditing for the Latinoamericano Hospital; company which offers health and surgical services to the community of Cuenca.

This study is based on a variety of techniques proposed by authors specialized in the new subject; which are summarized for their application en the stages of forensic auditing; ending with simulated and precise examples for their complete comprehension.

I hope this work can serve as guide to the hospital members, who were pleased to collaborate with its elaboration; the clearness and simplicity of the terminology used will allow them to utilize this manual for the application and the process of later Audits of this institution.

## INTRODUCCIÓN

La corrupción globalizada en estos días, en todos los sectores económicos y sociales de Latinoamérica y en general en el mundo entero avanzan cada vez más que las escuelas educativas, de ética y moral que asistimos, son muestra más que suficiente para la elaboración de programas anticorrupción, antiéticos y en este caso en particular para la elaboración de un Manual de Auditoria Forense para el Hospital Clínica Latinoamericano Cía. Ltda., esquemas que reduzcan esos altos índices de corrupción que vivimos y que deterioran nuestra calidad humana.

La elaboración del presente trabajo se ha llevado a cabo por ser un tema de mucha actualidad y no ha sido indagado todavía en nuestra Ciudad pero tiene mucha urgencia para su aplicación; la necesidad de intensificar controles empresariales, ayuda a tener una perspectiva más ética en la profesión de la Contaduría.

La corrupción envuelve mucho a nuestro país, tanto que nos encontramos entre los índices más altos de corrupción de Latinoamérica, y nadie hace nada por contrarrestar esto; hoy en día el crimen no solo esta en la gente que sufre de desempleo o personas de bajos recursos, sino que se da en cualquier nivel económico, llamándose así Crímenes de Cuello Blanco; Auditoria Forense es un tema muy cuestionado por la empresa pública, y más aún por la empresa privada sobre todo por su aterrador nombre.

Existen diferentes métodos, técnicas y sugerencias para hallar a los perpetradores del Crimen pero se requiere de una correcta preparación integral e incorruptible del profesional que esta revisando lo “terrible” y mal vista labor de auditoria.

Los procedimientos y etapas de todos estos exámenes son muy similares y la Auditoria Forense no se diferencia por ello, aquí lo que existe son técnicas más especializadas con procedimientos más detallados para su gestión, este manual culmina con los pasos a seguirse para el Procesamiento Judicial del Crimen de Cuello Blanco y la determinación de responsabilidades por los Organismos Superiores, a los Directivos de las Organizaciones que sufren de este malestar hoy en día.

**CAPITULO I**

**“GENERALIDADES**

**DEL**

**HOSPITAL**

**LATINOAMERICANO CIA. LTDA.”**

## **CAPITULO I**

### **“GENERALIDADES DEL HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.”**

#### **1.1. Introducción**

El presente capítulo tiene como objetivo, dar a conocer el ambiente general del Hospital Latinoamericano de la Ciudad de Cuenca, su misión, visión, objetivos, organización, entre otros, a base del cual se desarrolla el presente Manual. El conocimiento de los reglamentos, estructuras organizativas y calidad administrativa-económica de la entidad, permiten identificar posibles falencias para que el auditor en su labor exhaustiva examine esta organización.

#### **1.2. Historia de La Empresa**

El Hospital Latinoamericano ha cumplido 50 años de asistencia a la comunidad, con servicios especializados para la atención de salud moderna. El 4 de Febrero de 1957 surgió como la primera Clínica en la ciudad de Cuenca con el nombre de “Santa Clara”, ubicada en la calle Tarqui; fundada por un grupo de médicos quienes habían viajado al exterior a especializarse en las distintas ramas de la medicina, entre ellos su primer director el Dr. Rubén Astudillo Quintanilla; Miguel Molina Calle, cardiólogo; Miguel Tenorio Márquez, clínico; Gil Flor García, laboratorista; y Jaime Arizaga Gravo, Rayos X.

Por varios años esta institución se mantuvo en la calle Tarqui, para el año 1986 con la participación de un nuevo grupo de médicos extendió sus servicios y se cambió con el nombre de Clínica Latinoamericana.

En 1992 este centro médico se convierte en el pionero de la Cirugía Laparoscópica, tiempo más tarde y como respuesta a la creciente demanda de los servicios especializados, adjudicándole a esto los avances en la tecnología médica, se decide ampliar sus servicios incrementando sus especialistas y con el nombre de Clínica de Especialidades Médicas Latinoamericanas.

En 1995 terminó la construcción del actual edificio, ubicado en la avenida 3 de noviembre 3-50 y Unidad Nacional. Este contó con capacidad suficiente para formar, a partir de entonces el Hospital Latinoamericano.

El hospital actualmente, brinda los servicios de emergencia las 24 horas del día; exámenes de Rayos X y Ecosonografía, que forman el área de Imagenología, posee tres quirófanos perfectamente equipados, para dar a los pacientes mayor seguridad; y anestesiología, esta a la altura de un centro medico de los Estados Unidos.

El área de Perinatología (prematuros) es atendida por médicos especialistas, y cuentan con equipos de sofisticada tecnología; la sección de Cuidados Intensivos posee lo necesario para atender este servicio tan crítico de mucho cuidado en la salud.

Los servicios son facilitados por 60 profesionales especializados en las distintas áreas médicas, como Medicina General y Laparoscopia, Cardiología, Traumatología, Cuidados Intensivos, Geriatría, Gastroenterología, Neonatología, Ginecología, y otras más.

La Clínica de especialidades Latinoamericana Cía. Ltda., fue inscrita por los Doctores Rubén Astudillo Quintanilla, y Teodoro Astudillo Molina quienes luego insertan en escritura a los Doctores Klever Álvarez Mosquera, Rubén Astudillo Molina, Enmanuel Coronel Mosquera, Tito Narváez Córdova, Bolívar Delgado Vásquez, Rolando Figueroa D., Genaro Tapia Peña, Carmen Borrero de Posszzkus y Fausto Avilez Machado.

La empresa esta regida por la Ley de Compañías y a los estatutos consignados; El capital suscrito de la compañía es de \$1.698.00 (Mil seiscientos noventa y ocho dolares de los Estados Unidos) divididos en 7 paquetes de Participaciones de \$1.00 (Un Dólar) cada una según el siguiente detalle:

<b>Nombre del Socio</b>	<b>Numero de Participaciones</b>	<b>Valor Total de las Participaciones</b>
Ruben Astudillo Quintanilla	561	\$ 561,00
Eloisa Molina Calle	561	\$ 561,00
Ruben Astudillo Molina	267	\$ 267,00
Teodoro Astudillo Molina	225	\$ 225,00
Victor Astudillo Molina	42	\$ 42,00
Jose Maria Astudillo Molina	40	\$ 40,00
Clara Astudillo Molina	2	\$ 2,00
<b>TOTAL</b>	<b>1698</b>	<b>\$ 1.698,00</b>

El Hospital Latinoamericano tiene como objeto social brindar todos los servicios relacionados con la Salud en general, y la atención de sus Médicos especializados en el área quirúrgica en la clínica de su propiedad, previa la calificación de su idoneidad y capacidad por los organismos competentes y determinados en los estatutos o en las correspondientes reglamentos; para cumplir con la finalidad establecida, la empresa podrá celebrar cualquier acto o contrato de la naturaleza que fuere, con todo tipo de personas y de nacionalidad, siempre enmarcados en los parámetros que manda la Ley, adquirir equipos, realizar importaciones, asociarse o formar parte de otras empresas, Centros Médicos o Instituciones, constituidas o por constituirse, ya sea como socio o accionista de las mismas; podrá igualmente auspiciar cursos de especialización para su personal medico, dentro o fuera del país.

### **1.3. Misión**

Proveer la asistencia médica quirúrgica y con énfasis en todo lo que esta relacionado a los servicios de la salud en general, para dar solución a problemas de complejidad y fomentar la salud física, mental y social de la ciudadanía; mediante la atención integral, con equidad, calidad y calidez, la docencia e investigación; todo un cuerpo medico puesto al servicio de la ciudadanía ecuatoriana, para un crecimiento continuo y rentable.

#### **1.4. Visión**

Ser el Hospital líder en brindar todos los servicios médicos quirúrgicos relacionados con la salud en general, y con la más alta calidad, demostrando una excelente imagen comunitaria, incrementando la mística y el amor de nuestros ejecutivos en alcanzar un hospital con gestión eficiente y equitativa; logrando satisfacer a la ciudadanía, y alcanzando rendimientos acordes a la inversión, con un personal altamente capacitado, motivado y satisfecho.

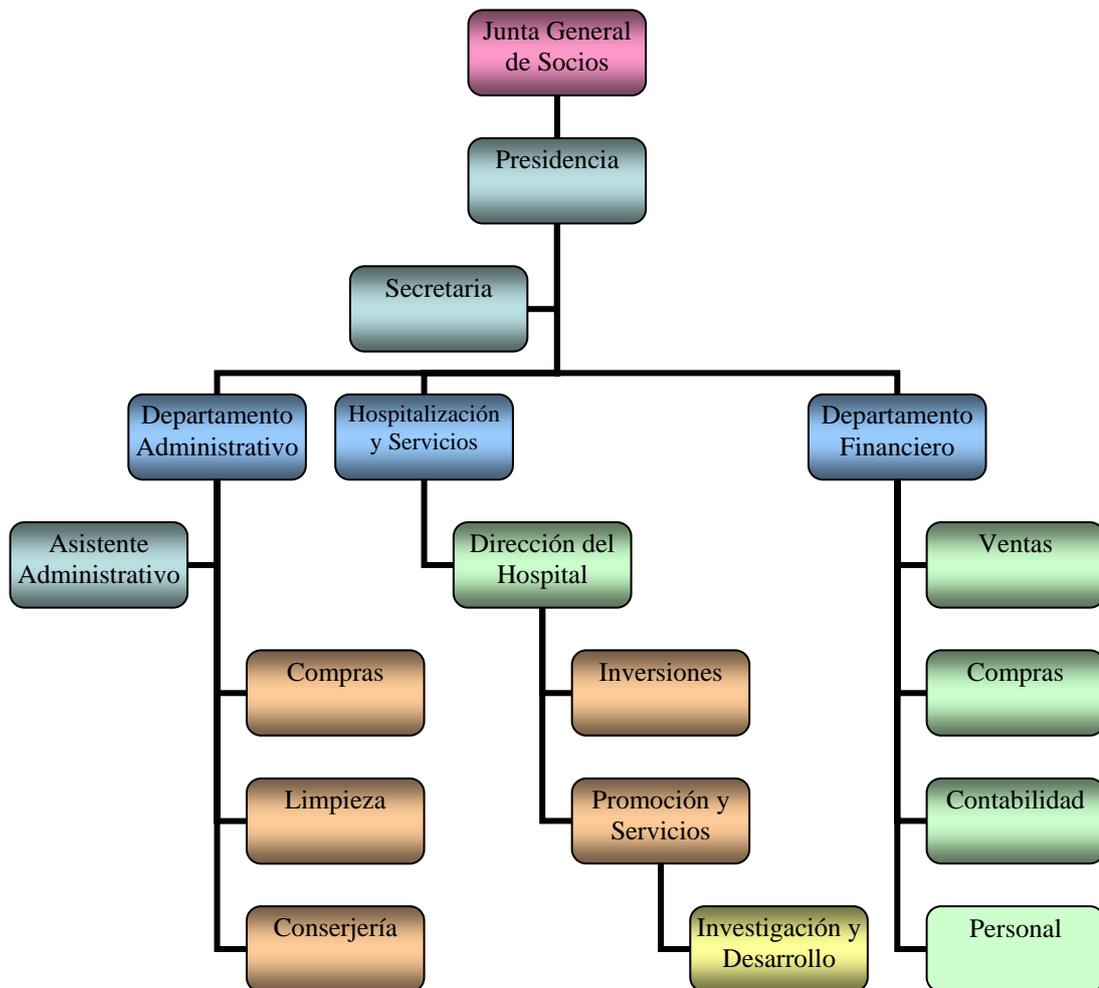
La gran visión de una correcta decisión empresarial impulsa al Hospital Latinoamericano a un crecimiento de alto nivel.

#### **1.5. Objetivos**

-  Proveer atención quirúrgica priorizando las contrariedades de salud y de complejidad.
-  Alcanzar un liderazgo nacional y fortalecer el alto nivel regional en la atención, y la investigación en cada uno de los campos que necesita especializarse el Hospital.
-  Fomentar las acciones de promoción de salud con los usuarios y la sociedad organizada.
-  Dotar al Hospital de excelentes estructuras físicas y equipamiento tecnológico para la adecuada atención, y la investigación.
-  Mantener de forma satisfactoria la bioseguridad, ambientes de trabajo seguros, las instalaciones y equipos funcionando eficientemente.
-  Fortalecer el rol hospitalario en la comunidad como la instancia de atención por medio de integración y coordinación de acciones con la red pública y privada de los servicios de salud manteniendo siempre la autonomía.
-  Fortalecer la gestión y la eficiencia administrativa.
-  Promover acciones tendientes al mejoramiento continuó y el reconocimiento de los méritos de nuestros hospitalarios.
-  Dotar al Hospital de un moderno sistema de comunicación e información para el registro, procesamiento y análisis de datos clínicos, estadísticos y administrativos; para la Atención de pacientes, la Gerencia, el Desarrollo y la Investigación.

## 1.6. Estructura Organizacional

El hospital Latinoamericano al igual que muchas de las empresas de renombre de la ciudad tiene una estructura organizacional que le permite conocer los niveles jerárquicos, las responsabilidades, autoridades y dependencias como podemos ver a continuación.

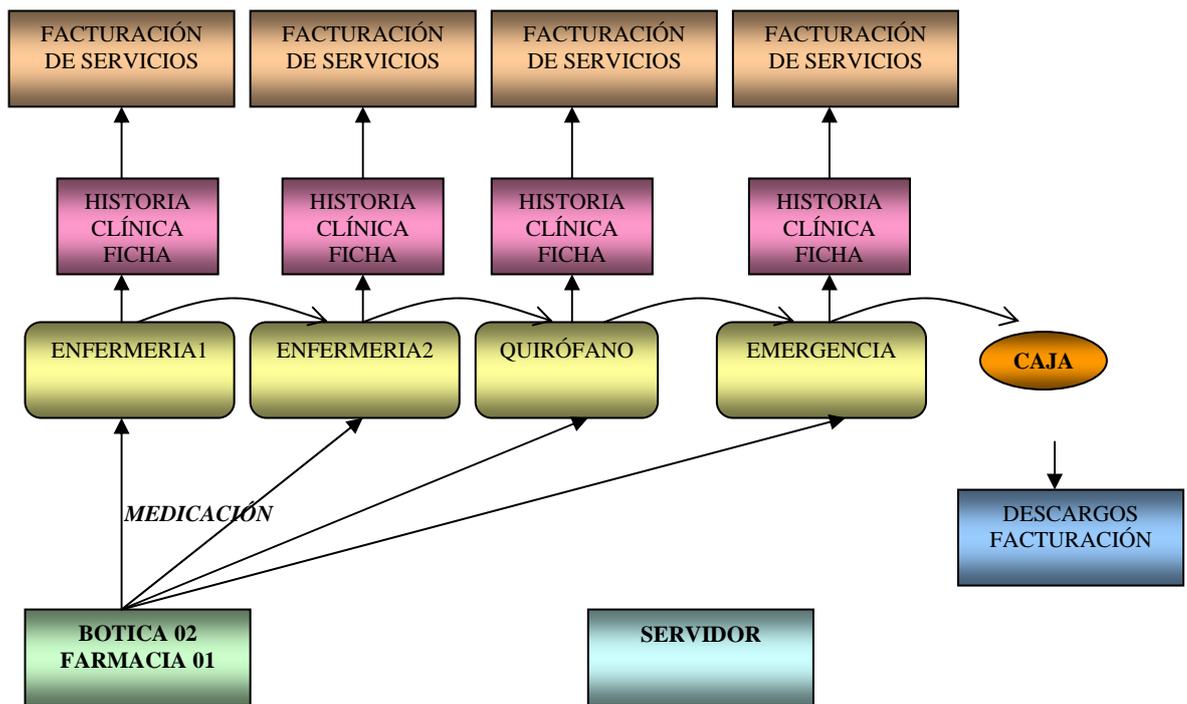


El gobierno y administración de la compañía esta a cargo de la Junta General y la Administración a cargo del Directorio, del Presidente Ejecutivo y Gerente de la Empresa, quienes se rigen por las disposiciones del reglamento interno y demás reglamentos que existen en la compañía.

Las juntas Generales son conformadas con los accionistas legalmente reunidos, este es el organismo máximo de la compañía. Estas Juntas pueden ser ordinarias y extraordinarias y se reúnen en el domicilio de la compañía, al menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización de del ejercicio económico, en esta se resolverán sobre asuntos propios y cualquier otro tema de interés que conste en la convocatoria.

Todas las responsabilidades, deberes, atribuciones, delimitación de funciones de los distintos niveles jerárquicos de la compañía se encuentran en los estatutos de la compañía, a quienes se registrarán todos los miembros integrantes de esta organización.

### 1.6 Estructura de Gestión de Información



## **1.7 Políticas y Reglamentos**

El Hospital Latinoamericano al igual que toda empresa, se maneja bajo políticas y reglamentos que normalizan la actividad medico-técnica de quienes laboran en esta entidad y que deben actuar con relación a la gerencia.

### **1.7.1 Del Cuerpo Medico**

Son miembros de la Clínica Latinoamericana Cía. Ltda. aquellos profesionales calificados, con especialidad certificada por el colegio Médico que hayan cumplido con los requisitos señalados por la Junta General, tanto en lo científico, en lo ético y en lo económico, y que se encuentren contemplados en el estatuto y reglamentos de la sociedad, salvo el caso de los Médicos Residentes que tienen que sujetarse a su reglamento especial.

### **1.7.2 De los derechos, deberes / obligaciones ; y, prohibiciones de los miembros**

Todos los miembros de la Clínica Latinoamericana Cía. Ltda., tienen iguales derechos y obligaciones y se sujetarán a las normas del estatuto de la compañía y a las del reglamento. Acatarán y respetarán las resoluciones de los órganos de gobierno y administración establecidos en los mismos.

### **1.7.3 De los médicos de Trabajo Ocasional**

Los Médicos de trabajo ocasional requieren para su ejercicio profesional en la Clínica, de la autorización del Director Médico, y en su ausencia, del Residente de guardia, quien en cuanto sea posible informará al Director Médico.

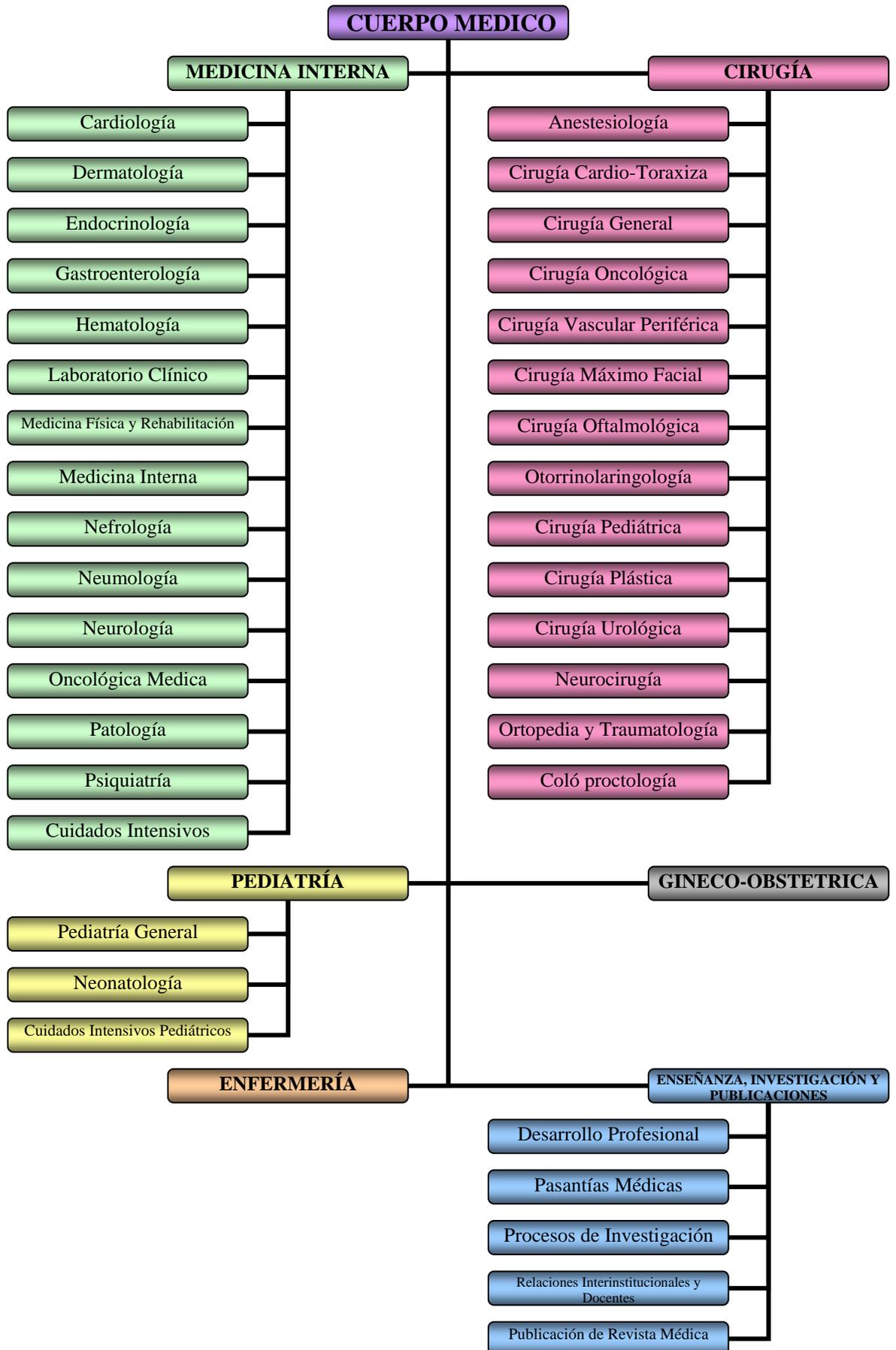
### **1.7.4 De Acción Disciplinaria**

Las solicitudes de acciones disciplinarias contra un miembro del Cuerpo Médico deberán ser presentadas por escrito al Director Médico especificando las actividades o conducta que deban ser sancionadas. Podrá solicitar acción disciplinaria el Director Médico, cualquier miembro del Directorio o del Consejo Técnico o cualquier otro directivo del Cuerpo Médico, el Jefe del Departamento, el Presidente de cualquier comité permanente o el Gerente.

### **1.7.5 De los Trabajadores**

Son Obligaciones y Prohibiciones de todos los trabajadores de la Clínica Latinoamericana las contempladas en el Código de Trabajo, Manual de Procedimientos y demás obligaciones administrativas reglamentariamente aprobadas en el Reglamento Interno de la clínica.

### 1.7.6 De los Servicios del Cuerpo Médico



## 1.8 Diagnóstico FODA

### HOSPITAL LATINOAMERICANO DIAGNOSTICO FODA

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Infraestructura, capacidad instalada.	Las funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional no están bien definidas.
Profesionales de salud especializados en el exterior.	Administración Familiar: Discrepancia entre los accionistas al momento de la toma de decisiones .
Buen ambiente laboral, en donde los empleados cuentan con la colaboración de los directivos.	Los empleados no contribuyen al cumplimiento cabal de los objetivos y disposiciones del Hospital.
Experiencia y compromiso del equipo técnico encargado de la gestión.	Ausencia del Departamento de Recursos Humanos en el área Administrativa y de Hospitalización.
Personal médico especializado en el exterior en el área de Laparoscopia, siendo uno de los más reconocidos a nivel nacional.	No existe políticas definidas para la selección, clasificación y valoración de puestos.
Existe una política publicitaria que permite difundir los beneficios de la Clínica.	No Existe una base de datos actualizada que permite obtener informes y reportes oportunamente.
Capacitación permanente de los trabajadores de la salud.	Sistema Contable Inadecuado para el adecuado Control de Todas las Operaciones de la Hospital.
Presencia del Departamento de Investigación y desarrollo.	Ausencia de un Manual de Procedimientos para el área Administrativa.
Convenios con Aseguradoras, para la prestación del servicio.	Ausencia de un Departamento de Auditoria Interna.

**HOSPITAL LATINOAMERICANO**  
**DIAGNOSTICO FODA**

<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Mejorar y actualizar la capacitación del personal médico, para ser más competitivos.	Competencia con hospitales públicos, casas de Salud.
Acceso a tecnología de punta en los equipos médicos.	Incursionamiento en el mercado de la medicina naturista, acupunturista y de la reflexología.
Firmar convenios con empresas privadas para la prestación de los servicios.	Crecimiento constante de la competencia.
Posibilidad de implementación de un sistema de calidad en la prestación de servicios médicos	Ingresos económicos de la población limitados, que en muchos de los casos no permiten acceder a centros de salud privados.
Capacidad para extensión de la infraestructura, lo que permitirá brindar más y mejores servicios.	Falta de mejoramiento en la calidad de servicios de salud y atención a los usuarios.

## **1.9 Información Financiera**

### **INFORME DEL CONTADOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**

#### **EJERCICIO AUDITORIA DEL 2005**

- I**      Antecedentes
  
- II**     Objetivos
  
- III**    Constitución de la Compañía
  
- IV**    Análisis de las cuentas de los Estados Financieros
  
- V**     Indicadores Financieros y de Gestión
  
- VII**   Conclusión

## **I ANTECEDENTES.-**

En Cumplimiento a lo dispuesto por la administración de la Institución, en mi condición de Contador, pongo en consideración del Sr. Gerente y por su intermedio a los Srs. Socios de la Empresa, el presente informe sobre de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo 2005 de la empresa Clínica de Especialidades Medicas Latinoamericana Cía. Ltda.

## **II OBJETIVOS**

La preparación y presentación de este Informe como Contador, tiene como objetivo propender al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la empresa, así como la exposición de los movimientos más importantes observados durante el ejercicio económico del año 2005.

El informe y las opiniones que se emitirán sobre los Estados Financieros, son de orientación para la toma de decisiones de esta administración y podrán ser corroborados o no sobre la razonabilidad de los mismos por parte de los órganos de control de la Empresa respecto a estos datos, al 31 de diciembre del año 2006.

## **III CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.-**

La compañía se constituyó mediante escritura pública en la Ciudad de Cuenca, a los 14 días del mes de mayo del año de 1984 con la razón social “Clínica de Especialidades Médicas Latinoamericana Cía. Ltda.”; siendo el objeto principal el de prestación de servicios médicos en las diferentes especialidades, mediante facultativos especializados previa calificación de su idoneidad y capacidad por los organismos competentes de la Compañía...

## **IV ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

A Continuación detallo las cuentas, que del análisis presenta los siguientes resultados:

## **CUENTAS DEL ACTIVO:**

### **ACTIVOS CORRIENTES**

#### **DISPONIBLE:**

**CAJA-BANCOS.-** En estas cuentas se han registrado los valores recibidos y depositados en la cuenta de ahorros del Banco del Austro, así como los valores en custodia, manejados por el representante de la Empresa y cuyos valores se resumen de la manera siguiente. (Cuadro N° 1).

#### **CUADRO N° 1**

Caja	4.319,53
Bancos	25.369.34

#### **RECOMENDACIÓN N° 1**

Con el fin de agilizar los procesos administrativos financieros, considero que debe ser conveniente la creación de un fondo rotativo que servirá para efectuar los pagos menores de las diferentes áreas de la empresa, como laboratorio, emergencias, cocina, fondos que deberán ser liquidados en el menor tiempo posible para reintegrarles sus valores y no estén dependiendo de las horas de oficina.

#### **EXIGIBLE:**

**DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.-** En este rubro se incluyen los valores adeudados a la Compañía por convenios, préstamos, cheques protestados, contratos y otros; y su valor se desglosa de la siguiente forma: (Cuadro N° 2).

## CUADRO N ° 2

Ctas x Cobrar Hospitalizac.	18.510,38
Ctas X Cobrar Farmacia	5.339,36
Anticipos al Personal	200,51
Otras Ctas x Cobrar	<u>498,37</u>
Subtotal	24.548,62
(-) Provisión Incobrables	00,00
<i>TOTAL</i>	<i>24.548,62</i>

**PAGOS ANTICIPADOS.-** En este Rubro se agrupan los valores que representa anticipos de pagos por cuenta de retenciones en la fuente, impuesto al IVA pagados, crédito tributarios de retenciones del IVA que en el Balance figuran así. (Cuadro N° 3).

## CUADRO N° 3

Retenciones en la Fuente	2.588,07
Crédito Tributario de IVA	<u>131,57</u>
<i>TOTAL</i>	<i>2.719,64</i>

## ACTIVO NO CORRIENTE:

### ACTIVO FIJO:

**ACTIVOS DEPRECIABLES Y NO DEPRECIABLES.-** Esta cuenta comprende el costo histórico de los bienes, las valuaciones permitidas por la Ley de Régimen Tributario Interno bienes y propiedades de la Empresa que son utilizados en el cumplimiento de su objeto social y cuya vida útil es superior a un año, sí mismo en ella se agrupan las depreciaciones acumuladas para reposición de los bienes e instalaciones, los porcentajes utilizados están enmarcados en los que la Ley y la Técnica contable lo permiten y otros que no son depreciables como lo aclaro en resumen siguiente. (Cuadro N° 4).

#### CUADRO N ° 4

	VALOR BIENES	DEPREC.	COST ACT.
Terrenos del Recinto Ferial	5.247,99		5.247,99
Edificaciones	70.969,59	10.920,13	60.049,46
Equipos de Clínica	256.383,78	70.210,44	186.173,34
Mueble y Enseres	74.970,61	55.430,00	18.140,61
Equipos de Oficina	13.886,87	8.030,61	5.856,26
Otros Activos	<u>7.474,99</u>	<u>5.499,68</u>	<u>1.975,31</u>
<b>TOTALES</b>	<b>428.933,83</b>	<b>149.418,86</b>	<b>279.517,17</b>

Los activos fijos descritos y contabilizados han sido motivo de inspección y constatación física y gran parte de estos valores corresponden a adquisiciones recientes de equipos con tecnología moderna por ello que los valores constantes en depreciaciones son aún bajos porque corresponden a porcentajes del periodo 2005.

#### CUENTAS DEL PASIVO:

#### PASIVO CORRIENTE:

**RETENCIONES Y OBLIGACIONES FISCALES.-** En esta cuenta se registran los valores que la Empresa tiene que cancelar por aportes al IESS, retenciones en la fuente practicados a los proveedores y otros que se deberán pagar a su debida oportunidad, según lo demuestra el resumen siguiente. (Cuadro N° 5)

#### CUADRO N° 5

Aportes al IESS	1.683,39
Impuesto a la Renta de la Compañía	1.340,13
Retenciones de IVA por pagar	<u>701,84</u>
<b>TOTAL</b>	<b>3.725,36</b>

**PROVISIONES PARA PRESTACIONES SOCIALES.-** Esta cuenta compendia el valor acumulado de las obligaciones de la Empresa, según se demuestra en el resumen siguiente. (Cuadro N° 6).

**CUADRO N° 6**

Provisión décimo tercer sueldo	2.755,13
Para décimos cuarto sueldo	2.292,70
Provisión Fondos Reserva	1.858,01
Vacaciones Pendientes	230,30
Otras Provisiones Sociales	<u>5.093,89</u>
<b>TOTAL</b>	<b>12.230,03</b>

**OBLIGACIONES A PROVEEDORES Y GASTOS.-** En esta se agrupan todas las cuentas pendientes a proveedores de bienes y servicios muchas de ellas corresponden a plazos próximos a vencer pero que por lo general están dentro de condiciones otorgadas por los proveedores y que se anexan al balance. (Cuadro N° 7).

**CUADRO N° 7**

Proveedores	62.508,88
Servicios Públicos y Otros Gastos	<u>3.695,73</u>
<b>TOTAL</b>	<b>49.599,05</b>

**OBLIGACIONES FINANCIERAS.-** Se recogen en ésta los valores que la empresa adeuda por fondos con los que financio sus operaciones al cierre del ejercicio económico la Empresa no tiene compromisos contraídos, sin embargo por lo programado en adquisiciones es probable que en el 2006 figuren partidas por este concepto.

## PATRIMONIO

**CAPITAL SOCIAL.-** En el año 2005 y desde algunos atrás, el Capital viene siendo el mismo con ligeras variaciones dadas por incrementos con las utilidades no distribuidas y los adicionales de capital por las reservas operativas y las de reexpresión monetaria, las mismas que al final del ejercicio económico se plasmaron en un incremento de capital mediante escritura pública quedando los valores como se detallan a continuación (cuadro N° 8).

### CUADRO N° 8

	<b>Año 2005</b>	<b>% Participac.</b>
Dr. Rubén Astudillo Quintanilla.	56.100,00	33,03
Sra. Eloisa Molina Calle de A	56.100,00	33,03
Dr. Rubén Astudillo Molina	26.7700,00	15,74
Dr. Teodoro Astudillo Molina	22.500,00	13,25
Dr. Víctor Astudillo Molina	4.200,00	2,47
Dr. José Maria Astudillo Molina	4.000,00	2,36
Sra. Clara Astudillo Molina	<u>200,00</u>	<u>0,12</u>
<i>SUBTOTAL</i>	<i>169.800,00</i>	<i>100,00</i>
RESERVA LEGAL	109,10	
RESERVA FACULTATIVA	1.159,33	
CAPITAL ADICIONAL	7.253,22	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>32.778,37</u>	
<i>TOTAL PATRIMONIO</i>	<i>211.100,02</i>	

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

En detalle, estas cuentas resumen los resultados logrados en el ejercicio del año 2005, su análisis y sustento serán, como en años anteriores, expuestos y explicados más someramente por los órganos de control por lo que me limito a informar que en forma consolidada, los ingresos y gastos de los distintos departamentos dan los siguientes datos:

### CUADRO N° 9

Ingresos del periodo enero-dic	854.162,34
Gastos Directos	532.959,54
Gastos Administrativos	<u>288.424.43</u>
Utilidad Operativa	32.778,37

## INDICADORES FINANCIEROS AL FIN DEL EJERCICIO 2005

### CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo está dado por capacidad financiera que le queda luego de cumplir sus compromisos de corto plazo; el mismo que se da entre la relación que existe del ACTIVO CORRIENTE, menos los PASIVOS A CORTO PLAZO, lo que nos da:

ACTIVO CORRIENTE	<u>105.680,75</u>	menos:
PASIVO CORRIENTE	82.160,00	
IGUAL A CAPITAL DE TRABAJO	23.520,75	

Dada la gran rotación que tiene el inventario, que en su mayor parte corresponden a suministros facturables en los servicios hospitalarios que se otorgan, éstos son considerados para este análisis como parte de las disponibilidades corrientes con que cuenta la Empresa.

<b>LIQUIDEZ</b>	ACTIVO CORRIENTE	<u>105.680,75</u>	Sobre:
	PASIVO A CORTO PL.	82.160,00	
	IGUAL	1,29	

La Empresa a nivel operativo no tendrá dificultades financieras. Tiene un margen aproximado de un 30% más de lo que las obligaciones lo requieren esto explica la anotado en párrafos anteriores del porque la empresa no tiene obligaciones con bancos ni instituciones financieras, su mayor volumen de pasivo lo integran los proveedores que son los que financian todo la existencia de inventarios. Además por el monto que poco a poco se incrementa en las cuentas de disponible, muy pronto servirá para una nueva ampliación de los servicios que brinda este hospital.

### **ÍNDICE DE APALANCAMIENTO**

Con esta prueba se informa el grado de participación de los Pasivos en el Patrimonio total de la empresa, como en años anteriores existe la cuenta acreedora de socios, por la suma de 91.938,70 valor que para efectos de esta análisis no lo tomo en cuenta dado su calidad de exigibilidad, es virtualmente parte del patrimonio por ello, para el calculo de este ratio ( indicador de Leverage) solo se toma en cuenta los valores concentrados en obligaciones de corto plazo esto es el financiamiento originado con la participación de terceros en el capital de la Empresa y el grado de riesgo para los beneficiarios o para los accionistas.

<b>APALANCAMIENTO FINANCIERO</b>	= <u>Pasivo</u>	<u>82.160,00</u>
	Patrimonio Total	303.039,00
	ÍNDICE	27,11%

Es el porcentaje que los terceros financian la actividad de la empresa, que indica que la empresa goza de una gran flexibilidad con una deuda baja, la mayoría de los rubros son de tipo operativo y provisiones que aún no se vencen. Desde el Punto de vista de los acreedores, estos no corren ningún riesgo.

## **CONCLUSIONES**

En Resumen la Situación Financiera de la Empresa se encuentra satisfactoriamente bien, básicamente por el mejoramiento de los ingresos operativos que en el año del ejercicio 2004 fueron de 673.472, a los 854.162 alcanzados en el año 2005, en porcentajes representa un 30% más con relación al año base. De ahí pues, la utilidad también refleja este hecho pues de 17.671 de los años 2004 se pasó a 32.778 en el ejercicio del 2005, que de continuar con la misma política de servicio y el mejoramiento constante a los instrumentos equipos y técnicas medicas el ejercicio 2006 y posteriores deberán reflejar un mejor rendimiento.

## **CAPITULO II**

**“LA AUDITORIA FORENSE**

**Y**

**SUS HERRAMIENTAS”**

## **CAPITULO II**

### **“LA AUDITORIA FORENSE Y SUS HERRAMIENTAS”**

#### **2.1 Introducción**

En el presente capítulo se considerará las herramientas que tiene el auditor forense para realizar su investigación, puesto que cada día la corrupción avanza y hay que buscar más herramientas de ayuda para descubrir los acontecimientos fraudulentos en las compañías.

La corrupción existente hoy en día no es muy sencillo de detectar, existen varias formas de delitos que se han desarrollando a través del tiempo y las profesiones, no obstante, y de igual forma han evolucionado los mecanismos de detección de corrupción que intentan reducir estos altos índices delictivos que dañan la imagen de las empresas además de producir pérdidas económicas y prejuicios sociales.

Dentro de estos mecanismos está la Auditoría y sus distintas especialidades que son las que se presentan en este capítulo dando énfasis a la Auditoría Forense, de igual forma también se dará a conocer las herramientas de Auditoría Forense tales como: El Sistema de Control de Recursos y de Riesgos-Ecuador (CORRE), técnicas de auditoría forense, procedimientos generales, papeles de trabajo, índices del fraude, entre otros.

#### **2.2. Auditoría Forense**

##### **2.2.1 Antecedentes de la Auditoría Forense**

Con frecuencia, el término forense ha sido asociado únicamente con la medicina legal y sus practicantes, incluso en la mayoría de nuestros países en vías de desarrollo nos referimos usualmente a identificar esta palabra con necropsia (necro que significa muerto o muerte) patología (ciencia médica que estudia las causas, síntomas y evolución de las enfermedades) y autopsia (examen y disección de un cadáver, para determinar las causas de su muerte).

En el diccionario hispano universal, el término forense corresponde al latín forensis, y su significado es “público”, e integrando su significado se remite a su origen forum del latín que significa “foro”, que se refiere a una plaza pública o mercado que en las antiguas ciudades Romanas se realizaban las asambleas públicas y los juicios. Por engrandecimiento, lugar en que los tribunales oyen y determinan las causas de delitos; lo forense se relaciona con el derecho y la aplicación de la ley, que se busca en un profesional idóneo asistencia a un juez en asuntos legales que le competan, y aporte pruebas de carácter público para presentar en el foro, para nuestros tiempos, **“la corte”**.

Durante la Revolución Industrial y en medida que crecían las empresas se incrementaban sus propietarios y comenzaron a utilizar los servicios de gerentes contratados. Con la división de propiedad y gerencia, y al no existir la presencia de los propietarios en la dirección de las empresas asistieron a los auditores para detectar errores operativos y posibles fraudes.

A mediados del siglo XX, la dirección del examen de Auditoria tendió a desviarse de la detección de fraude y se dirigió hacia la determinación de si los estados financieros presentaban razonablemente la posición financiera y los resultados de las operaciones.

La profesión de la contaduría investigativa estuvo de acuerdo en que las auditorías para descubrir fraudes tenían costos muy altos, y por esta razón el control interno fue reconocido como la mejor herramienta de ayuda de aquel tiempo. Luego a partir de la década de los 60s en los Estados Unidos la detección y prevención de fraudes tomó el papel más significativo en el proceso de auditoria.

Ya en 1996 la Junta de Normas de Auditoria, emite guías que requieren evaluación explícita de riesgos de errores en los estados financieros y en todos los tipos de Auditoria existentes, debido a que en numerosos casos de administradores públicos, especialmente de la carrera, han sufrido errores e injusticias del control llegando hasta la cárcel sin que exista delito alguno. El uso de la tecnología computacional no exime de responsabilidad al auditor en la labor de detectar errores o fraudes.

Debido al exceso de actos fraudulentos, las magnas organizaciones de contabilidad y Auditoría emitieron a la Comisión Nacional sobre Presentación de informes Financieros Fraudulentos (COSO), muchas recomendaciones a los auditores que fueron reglamentadas por la Junta de Normas y Auditoría, una de las más importantes fue sobre la efectividad del control interno y la demanda de la atestación de los auditores.

En estos tiempos de globalización en el mundo, los cambios en la sociedad y la empresa; la auditoría evoluciona para adaptarse a los cambios en los procesos y nuevos procesos, para poderse adaptar a las grandes transformaciones de los diferentes ambientes proporcionados, como son las iniciativas de fusiones, escisiones, cambios tecnológicos, lanzamientos de productos, definición de nuevos servicios, entre otros; y sobre todo en los países en vías de desarrollo. Dentro de esta evolución la auditoría se ha especializado para poder ofrecer nuevos modelos y entre estos tenemos la **Auditoría Forense**, que surge como un nuevo esquema de apoyo técnico y procesal a varios tipos de estas, debido al incremento de la corrupción a nivel global. Esta auditoría puede ser realizada tanto, en el sector público como en el privado.

Todas las auditorías son importantes debido a que proveen un grado de confianza del control de la empresa y su funcionamiento lo que permite a las empresas la asignación de forma eficiente de recursos; la contribución del auditor para las empresas y la sociedad es brindar fe a la información que requieren los Accionistas, Acreedores, Clientes Reguladores Gubernamentales entre otros.

### **2.2.2 Causas y Origen de la Auditoría Forense**

El incremento agresivo de corrupción es alarmante hoy en día, sobre todo en nuestros países, además de ser una de las principales causas del deterioro del Patrimonio en las empresas. La auditoría forense es una herramienta para combatir este tipo de delitos que perjudican a una empresa y a la sociedad en general. Es una alternativa que permite a un experto exponer ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le ayudan a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal.

El modelo de **Auditoria Forense**, sus características y su importancia como herramienta de control e investigación, son con el fin de tener una nueva herramienta que ayude a detectar y combatir los delitos cometidos a los bienes de las empresas por cuenta de personajes internos deshonestos o padrinos externos, así contribuimos a mejorar las economías de nuestros países y el bienestar de todos nuestro pueblos hermanos.

La corrupción esta en todos los ámbitos del mundo empresarial: la negligencia laboral del empleado; evasión tributaria del empresario, explotación de personas y sus derechos; derroche del gobierno, el abuso de autoridad; las instituciones sin fines de lucro en el bajo control en ejecución de programas, en el desvío indebido de fondos, el alto gasto administrativo, duplicación de funciones, malas donaciones y personales; los injustos fallos de la corte judicial, el retardo de gestiones, prevaricato, pérdida de expedientes, contubernio, presión, amenaza, coima, malas negociaciones, chantajes; el lavado de dinero en los bancos, prestamos irrecuperables, intereses usureros; la corrupción policial, la negligencia profesional, hacen que todos nos encontremos inmiscuidos dentro de la corrupción que esta causando grandes estragos en todo el mundo.

Cabe recalcar la frase de Jesús, y que, **Milton K. Maldonado** la toma como una frase celebre en su libro Auditoria forense y dice:

**“Aquel que este libre de la corrupción que tire la primera piedra”.**<sup>1</sup>

Los motivos más relevantes por los que las personas cometen fraudes, señala que es por juegos y bebidas, por presumir niveles de vida por encima de su verdad y exagerados, por acumulación de deudas, entre otros menos frecuentes.

De igual forma, la mayoría de fraudes detectados se expone que es por accidente (error) y por lo tanto son hechos que se dan sin prejuicio premeditado a una entidad y con un debido control pueden ser minimizados.

---

<sup>1</sup> MALDONADO K. Milton **Auditoria Forense**, Ecuador; Quito: Primera Edición, Editora Luz de América, Pág. 10

Los efectos que proporcionan cualquier tipo de fraude se resumen en: pérdida de recursos, disminución de fuerzas y oportunidades, aumento de debilidades y amenazas tanto internas como externas. La realidad que viven las empresas reflejan una gran apatía por muchos, mientras todos se preocupan por la corrupción de los gobiernos; los corruptos de cuello blanco de los negocios viven en el silencio; las empresas no denuncian delitos cometidos en las mismas por miedo a ver una imagen afectada por actos tan deshonrosos.

De esta forma la Auditoria forense es uno de los temas que no agrada a muchos, quieren que la corrupción siga impune, y ellos puedan seguir siendo de las suyas.

El propósito fundamental de las auditorías no es detectar fraudes, sino prevenirlos, porque la responsabilidad es propia de la administración. También debe de tomarse en cuenta que la naturaleza y alcance de la Auditoria se ven afectados en los reglamentos, ordenanzas y disposiciones que deben estar relacionadas con la detección de fraude. Los requerimientos pueden afectar la aplicabilidad de criterio de la auditoria, además que las responsabilidades son asignadas respecto a la detección del fraude y el uso de fondos, y el auditor puede verse expuesto a responder a los intereses del público con respecto a la detección de fraudes.

El auditor debe diseñar acciones que ofrezca seguridad razonable de que se detecten errores, irregularidades o actos ilícitos que puedan afectar fundamentalmente sobre los valores que se revelan en los estados financieros. La Auditoria Financiera constituye un aspecto esencial de la fiscalización porque vigila por la integridad y validez de las cuentas y presupuestos, de tal manera las auditorías de gestión se plantean el manejo de los recursos de la conformidad de las leyes y reglamentos por tanto el auditor esta obligado a diseñar la auditoria de manera que ofrezca una seguridad razonable para que se detecten actos ilícitos que pudieran afectar los resultados.

La aplicación de las normas legales le permitirá al auditor actuar sobre la base de su juicio profesional ejercer su trabajo en los casos de evidencia de corrupción; en el desarrollo de labor deberá resumir un informe especial con el sustento legal y técnico, las instancias correspondientes efectuaran las acciones pertinentes en forma inmediata.

### **2.2.3 Concepto de Auditoria Forense**

La Auditoria siempre ha existido, sin embargo a raíz de la creciente ola corruptiva es que a tomado gran fuerza, siendo su principal propósito el investigar y prevenir presuntos hechos de corrupción en las organizaciones.

La Auditoria Forense permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en forma que pueda ser receptada por la justicia contra los responsables de un crimen económico, por esta razón existe la necesidad de preparar al personal con visión integral, que suministren evidencias para comprobar delitos como: la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero, el terrorismo, entre otros.

Se ocupa del delito desde su inicio hasta su finalización, a través del examen se ayuda a fortalecer los controles de una organización; aquí no existen normas para desarrollar esta investigación aunque se puede ayudar en las técnicas usadas en una Auditoria financiera, por lo tanto el auditor esta obligado a desarrollar actividades de un investigador forense.

La sociedad espera de los auditores investigadores obtengan resultados que minimicen la impunidad, en estos tiempos tan difíciles, en los cuales el crimen organizado utiliza los medios más sofisticados para lavar dinero, fomentar operaciones ilícitas y ocultar resultados de sus diversos delitos.

“Inicialmente la auditoria forense se definió como una Auditoria especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas considerándose un verdadero apoyo a la tradicional Auditoria gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, malversación de fondos, prevaricato, conflicto de intereses, etc.

Esta rama no solo está limitada a los hechos de corrupción administrativa, también el profesional forense es llamado a participar en actividades relacionadas con investigaciones sobre:

- Crímenes fiscales
- Crimen corporativo y fraude.
- Lavado de dinero y terrorismo
- Discrepancias entre socios o accionistas.
- Siniestros asegurados.
- Disputas conyugales, divorcios y
- Pérdidas económicas en los negocios, entre otros.”<sup>2</sup>

Los conocimientos del contador y auditor habitual para formarse como auditor forense, deben incluir conocimientos de aspectos legales y jurídicos, tener mucha énfasis en la recolección de pruebas y evidencias; sus habilidades desarrolladas para el manejo en la evaluación de control interno y procedimientos de auditoría, lo destacan como un profesional idóneo en este tipo de Auditoría.

---

<sup>2</sup> [www.redcontable.com/PorqueAuditoríaForense.htm](http://www.redcontable.com/PorqueAuditoríaForense.htm)

<b>CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORIA FORENSE</b>	
<b>Propósito</b>	Prevención y detección del fraude financiero.  Debe señalarse que es competencia exclusiva de la justicia establecer si existe o no fraude (delito). El auditor forense llega a establecer indicios de responsabilidades penales que junto con la evidencia obtenida pone a consideración del juez correspondiente para que dicte sentencia.
<b>Alcance</b>	El periodo que cubre el fraude financiero sujeto a investigación (auditoría).
<b>Orientación</b>	Retrospectiva respecto del fraude financiero auditado; y, prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro fraudes financieros. Cabe señalar que todo sistema de control interno proporciona seguridad razonable pero no absoluta de evitar errores y/o irregularidades.
<b>Normatividad</b>	Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable; normas de investigación; legislación penal; disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros.
<b>Enfoque</b>	Combatir la corrupción financiera, pública y privada.
<b>Auditor a cargo. (Jefe de Equipo)</b>	Profesional con formación de auditor financiero, Contador Público Autorizado.
<b>Equipo de Apoyo.</b>	Multidisciplinario: abogados, ingenieros en sistemas (auditores informáticos), investigadores (públicos o privados), agentes de oficinas del gobierno, miembros de inteligencia o contrainteligencia de entidades como policía o ejército, especialistas.

**FIGURA:**<sup>3</sup>

#### **2.2.4 Tipos de Auditoria**

Con el tiempo y desarrollo de la sociedad se han abierto varios campos de Auditoria, cada una con un fin distinto pero con un fondo similar; examinar y ayudar al control de las compañías, estas son:

Fuente<sup>3</sup> BADILLO A. Jorge, Dr. CPA, **Auditoría \_ forense,**, Pág. 15-20

#### **2.2.4.1 Auditoria Financiera:**

Es proceso sistemático de revisar las declaraciones hechas en los estados financieros publicados. El propósito es formular y expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de una organización; también se encamina a la búsqueda de irregularidades o fraudes.

La orientación de la Auditoria financiera son los estados financieros, resultados, cambios en el patrimonio y otras informaciones financieras. Mide el grado de la aplicación de los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente aceptados) y se pronuncia ante estos y su recomendación sobre debida aplicación en un informe a la gerencia.

Las guías utilizadas en la Auditoria financiera son las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS), esta puede ser realizada por auditores internos como externos o del gobierno; esta implícito el grado de independencia en relación con la unidad a ser examinada, lo que podía mitigar la fiabilidad del informe. Este tipo de Auditoria es una evaluación de la contabilidad y otros registros, no es una revisión detallada de hechos. El alcance de esta prueba es definido por el auditor en base a su criterio y experiencia en las operaciones financieras de la organización de un año.

#### **2.2.4.2 Auditoria Operativa:**

Es una revisión de los procesos o parte de un procedimiento de una organización con el propósito de establecer un grado de eficiencia y efectividad, una valoración independiente de las operaciones y controles de una empresa. Este tipo de Auditoria con frecuencia se lo realiza fuera de las áreas de registro información, por esta razón los procedimientos a seguir en esta Auditoria no están muy definidos como lo es en la Auditoria financiera.

La evaluación en una Auditoria operativa se basa en la fiabilidad e integridad de la información; el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones; la salvaguarda de los activos, la utilización económica y eficaz de los recursos, el logro y cumplimiento de objetivos, y metas establecidas para operaciones programadas.

La implementación de un análisis operacional por parte de auditores independientes es menos frecuente, por la ausencia de mandatos gubernamentales, sin embargo tiene buena acogida por los auditores internos.

#### **2.2.4.3 Auditoria de Gestión:**

Permite evaluar la eficiencia, efectividad, ética, ecología y economía con la que se manejan los recursos de una organización. El alcance de esta prueba va desde un sector de la economía, todas las operaciones de una entidad, inclusive las actividades financieras, o puede también ser cualquier programa o sistema específico.

Para realizar este tipo de examen se recomienda cualquier método de Auditoria financiera o tomar las recomendaciones de método COSO para realizarlo.

El personal que realiza este tipo de Auditoria son Contadores Públicos, Auditores y personal especializado en otras disciplinas, que participan en toda la operación o en ciertas etapas de examen como personal de apoyo.

#### **2.2.4.4 Auditoria Tributaria:**

Esta Auditoria tiene como propósito verificar y controlar los pagos de obligaciones tributarias de acuerdo con la ley. También verifica la correcta aplicación de las obligaciones tributarias por parte de los participantes en el ejercicio tributario (Sujetos Pasivos-Contribuyentes). Mide la aplicación de normas tributarias, aunque las reglas para proceder en este tipo de Auditoria están siendo desarrolladas por la administración tributaria del país, sin embargo, para proceder se aplican técnicas como las de las Auditoria financiera, forense, propias a juicio de examinador o de la empresa esta tiene la necesidad de evitar contacto entre el auditor y contribuyente.

Los encargados de proceder en este tipo particular de Auditoria son los auditores tributarios, el SRI, la CAE, otro., con apoyo de un equipo multidisciplinario de personas en las etapas del proceso.

#### **2.2.4.5 Auditoria Medioambiental o Ecoauditoría:**

Este tipo de Auditoria surge a través de la creciente preocupación del problema medioambiental y el papel de responsabilidad que conllevan las empresas acerca de ello. Se trata de una herramienta poderosa capaz de evaluar y sentar las bases de una política cuidadosa del medioambiente; comprende una evaluación sistemática, documental, periódica y objetiva del funcionamiento de la organización ambiental, y que todos tengamos en cuenta que el ambiente que nos rodea es muy importante.

Este tipo de Auditorías es realizado por la propia empresa o por empresas externas especializadas en el tema. En si el medioambiente es un instrumento de gestión muy importante sobre todo en este tipo de empresas que prestan los servicios de la salud, esta garantiza el funcionamiento de políticas adecuadas sobre el ambiente, proporcionando ventajas tanto para la empresa como el medioambiente que lo rodea.

#### **2.2.4.6 Auditoria de Recursos Humanos:**

En nuestros días el valor económico que representan los individuos en las empresas es muy difícil de calcular, pero este valor existe como el valor el resto de activos donde se encuentra la organización. El recurso humano no debe ser ignorado de la realidad de la información presentada en los informes como lo ha sido hasta hoy.

Las empresas pueden ser de similares características pero se diferencian por la capacidad de su personal. El desarrollo de la contabilidad de recursos humanos se considera necesario para poder reflejar una real información y poder guiar la toma decisiones. Es conocido que en casos de fusión, o adquisición de empresas se sobrepaga por el valor de los activos, esto es así porque resulta esencial la organización humana, la lealtad de los clientes, fidelidad de accionistas y la imagen en la comunidad, entre otras.

#### **2.2.4.7 Auditoria de las Tecnologías de Información**

El ordenador procesa y almacena la información de forma diferente a la efectuada de forma manual, esto afecta a los procedimientos utilizados por la empresa para lograr un buen control interno. Las tácticas seguidos por el auditor se ven afectados por un entorno informatizado, se refiere a la calidad de la información existente en las bases de datos de los sistemas informáticos que se utilizan para controlar los recursos, su entorno y los riesgos asociados a esta actividad.

El componente representa los activos tangibles adquiridos, construidos con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

### **2.3 Control Interno**

En todas las instituciones es necesario hacer relevancia al evaluar el control interno, que hace hincapié en las labores preventivas a detectar errores y fraudes así como puntos fuertes y débiles.

El control interno a tomado mucha fuerza con los años y la experiencia de quienes participan de el, por lo que, se han amontonado varias herramientas para reducir los riesgos que persisten y aumentan, estos son: (1) Informe del “Comite of Sponsoring Organizations” (COSO) – (Comité de Organismos Patrocinadores); (2) Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano (MICIL); y, (3) Gestión de Riesgos Corporativos-Marco Integrado (COSO II para fines de este trabajo).

El sistema COSO publicado en 1992, ha sido la base para desarrollar mecanismos de control, que promueven la responsabilidad, honestidad y transparencia de gestión administrativa. En 2004 aparece la herramienta Marco Integrado de Control Interno en español, muy similar al Sistema COSO pero aplicable para Latinoamérica más conocido como MICIL, emitido en 2004 siendo un modelo basado en estándares de control interno para las pequeñas, medianas y grandes empresas desarrollado en el informe COSO.

“El Informe COSO y el MICIL recomiendan que el control interno, como un modelo integrado a la gestión de las organizaciones, sea considerado como una asignatura obligatoria para todas las profesiones de nivel universitario. Consideró, además, que esta condición debe ser acogida por los organismos de profesionales y la sociedad civil, ya que parte importante del control interno se fundamenta en los valores y en un código de conducta ética, para sensibilizar a las personas de su responsabilidad por el cumplimiento de los deberes, con la entidad, los usuarios de los servicios y la sociedad en general.”<sup>4</sup>

Después de esto y continuando con su labor en contra de la corrupción la COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS promueve una herramienta llamada Gestión de Riesgos Empresariales-Marco Integrado (COSO II); Incorpora objetivos ESTRATÉGICOS OPERATIVOS; DE INFORMACIÓN; y, DE CUMPLIMIENTO, incrementa los componentes de control a: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS; IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS; y, RESPUESTA A LOS RIESGOS. El establecimiento de estrategias y en la administración de los riesgos, ayuda a mejorar las decisiones en respuesta a los riesgos; aprovechar las oportunidades: disminuir sorpresas y pérdidas operativas; facilitar la adopción de respuestas integrales a múltiples riesgos cuyos impactos se interrelacionan.

---

<sup>4</sup> [www.iaiecuador.org/materialtecnico/CORRE-COSO MRT](http://www.iaiecuador.org/materialtecnico/CORRE-COSO MRT)

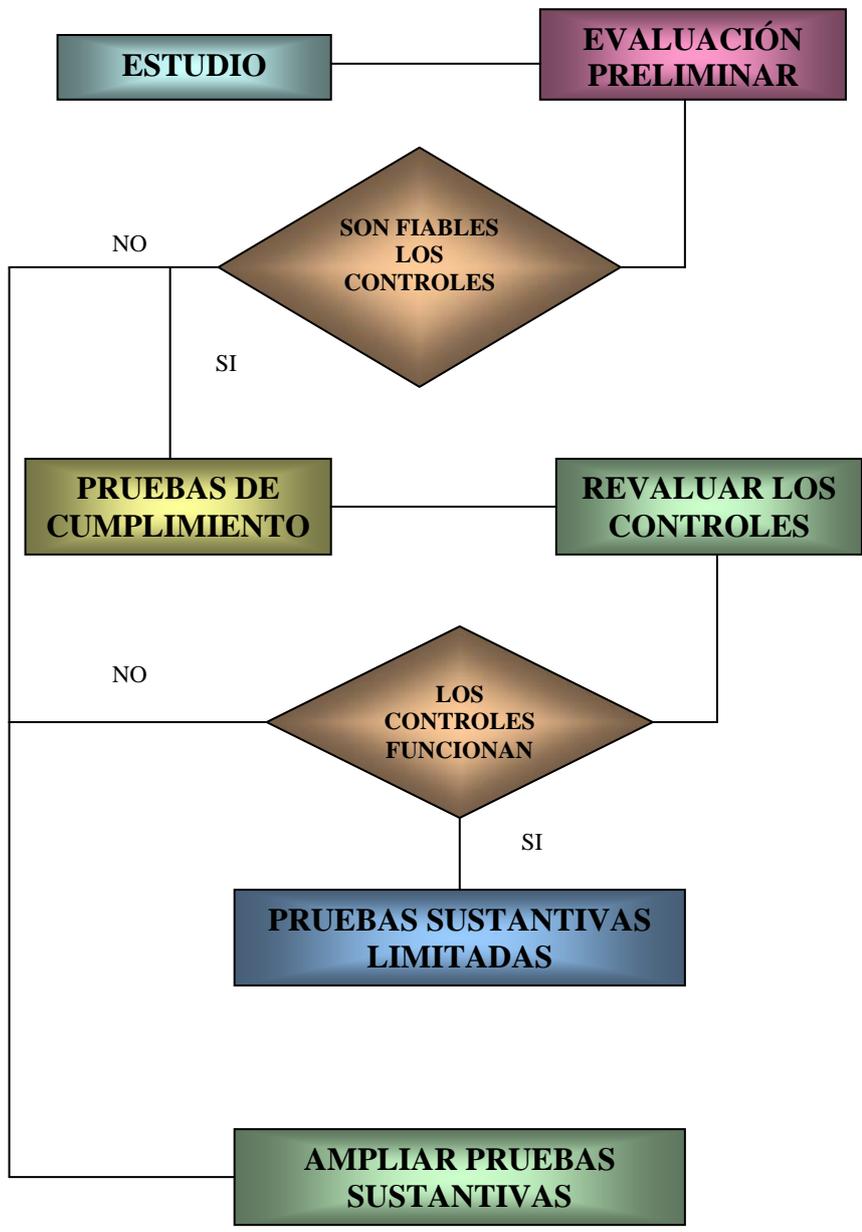
El sistema CORRE (Control de los Recursos y los Riesgos-Ecuador) es una herramienta adaptada a las necesidades y la realidad del Ecuador, brinda pautas a las personas para que tengan medidas que brinden seguridad razonable de las actividades con relación a los objetivos, igualmente hace insistencia en la honestidad y la responsabilidad; ayuda a juzgar la eficiencia en todas las operaciones en las dependencias de una organización en lo referente a:

- Filosofía de la Administración y estilos de operación.
- Estructura Organizacional, en la asignación de autoridad y responsabilidades.
- Políticas y prácticas de Recursos Humanos.
- Valoración de Riesgos.
- Honestidad y responsabilidad,
- Eficacia y eficiencia en las operaciones,
- Fiabilidad de la información,
- Salvaguarda de los recursos; y,
- Cumplimiento de las leyes y normas.

A continuación algunas reflexiones para facilitar la comprensión de la definición:

Tener actividades de Control permite asegurar que en una entidad existan políticas adecuadas, procedimientos necesarios respecto a cada una de las actividades del ente económico.

El siguiente gráfico de Auditoría de Taylor y Glezen es muy didáctico:



**Figura: 5**

Fuente<sup>5</sup>: MALDONADO E. Milton K; Auditoría forense; Editorial Luz de América, 2003, Pág. 70

### 2.3.1. Componentes del Sistema de Control de Recursos y de Riesgos-Ecuador

De la propuesta del Sistema COSO II, el sistema CORRE presenta los siguientes componentes para el Control:

1. Ambiente Interno de Control
2. Establecimiento de Objetivos
3. Identificación de Eventos
4. Evaluación de Riesgos
5. Respuesta a los Riesgos
6. Actividades de Control
7. Información y Comunicación
8. Supervisión y Monitoreo



**Figura:** Del Autor.

El ambiente de Control Interno es la base del sistema sobre este se encontraran los demás componentes, la comunicación e información deben fluctuar en todo el procesos de control interno.

### **2.3.1.1 Ambiente de Control Interno**

“El entorno de control marca las pautas de comportamiento de una organización y tiene una influencia directa en el nivel de compromiso del personal respecto al control. Constituye la base de todos los demás elementos del control interno, aportando disciplina y estructura. Entre los factores que constituyen el entorno de control se encuentran la honradez, los valores éticos y la capacidad del personal; la filosofía de la dirección y su forma de actuar; la manera en que la dirección distribuye la autoridad y la responsabilidad y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados, así como la atención y orientación que proporciona el consejo de administración.”<sup>6</sup>

#### **Factores del Componente:**

1. Integridad y Valores Éticos
2. Filosofía y Estilo de la Alta Dirección
3. Consejo de Administración y Comités
4. Estructura Organizativa
5. Autoridad Asignada y Responsabilidad Asumida
6. Gestión del Capital Humano
7. Responsabilidad y Transparencia.

### **2.3.1.2 Establecimiento de Objetivos**

Todas las empresas deben marcar sus metas en base a objetivos, mediante estos podemos evaluar las actividades y la eficacia en su cumplimiento, además permite conocer mejor los riesgos a los que esta expuesto el negocio.

#### **Factores Del Componente:**

1. Objetivos Estratégicos
2. Objetivos Específicos
3. Relación entre Objetivos y Componentes del CORRE
4. Consecución de Objetivos
5. Riesgo Aceptado y Niveles de Tolerancia

---

<sup>6</sup> Informe Coso \_ Ambiente de Auditoría

### 2.3.1.3 Identificación de Eventos

“La gestión de riesgos corporativos es un proceso efectuado por el consejo de administración de una entidad, su dirección y personal restante, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

Esta definición recoge los siguientes conceptos básicos de la gestión de riesgos corporativos:

- Es un proceso continuo que fluye por toda la entidad.
- Es realizado por su personal en todos los niveles de la organización.
- Se aplica en el establecimiento de la estrategia.
- Se aplica en toda la entidad, en cada nivel y unidad, e incluye adoptar una perspectiva del riesgo a nivel conjunto de la entidad.
- Está diseñado para identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad y para gestionar los riesgos dentro del nivel de riesgo aceptado.
- Es capaz de proporcionar una seguridad razonable al consejo de administración y a la dirección de una entidad.
- Está orientada al logro de objetivos”.<sup>7</sup>

#### **Factores del Componente:**

##### **1. Factores Externos e Internos**

###### **Factores Externos**

- Economías
- Medioambientales
- Políticos
- Sociales
- Tecnológicos

---

<sup>7</sup> Informe COSO-Identificación de eventos

## Factores Internos

- ✚ Infraestructura
- ✚ Personal
- ✚ Procesos
- ✚ Tecnología

## 2. Identificación de Eventos

- ✚ Inventario de Eventos
- ✚ Análisis Interno
- ✚ Talleres de Trabajo y Entrevistas
- ✚ Análisis de flujo del Proceso
- ✚ Identificar eventos con Pérdidas

## 3. Categorías de Eventos

CATEGORÍAS DE EVENTOS	
FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración</li> <li>• Liquidez</li> <li>• Mercados Financieros</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Competencia</li> <li>• Fusiones /Adquisiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al capital</li> <li>• Complejidad</li> </ul>
Medioambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones y residuos</li> <li>• Energía</li> <li>• Catástrofes naturales</li> <li>• Desarrollo sostenible</li> </ul>	Personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad del personal</li> <li>• Actividad fraudulenta</li> <li>• Seguridad e higiene</li> </ul>
Políticos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de gobierno</li> <li>• Legislación</li> <li>• Políticas públicas</li> <li>• Regulación</li> </ul>	Procesos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad</li> <li>• Diseño</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Proveedores / Subordinados</li> </ul>
Sociales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demografía</li> <li>• Comportamiento del consumidor</li> <li>• Responsabilidad social corporativa</li> <li>• Privacidad</li> <li>• Terrorismo</li> </ul>	Tecnología <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integridad de datos</li> <li>• Disponibilidad de datos y sistemas</li> <li>• Selección de sistemas</li> <li>• Desarrollo</li> <li>• Despliegue</li> <li>• Mantenimiento</li> </ul>
Tecnológicos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupciones</li> <li>• Comercio electrónico</li> <li>• Datos externos</li> <li>• Tecnología emergente”</li> </ul>	

Figura<sup>8</sup>

Fuente <sup>8</sup>: Método COSO II, en el Marco Integrado CORRE, Pág. N° 46

### **2.3.1.4 Evaluación de Riesgos**

Permite considerar eventos potenciales y su impacto en el negocio, por tanto están muy ligados a los objetivos de la empresa.

#### **Factores del Componente:**

##### **1. Estimación de Probabilidad e Impacto**

- ✚ Idoneidad de la metodología y recursos utilizados para establecer las probabilidades y los impactos.
- ✚ Apoyo de la dirección para planeación y ejecución de los estudios de probabilidades de impactos de los riesgos.
- ✚ Calidad de la evidencia recopilada de los estudios efectuados.

##### **2. Evaluación de Riesgos**

- ✚ Benchmarking: Compara medidas y resultados mediante métricas comunes e identifica oportunidades de mejora.
- ✚ Modelos Estadísticos: Sobre la base de ciertas hipótesis y la probabilidad de ocurrencia e impacto resultante.
- ✚ Modelos no Estadísticos: Aplicación de hipótesis subjetivas para estimar el impacto de eventos sin una probabilidad asociada cuantificada.

##### **3. Riesgos Originados por los Cambios**

- ✚ Cambios del Entorno operacional.
- ✚ Nuevo Personal.
- ✚ Sistemas de Información Nuevos y Modernos.
- ✚ Rápido crecimiento de la Organización.
- ✚ Tecnologías Modernas.
- ✚ Nuevos servicios y Actividades.
- ✚ Reestructuraciones Internas.
- ✚ Actividades en el Extranjero.

#### **2.3.1.4.1 Los Riesgos de Auditoria**

Los riesgos más conocidos tanto en la Auditoria Financiera y de Gestión son los riesgos: INHERENTE, DE CONTROL, Y DETECCIÓN.

**El riesgo inherente:** es la susceptibilidad a errores que existieran en una dependencia, actividad o proceso; sin considerar los sistemas de control, esta fuera de control del auditor, por ello es difícil tomar acciones que tiendan a eliminarlo porque es propio de la operación en la organización.

**El riesgo de control:** es aquel que se presenta en la información financiera, administrativa y operativa cuando este ha sufrido distorsiones importantes y que debido a controles existentes, no lo han prevenido, detectado y corregido oportunamente.

**El riesgo de detección:** este tipo de riesgos puede darse en los procedimientos de Auditoria seleccionados, y que no detecten errores o irregularidades existentes en la información financiera, administrativa, y operativa.

#### **2.3.1.4.2 Los Riesgos de Auditoria Forense**

Dentro de la planificación estratégica se estudia el FODA en donde las debilidades internas y sus amenazas externas son típicos factores del Riesgo Inherente. Puede el efecto testimonio y el ambiente corrupto de una sociedad ser factores que afectan el riesgo de detección. Sin embargo, el problema que corren las empresas en el mercado se presenta inherente y agravan obtener beneficios a corto plazo.

Mientras mayor control exista en las organizaciones se minimizaran los riesgos de fraudes o errores financieros, administrativos y operativos.

Tanto en las empresas publicas, como en las empresas familiares existe una gran debilidad en el control interno, se confía mucho en la buena fe de empleados, y se peca de ingenuidad. En la Auditoria forense se recomiendan las pautas del método COSO para reducir estas falencias.

Los países en vías de desarrollo son los que más sufren por las debilidades del control interno, debido al poco conocimiento que tienen acerca de la planificación, del control y tributaria, con mayor razón se da esto en las empresas familiares como lo es el caso del Hospital Latinoamericano.

“El riesgo del Auditor para detectar hechos de corrupción es más difícil y fácil a la vez. Difícil porque los administradores se especializan y tecnifican en cometer actos corruptos, y fácil a la vez, porque con controles débiles se tiene más campo de acción y perspicacia para actuar. Lo difícil del auditor financiero es manejar el “riesgo de detección” que para el caso del auditor forense es más complicado, por lo menos hasta desarrollar el primer hallazgo.

Para el caso de la Auditoría Forense si el auditor tiene un conocimiento del riesgo inherente, en buena hora, pero lo no es imprescindible como en la Auditoría Financiera y de Gestión.

El riesgo de control puede o no evaluarlo dependiendo de las circunstancias, pues el interés es valorar la denuncia o inicio de una actuación de oficio.

El riesgo de detección tiene una connotación diferente ente la Auditoría Financiera, que sus procedimientos y técnicas no detecten errores e irregularidades; **mientras que la Auditoría Forense, precisamente lo que tiende es a detectar si hubo o no el acto de corrupto fruto de una denuncia o de una iniciativa propia del auditor.”**<sup>9</sup>

Dentro de la Auditoría Forense hay que señalar otros riesgos que se pueden dar y que hay que tomarlos en cuenta como:

**Riesgo político-empresarial:** Este riesgo se produce a nivel del sector público, que de una connotación política se puedan derivar investigaciones en distintos niveles políticos.

---

<sup>9</sup> MALDONADO E. Milton K. Auditoría Forense. primera edición, ,2003, Pág. 38-39

Es tanta la presión que tienen los gobernantes de obtener resultados inmediatos en contra de sus enemigos, y esto agrava la situación de quién se encuentra al mando de un puesto público que envía al auditor como instrumento de represalia.

De igual manera en el sector privado surge por cuanto el riesgo empresarial es en contra de ejecutivos que son removidos de su cargo, respuesta de una investigación de presuntos actos corruptos resultantes verídicos.

De una u otra forma el auditor debe actuar con independencia y objetividad que es propio de la profesión, no hay que dejarse impresionar, intimar ni llegar a resultados provisionales y sin culminar el desarrollo de evidencias y hallazgos.

**Riesgo de la presión de los medios de comunicación:** Este riesgo es muy molesto en el sector público por cuanto los comunicadores del periodismo investigativo en cualquier medio de comunicación, pueden por sus formas de difusión dar el esquema no apropiado de los informes de Auditoria en el afán de tener una primicia o noticias de interés y así adquirir mayor publicidad y con ello ventas mayores.

**Riesgo personal:** Es muy alarmante el riesgo que sufre el auditor forense sobre todo sus familias, por cuanto el tema de un Auditoria forense es un tema que no agrada a una gran mayoría por los hallazgo que se puedan producir. Los daños que pueden sufrir son de orden físico y psicológico; por ello se debe prever de seguridad ante venganzas, por el afán de corregir los sistemas altamente corruptos.

El auditor debe estar altamente preparado moralmente y psicológicamente esto debe ser como un escudo que le permita negarse a recibir distintos sobornos, se debe demostrar que no todas las personas tienen un precio.

**Riesgo de la injusticia:** El auditor no puede cometer errores y menos injusticias; se debe contar con el apoyo de la policía, los jueces y abogados para poder hacer ecuanimidad ante los actos corruptos, el afán de todos es hacer cumplir con la ley y hacer justicia para la sociedad civil y castigar la corrupción.

**Riesgo económico-legal:** Existe las posibilidades de ejercer acciones legales en contra del auditor forense ya sean por “daños morales” o “indemnización económica” por alegado de culpables e inocentes; por esta razón es importante tener la evidencia plasmada en los papeles de trabajo para evitar cualquier tipo de reclamos o problemas.

**Riesgo tecnológico:** El crecimiento de la informática es muy acelerado por tanto existen mayores amenazas de la corrupción por vías de la misma. Depende mucho de la empresa proporcionar sistemas software que incorporen controles preventivos, detectivos y correctivos a sus equipos; esto ayudaría al auditor a tener una buena información para desarrollar la Auditoria forense y obtener resultados beneficiosos y óptimos por medios informativos.

**Riesgo psicológico:** Se puede originar una guerra de nervios entre el auditor forense y los auditados, desde el inicio del examen hasta su culminación por el alcance de las investigaciones. La preparación del auditor forense, su fuerza de carácter y templanza lo harán superar ciertas adversidades psicológicas por la mala interpretación que se pueda dar de sus actuaciones en realización de su trabajo.

**Riesgo del sistema, sus presiones y rigideces:** Las presiones de un sistema no solo pueden ser dinero o amenazas, sino también dependen de las presiones y la rigidez del sistema al que se le puede atribuir los intereses creados; se manifiestan agravando cualquier etapa del trabajo de Auditoria

## Administración de Riesgos

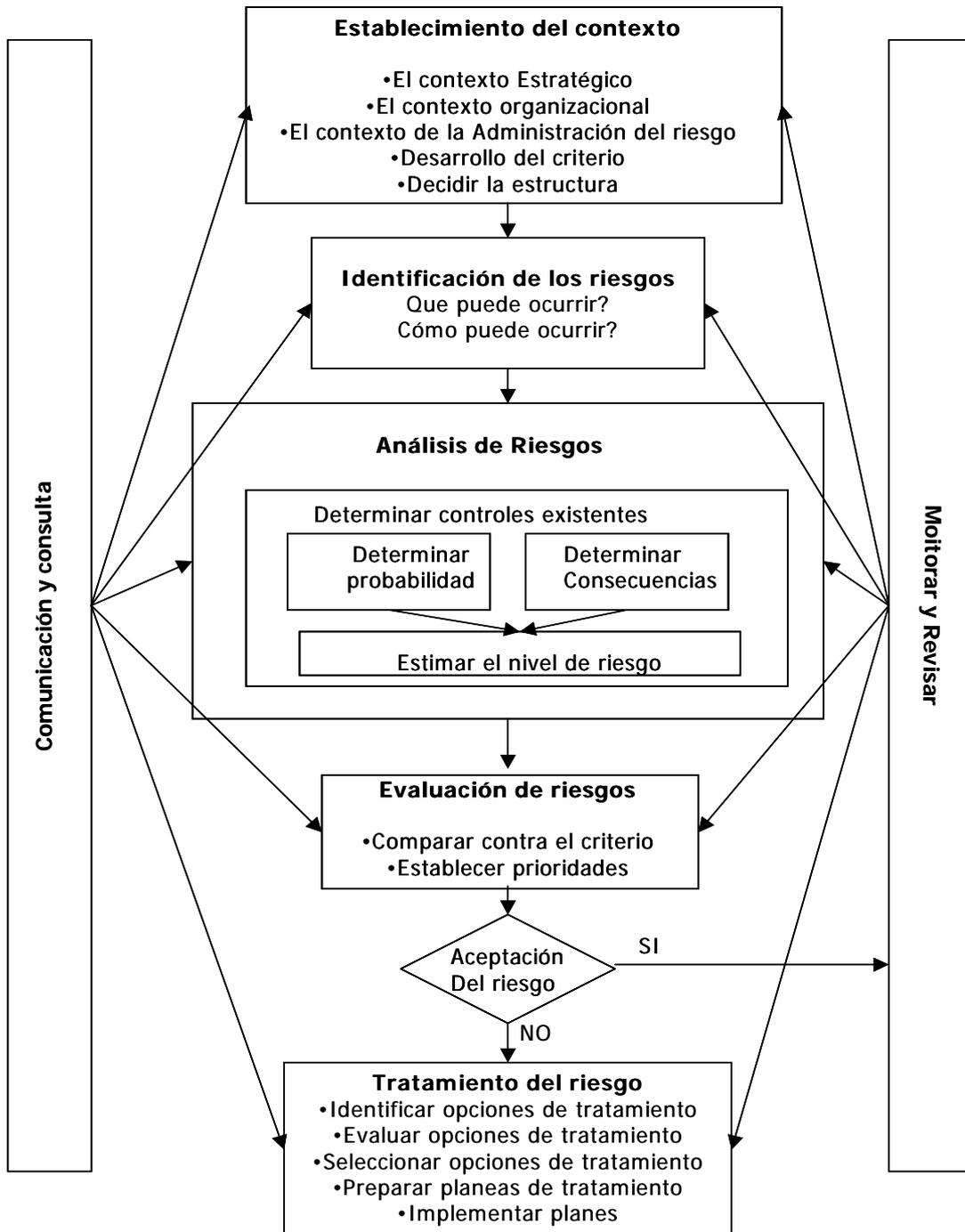
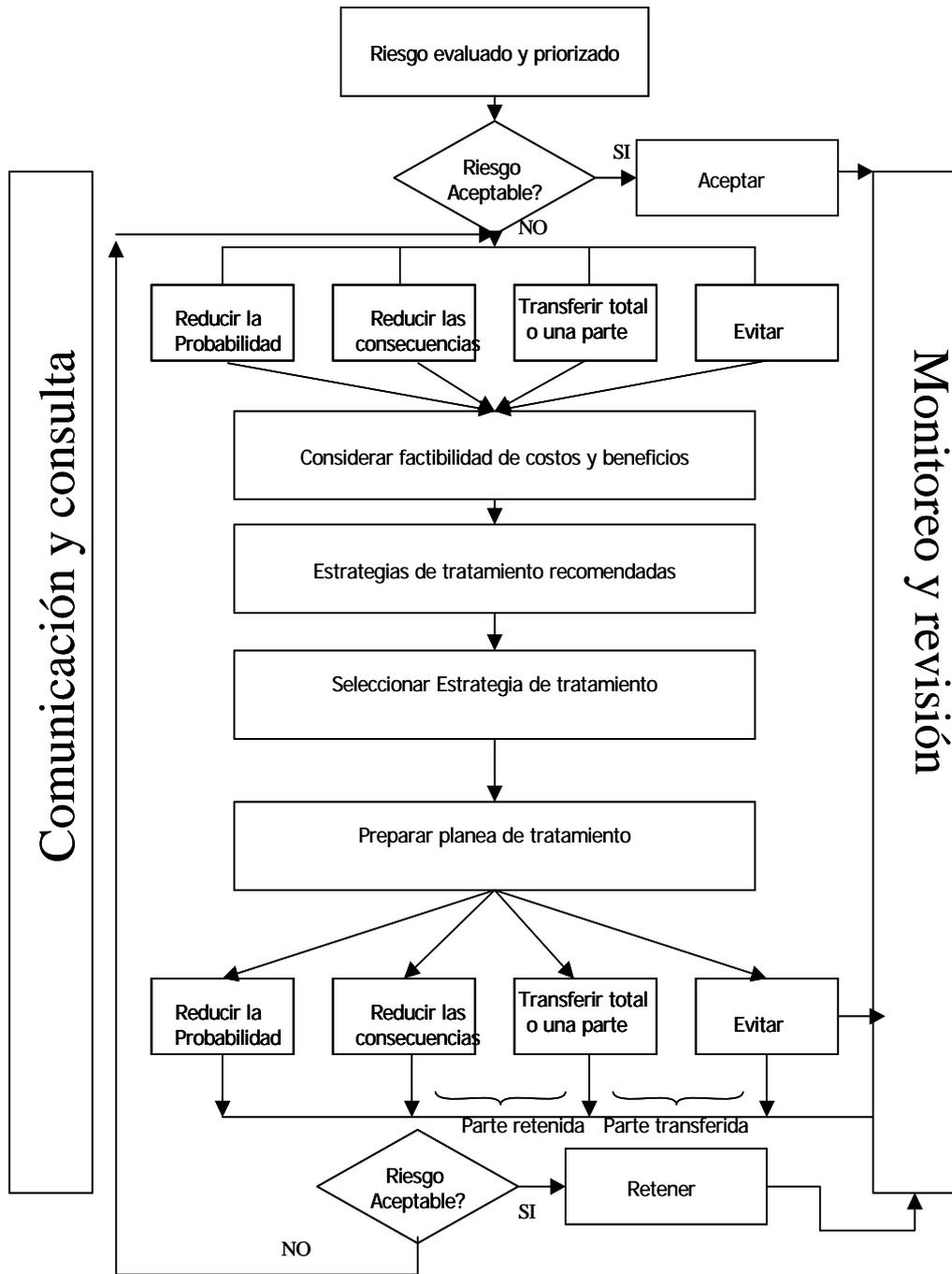


Figura:<sup>10</sup>

Fuente<sup>10</sup> Fuente: Administración de Riesgos, - ESTÁNDAR AUSTRALIANO/NEOZELANDÉS; AS/NZS 4360:1999 “Área de Planeación – AS/NZS 4360- Risk Management” Pág. 11.

## Tratamiento de Los Riesgos



Figura<sup>11</sup>:

Fuente<sup>11</sup>: Administración de Riesgos, - ESTÁNDAR AUSTRALIANO/NEOZELANDÉS; AS/NZS 4360:1999 “Área de Planeación – AS/NZS 4360- Risk Management” Pág. 19.

### **2.3.1.5 Respuesta a Los Riesgos**

El impacto que pueda producir los riesgos debe ser muy tomado en cuenta en todas las organizaciones, por cuanto, de la respuesta del estudio y análisis de los riesgos se podrán tomar decisiones provisorias ó a futuro que optimizan el alcance de objetivos.

#### **Factores del Componente:**

##### **1. Categoría de Respuestas**

-  Evitar los Riesgos
-  Reducir los Riesgos
-  Compartir los Riesgos
-  Aceptar los Riesgos

##### **2. Decisión de Respuestas**

-  Costo y Beneficio de las respuestas potenciales
-  Las posibles oportunidades para alcanzar los objetivos de la entidad.

### **2.3.1.6 Actividades de Control**

Las actividades de control son las técnicas, procedimientos que implanta la dirección en la empresa extraídos de estudios, evaluaciones realizadas anteriormente con el fin de disminuir o evitar riesgo alguno para alcanzar los objetivos propuestos.

#### **Factores del Componente:**

##### **1. Integración con las decisiones sobre riesgos.**

-  Grado de Actividades de control con relación a objetivos y decisiones.
-  Calidad de Información y comunicación de las decisiones adoptadas.

## **2. Principales actividades de Control.**

- Revisiones y Supervisiones.
- Gestión directa de funciones o actividades
- Procesamiento de la Información
- Repetición
- Validación
- Aseguramiento
- Especialización funcional
- Controles físicos
- Indicadores de Rendimiento
- Segregación de funciones

## **3. Controles sobre los Sistemas de Información.**

### ***Controles Generales:***

- Gestión de la tecnología de Información
- Infraestructura de la tecnología de Información
- Gestión de Seguridad
- Adquisición, mantenimiento y desarrollo del Software

### ***Controles de Aplicación:***

- Equilibrar las actividades de Control
- Dígitos de Control
- Listado predefinidos de datos
- Pruebas de razonabilidad de datos
- Pruebas lógicas

### **2.3.1.7 Información y Comunicación**

Es fundamental el apoyo que brinda este componente desde el inicio en el análisis del entorno, y todas las fases hasta la implantación de los controles, es de forma ascendente y descendente.

La comunicación es la base fundamental en todas las empresas, sus facilidades en todas las formas ayudan a tomar decisiones eficientes y eficaces para un mejor rendimiento de toda la organización y sus componentes.

**Factores de Componente:**

1. Cultura de Información en todos los niveles.
2. Herramienta para la Supervisión.
3. Sistemas Estratégicos e Integrados.
4. Confiabilidad de Información.
5. Comunicación Interna y Externa.

***La Información:***

En toda organización se debe generar conciencia, que el alcanzar los objetivos de empresa es beneficio para todos, y por ello toda la comunicación es fundamental, el objetivo es convertirla en una herramienta potencial, confiable, oportuna y estratégica en beneficio de quienes la manejan y quienes la necesitan.

Todas las decisiones que se toman son en base a la información que se tiene, por tanto, es una herramienta de mucha importancia, los datos ayudarán a tomar las providencias adecuadas en los niveles específicos.

***La Comunicación:***

La comunicación es herramienta de un buen personal, es por ello que la comunicación es inherente a la información pero es parte de una buena cultura empresarial.

La comunicación debe ser el reflejo de toda institución, permite identificar objetivos, controles, riesgos y lenguajes utilizados.

Se debe hacer conciencia en los empleados de la empresa, la información y comunicación es muy importante y aún más si existen anomalías; no hay que temer a las represalias, la dirección debe encargarse de ello y de brindar seguridad al personal; mismo debe estar conciente que los directivos necesitan conocer información eficaz para tomar decisiones adecuadas para beneficio de la empresa y quienes son parte de ella.

De igual manera hay que tomar en cuenta que la información no solo es utilizada por personal interno también es usada por terceras partes interesadas, por tanto, hay que manejarla bien para obtener los mejores resultados.

### **2.3.1.8 Supervisión y Monitoreo**

La supervisión de los controles implantados deberá ser una actividad diaria de quienes la realizan, de esta actividad dependerá tomar acciones correctivas, además permite a los directivos tener un mayor conocimiento de las acciones del control que se están realizando, su eficacia o deficiencia.

#### **Factores del Componente:**

1. Supervisión Permanente
2. Supervisión Interna
3. Evaluación Externa

### **2.3.2 El Control Interno como Evidencia Indirecta**

Queda establecida en la segunda norma de ejecución del trabajo del AICPA, que afirma lo siguiente: “debe realizarse un estudio y evaluación adecuados del control interno existente para determinar su fiabilidad y el alcance correspondiente de las pruebas a los que se han de restringir los procedimientos de Auditoria”.

## **2.4 Normatividad de La Auditoria**

En la constitución y otras leyes especiales se contempla la actividad de entidades especiales dedicadas a la Auditoria forense, como es el caso de la Comisión de Control Cívico de la corrupción, así como también las exclusivas como la Servicio de Rentas Internas (SRI), y la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) para el control tributario.

Hay que diferenciar las leyes, normas y reglamentos en los cuales el auditor debe operar su profesión y la aplicación de la misma en la práctica, en los distintos ámbitos de su función.

Para el sector Privado tenemos los códigos de conducta de los empleados, las leyes de comercio que respaldan los intereses de las compañías así como la Constitución y el Código de Trabajo que protegen los derechos humanos y del trabajador.

Para el auditor constan las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) que rigen a nivel mundial, más sus declaraciones de Auditoría (SAS), las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) así como el Código de Ética del Contador Ecuatoriano.

Para los Auditores Internos, a nivel mundial se aplicará el Código del Auditor Interno y las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NEPAI), con su correspondiente código de Ética Profesional.

### **2.4.1 Normas Generales de Auditoría**

#### **Normas Personales**

■ Al igual que en todas las Auditorías el auditor debe tener los principios de Independencia, Integridad, Objetividad, Confidencialidad y Conducta Profesional.

■ El personal debe ser experimentado y especializado, tener inteligencia aguda y gran imaginación.

■ Una cualidad muy importante es la discreción del investigador, el tacto para iniciar una investigación, el ser paciente y amable ayudará a obtener mejores resultados en una investigación.

■ La firmeza también es una cualidad muy importante, al momento de una demanda justificada y necesaria, a pesar de ser prudente durante la investigación.

■ Un investigador debe tomar en cuenta a los puestos aparentemente insignificantes, porque estos en su mayoría pueden brindar información de valor.

■ “Las normas de auditoría generalmente aceptadas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo”, las normas de auditoría son las siguientes:

- Personal entrenado y adecuado que estén habilitados legalmente para ejercer la profesión.
- Independencia mental en todo lo relacionado con su trabajo, para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios.
- Diligencia profesional.

La prueba pericial es importante en el examen forense, el contador será participe en las formas de Testigo, Asesor o Experto, estará sujeto a declaración dependiendo de su participación en la investigación, si es contratado podrá dictaminar, y si es testigo podrá solamente a dar su versión de los hechos.

A pesar que el contador participa en un juicio para suministrar información o conceptos técnicos, no necesita atestar y si lo hiciera no debe despojarse de su mentalidad de independencia, porque esto garantiza imparcialidad, y objetividad de juicio, no debe tener parcialidades a pesar de ser subordinado.

### **Normas de Ejecución de Trabajo**

- Indica que debe estar presente siempre la neutralidad en las actuaciones de todos los profesionales. El criterio de razonabilidad, tiene que ceder al paso a los criterios de realidad y objetividad, ante la necesidad de responder preguntas muy específicas.
- Es natural que el profesional que acepta un encargo debe estar preparado para ejecutarlo.

El párrafo 23 de la compilación de normas del **AICPA** ilustra al respecto:

“El auditor debe mantener la honestidad intelectual y la neutralidad necesarias para alcanzar una conclusión imparcial acerca de la confiabilidad de una afirmación. Esta es la piedra angular de la función de atestación. En consecuencia, los Auditores que realicen servicios de atestación no solo deben ser independientes en la realidad, sino que deben evitar situaciones que puedan debilitar su imagen de independientes.”

## **Normas Relativas a la Rendición de Informes**

- Los Dictámenes deben basarse exclusivamente en pruebas obtenidas y unificadas de acuerdo con las normas internacionales de Auditoría y bajo los parámetros de la investigación legal.
- Neutralidad e independencia de criterio. Están impedidos por ley de tener contacto o relaciones personales con los directivos, el personal de la entidad que está siendo investigada y con otras personas que pueden ser objeto de acusaciones dentro de la investigación o influenciar en el trabajo que realizan.
- Debe mantener una conducta de total y absoluta privacidad.
- Es recomendable que cuando los informes contengan alto volumen numérico, se recurra a ayudas visuales, para facilitarle al jurado su interpretación.

### **2.4.2 Normas Aplicables en La Auditoría Forense**

En nuestros días aún no está definido principios y normas de Auditoría Forense para llevarla a cabo, sin embargo, dado que esta auditoría en términos contables es más amplia que la auditoría financiera, por extensión debe apoyarse en principios y normas de auditoría generalmente aceptadas y de manera especial en normas referidas al control, prevención, detección y divulgación de fraudes, tales como las normas de auditoría **SAS N° 82, SAS N° 99 y la Ley Sarbanes-Oxley**.

#### **SAS N° 82 «Consideraciones sobre el Fraude en una Auditoría de Estados Financieros»:**

Esta norma entró en vigencia a partir de 1997 y clarificó la responsabilidad del auditor por detectar y reportar explícitamente el fraude y efectuar una valoración del mismo. Al evaluar el fraude administrativo se debe considerar 25 factores de riesgo que se agrupan en tres categorías:

1. Características de la administración e influencia sobre el ambiente de control.
2. Condiciones de la industria.
3. Características de operación y estabilidad financiera.

**SAS N° 99 «Consideración del fraude en una intervención del estado financiero»:**

Esta declaración sustituye al SAS N° 82 «Consideraciones sobre el Fraude en una Auditoria de Estados Financieros » y enmienda a los SAS N° 1 «Codificación de normas y procedimientos de auditoria», SAS N° 85 «Representaciones de la Gerencia» y entró en vigencia en el año 2002. Aunque esta declaración tiene el mismo nombre que su precedente, es de más extensión que el SAS N° 82, puesto que, provee a los auditores una dirección más amplia para poder detectar el fraude material y da lugar a un cambio esencial en el trabajo del auditor.

Este SAS acentúa la importancia de ejercitar el escepticismo profesional durante el trabajo de auditoria. De igual manera, requiere que un equipo de auditoria:

1. Discuta cómo y dónde los estados financieros de la organización pueden ser susceptibles a una declaración errónea material debido al fraude.
2. Recopile la información necesaria para identificar los riesgos de una declaración errónea material debido al fraude.
3. Utilice la información recopilada para identificar los riesgos que pueden dar lugar a una declaración errónea material debido al fraude.
4. Evalúe los programas y los controles de la organización que tratan los riesgos identificados.
5. Responder a los resultados del gravamen.

Finalmente, este SAS describe los requisitos relacionados con la documentación del trabajo de Auditoria realizado y proporciona la dirección respecto a las comunicaciones del auditor sobre el fraude a la gerencia, al comité de auditoria y a terceros interesados en ellos.

## **Ley Sarbanes-Oxley**

“En julio del 2002, el presidente de los Estados Unidos promulgó la Ley Sarbanes-Oxley. Ley que incluye cambios del amplio alcance en las reglamentaciones federales sobre valores que podrían representar la reforma más significativa desde la sanción de la Securities Exchange Act de 1934. La Ley dispone la creación del Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) para supervisar las auditorías de empresas que cotizan y que están sujetas a las leyes sobre valores de la Securities and Exchange Comisión (SEC).

Se establece un conjunto de normas de independencia del auditor, nuevos requisitos de exposición aplicables a las empresas que cotizan y a sus miembros, y severas sanciones civiles y penales para los responsables de violaciones en materia de contabilidad o informes. También se imponen nuevas restricciones a los préstamos y transacciones con acciones que involucran a miembros de la empresa.

La ley otorga mayores facultades a los Comités de Auditoría que deben estar conformados en su totalidad por directores independientes, donde al menos uno de los cuales debe ser un experto financiero. Este Comité es responsable de supervisar todos los trabajos de los auditores externos, incluyendo la pre-aprobación de servicios no relacionados con la auditoría y a la cual los auditores deben reportar todas las políticas contables críticas, tratamientos contables alternativos que se hubieran discutido para una transacción específica, así como toda comunicación escrita significativa que se haya tenido con la Gerencia.

La ley también impone nuevas responsabilidades a los Directores Ejecutivos y Financieros y los expone a una responsabilidad potencial mucho mayor por la información presentada en los estados financieros de sus empresas ya que, entre otros, éstos requieren mantener y evaluar la efectividad de los procedimientos y controles para la exposición de información financiera, debiendo emitir regularmente un certificado al respecto. La ley también impone severas penas por preparar información financiera significativamente distorsionada o por influir o proporcionar información falsa a los auditores.”<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> [www.monografias.com/Auditoría Forense](http://www.monografias.com/Auditoría_Forense); Pág.: 9

## 2.5 Campos de Aplicación de La Auditoria Forense

La Auditoria Forense es elaborada por todo auditor, que autorizando con los conocimientos y habilidades ya fundamentadas, deba o sea requerido para prevenir y detectar fraudes financieros, pudiendo ser estos:

- Auditores externos.
- Auditores internos.
- Auditores gubernamentales.
- Auditores tributarios.
- Auditores informáticos.
- Otros.

El auditor forense puede desarrollar su trabajo como experto en la prevención y detección del fraude financiero en entidades como las siguientes:

- Entidad Fiscalizadora Superior – EFS (Contraloría);
- Firmas privadas de auditoria;
- Fiscalía Estatal;
- Organismos Estatales de Control (Superintendencias);
- Organizaciones de combate: a la corrupción, al narcotráfico, al terrorismo.
- Policía y/o Ejército;
- Unidades de Auditoria Interna y de Inteligencia Fiscal.

**En la pérdida financiera:** Aportando las evidencias necesarias para ser utilizadas en los tribunales en cada caso, siendo estas:

- Disputas entre accionistas o compañeros
- Demandas de lesiones Personales
- Demandas de Seguros
- Disputas Matrimoniales, las separaciones, los divorcios, Herencias
- Incumplimientos de contratos
- Irregularidades e infracciones

**En la Investigación financiera:** Determinando los culpables y aportando las pruebas y evidencias necesarias para el enjuiciamiento de los implicados en:

- Fraude
- Falsificación
- Lavado de Dinero
- Otros actos ilegales

**La práctica profesional:** Investigando y determinado la Negligencia Profesional relacionada con:

- Auditoria
- Contabilidad
- Ética

## **2.6 Indicadores de Auditoria Forense**

### **Fraude**

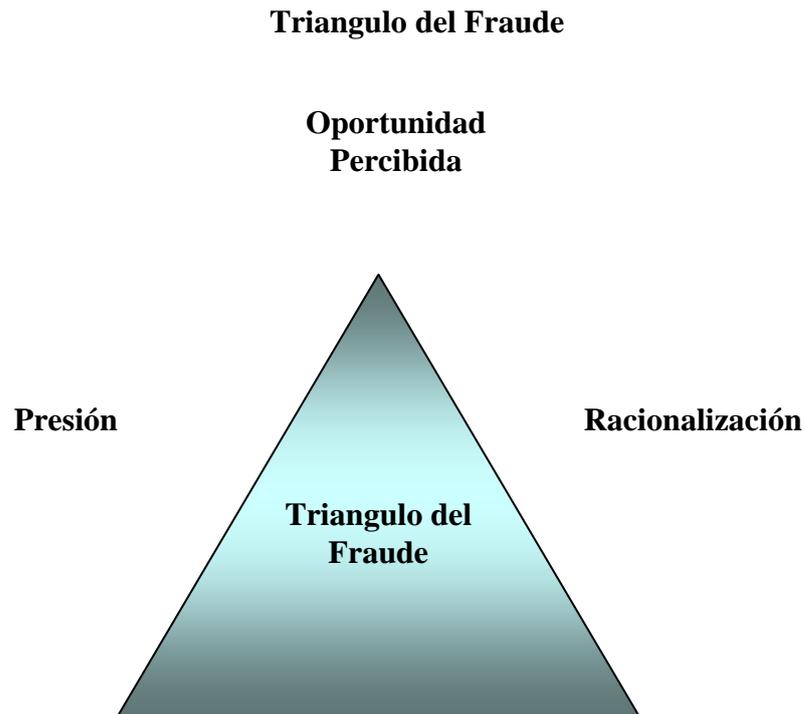
Es una acción engañosa, contraria a la verdad, de encubrimiento, treta, abuso de confianza, inexactitud consistente que produce generalmente un daño material; se refiere a un acto intencional por parte de uno o más individuos de entre la administración, empleados, o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros, el fraude se puede presentar en diferentes ámbitos como los que se detalla a continuación:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.
- Malversación de activos.
- Supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos.
- Registro de transacciones sin sustancia y
- Mala aplicación de políticas contables.

## **Error**

Se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros, como:

- ✚ Equivocaciones matemáticas o de oficina en los registros subyacentes y datos contables.
- ✚ Omisión o mala interpretación de hechos.
- ✚ Mala aplicación de políticas contables.



*Figura*<sup>13</sup>

### **2.6.1 Indicadores del Fraude**

Son hechos que apuntan a la posibilidad de un hallazgo de un fraude, estos son:

#### **2.6.1.1 Indicadores Internos:**

Este tipo de Indicadores surgen de los papeles, documentos o transacciones, que son objeto de estudio del examen de Auditoria y que apuntan a la posibilidad de un fraude, pudiendo ser estos los siguientes:

---

Fuente<sup>13</sup> Triangulo del Fraude de Donald R. Cressey, Exposición Power Point

- Faltantes de Efectivo
- Pagos Duplicados
- Empleados Fantasmas
- Manejo de Efectivo
- Declaraciones y Reclamaciones falsas
- La Contratación de Substancias Fraudulentas

#### **2.6.1.2 Indicadores Externos:**

Son las características o circunstancias personales que pudieran ocasionar el fraude; estos no surgen de la investigación de documentos por parte del auditor sino del entorno personal de los individuos de la organización como:

- Estilo de vida superior al de los ingresos de administradores o ejecutivos.
- Relaciones Familiares
- Desempeño de Labores
- Relaciones con Proveedores
- Trato que le dispensa a los auditores

#### **2.6.1.3 Índices para el Análisis de La Evolución Patrimonial**

A continuación se presenta el análisis de fuentes desconocidas de acuerdo a al evolución patrimonial, tres métodos sencillos para determinar que existen o no ingresos de fuentes desconocidas en la compañía, esto es presentado por Pablo Fudin en las Diapositivas del Curso de Auditoria Forense.

1. Método de Ingresos y Egresos
2. Método de Cuentas Bancarias
3. Método de Evolución del Patrimonio Neto

### 1. Método de ingresos y egresos

Egresos conocidos

-Ingresos de fuente conocida

**= Ingresos de fuentes desconocidas**

### 2. Método de cuentas bancarias

Extracciones conocidas

-Depósitos provenientes de ingresos conocidos

**= Depósitos provenientes de fuentes desconocidas**

El cómputo de depósitos y extracciones debe practicarse neto de transferencias

### 3. Método de evolución del patrimonio neto

Patrimonio neto final

-Patrimonio neto inicial

**= Aumento (disminución) del Patrimonio Neto**

+ Gastos conocidos

-Ingresos de fuentes conocidas

**= Ingresos de fuentes desconocidas**

## Ejemplo: Matriz de Índices Del Fraude

1	Índice crecimiento ventas	(Ventas año actual / Ventas año anterior)	Empresas con fraude ingresos van de 1.411 a 1.607, Enron 1.526	Financial Analyst Journal, Oct. 1999
2	Índice Margen Bruto	(Margen Bruto año anterior/ Ventas año anterior / Margen Bruto año actual – ventas) / Ventas año actual	Empresas con fraude ingresos van de 1.036 a 1.193, Enron 1.448	Messod Daniel Beneish, Ph.D., Indiana University accounting professor, has devised analysis ratios for identifying possible financial statement frauds.
3	Índice Días ventas en cuentas por cobrar	Cuentas a cobrar ano actual/ventas año actual / Cuentas a cobrar año anterior / ventas año anterior	Empresas con fraude ingresos van de 1. a 1.254, Enron 1.308	
4	Índice de Gastos de venta , Generales y Administrativos	Gastos de venta , Generales y Adm. año actual/ ventas año actual / Gastos de venta , Generales y Adm. año anterior/ ventas año anterior	Empresas con fraude ingresos van de 0.96 . a 1.041, Enron 0.649	

Figura<sup>14</sup>

### Efectos del Fraude en la Auditoria

Los efectos que resultan en los hallazgos de una Auditoria pueden afectar a:

- Enfoque y Objetivos:
  - Alcance del examen y el alcance de las pruebas
  - Tiempo Estimado
  - Composición y numero de auditores
  - Preparación del Informe.

Los indicadores utilizados en el Hospital Latinoamericano solo son los esenciales de un informe financiero para entregar a la Superintendencia de Compañías o Servicio de Rentas Internas.

Fuente<sup>14</sup>: DE LA CRUZ Richard S; Curso – Taller, Prevención y Detección de Fraude, y Auditoría Forense Sector Privado; Ecuador 2006; Instituto de Auditores Internos de Ecuador Programa “SI Se Puede SI Se Puede” USAID; Diapositiva 137.

## 2.7 Técnicas de Auditoria Forense

A continuación se detallan las técnicas aplicadas a la investigación contable:

### 2.7.1 Técnicas de Investigación

Son las herramientas prácticas de investigación, estudio y evaluación que el auditor utiliza para hallar la evidencia que fundamenta de manera adecuada los resultados del trabajo.

La propuesta del **ILACIF** de las técnicas adaptadas de Investigación forense:

#### 2.7.1.1 Técnicas de Verificación Ocular:

**➤ Comparación:** Comparar elementos de gestión de la entidad.

**➤ Observación:** Es la técnica más usada por su utilidad, esta en todas las fases de Auditoria. Se puede prestar atención en las prácticas inapropiadas del personal en la aplicación de su labor.

**➤ Revisión Selectiva:** Es una revisión ocular rápida, en las áreas de volumen u otras circunstancias, de datos normalmente escritos.

**➤ Rastreo:** Seguir una operación de un punto a otro; es común investigar operaciones o transacciones respectivas y típicas de cada clase o grupo, con en fin de que su procesos sean normales.

#### 2.7.1.2 Técnicas de Verificación Verbal:

**➤ Indagación:** Averiguar o examinar sobre un hecho de forma verbal o por conversaciones, de donde se puede obtener información valiosa, para el apoyo procesal de un juicio.

### 2.7.1.3 Técnicas de Indagación Escrita:

**🔍 Análisis:** Examinación minuciosa de elementos frutos de hallazgos, se aplica con frecuencia a las cuentas de mayor, para verificar y determinar su composición y contenido, de manera ordenada.

**🔍 Conciliación:** Establecer una relación exacta de concordancia entre dos conceptos interrelacionados, muy adecuado en el área de contabilidad y sus documentos contables.

**🔍 Confirmación:** Consiste en cerciorarse por lo general la autenticidad de activos, pasivos, operaciones, etc., mediante la afirmación escrita de una persona o institución. Para que este tenga valor es necesario que se mantenga un control directo y completo sobre los métodos para efectuar una confirmación.

*Confirmación Directa:* Cuando en la solicitud de confirmación se suministran datos a ser certificados.

*Conformación Indirecta:* Cuando no se suministra dato alguno al confirmante y se solicita proporcione al auditor los datos de sus propias fuentes.

*Conformación Positiva:* Ratificación de conformidad con los datos que se desea corroborar.

*Confirmación Negativa:* Solo si existe una disconformidad con los datos que se desea corroborar.

### 2.7.1.4 Técnicas de Verificación Documental:

**🔍 Comprobación:** Constituye cerciorarse de la veracidad de un hecho, examinar la evidencia que apoya el mismo.

**🔍 Computación:** Calcular, contar o totalizar datos numéricos en las operaciones con el fin de que los procedimientos sean los correctos. Esta técnica es solo para verificar datos numéricos, para su validez requiere de otras técnicas.

### 2.7.1.5 Técnicas de Verificación Física:

🚧 **Inspección:** Es un examen físico y ocular de algo para determinar su autenticidad y existencia, es un de las técnicas de eficaces por su diligencia en la detección de fraudes o hechos ilícitos.

### 2.7.1.6 Otras Técnicas de Auditoria Investigativa:

🚧 **Desembolsos Adulterados:** Para ello se ejecuta la investigación en:

- a. En la Información de cuentas corrientes.
- b. Documentos de apoyo de las ventas de mercaderías o prestación de servicios.
- c. Libros y Registros.
- d. La Información externa o proporcionada es muy relevante en estos pagos.
- e. Enfoque en transacciones, transferencias, y movimientos de cuenta sospechosos.

🚧 **Empleados Ficticios:** Para obtener este tipo de empleados fantasmas, los pasos más comunes son:

- a. Revisar Planillas de Pago, Roles, Nominas de Personal, Carpetas de Personal.
- b. Comparar empleados actuales y de periodos anteriores.
- c. Comparar salarios con cheque, viáticos por viajes fuera del trabajo.
- d. Cheques sospechosos por nomina.

🚧 **Sobre-Facturación:** Es una treta entre contratistas y proveedores, y podemos identificar este beneficio ilícito en:

- a. Cargos extra o especiales aumentados a las facturas y no relacionados a la liquidación de los bienes.
- b. Discrepancia ente cantidades de ordenes de compra y pago de facturas.
- c. Anormalidades en las cantidades de facturas hay que tomar en cuenta que no exista ninguna alteración.

🚧 **El Auditor Investigador:** Es un profesional con conocimientos y destrezas para realizar Auditorías, detectar e investigar el fraude y presentar un informe sobre los hallazgos. El auditor investigador domina técnicas relacionadas con la investigación administrativa y penal.

En el proceso de investigación el auditor debe dominar características como:

- a. Fuentes del Despilfarro
- b. Incompetencia y el Error
- c. Intención Dolosa
- d. Criterio básico para el uso de propiedad y uso de fondos

**➤ Pruebas contables ante el enriquecimiento ilícito:** Se trata de establecer un hecho económico, obteniendo información financiera que se somete análisis, realizando cálculos de tendencias, porcentajes y razones, para resumir, interpretar y llegar a resultados, el cual se fundamenta en los siguientes hechos:

- a. Incapacidad económica o insuficiencia de ingresos que hayan originado el incremento patrimonial.
- b. Concentración del patrimonio en un lapso brevísimo.
- c. La ausencia de proporcionalidad entre los rendimientos vinculados a una actividad económica productiva y las adquisiciones hechas por el investigado.
- d. La inexistencia de otro delito concreto que explique la consecución de los recursos económicos (peculado, cohecho, etc.).

**➤ Prueba pericial:** La Prueba, ha sido definida como: “todo lo que sirve para darnos la certeza acerca de la verdad de una proposición”. Forma con la que han contado los funcionarios judiciales para reconocer y atestiguar la verdad de un hecho.

*“La Certeza está en nosotros, la verdad en los hechos.”*

**🚩 Pruebas legales para acusación:** Estas pruebas deben cumplir con los siguientes requerimientos de ley:

- a. Orden del juez competente para investigar y recopilar evidencias.
- b. Deben ser obtenidas bajo un sistema técnico de investigación y planificación.
- c. No haber cometido errores o mala práctica por negligencia o inexperiencia.
- d. Divulgación de la información indiscreción o comentarios con personas comprometidas.
- e. Mala manipulación y contaminación de las evidencias, borrar información por descuido.
- f. No deben ser recopiladas en forma tendenciosa o maliciosa para incriminar a alguien.
- g. No debe obtenerse evidencia por un solo investigado.
- h. Documentar ampliamente paso a paso los diferentes procedimientos.
  - Fecha, Hora y Lugar
  - Nombre de los investigadores
  - Relación de las evidencias y declaraciones juradas

Cualquier falla en el proceso de recopilación y obtención de evidencias puede anular la investigación y las evidencias pueden ser descartadas por la fiscalía, el juez o la defensa que puede interponer una contra-demanda o pedir la anulación del juicio.

Todo tipo de investigación requiere aptitudes, actitudes y habilidades, aún más las investigaciones con fin de descubrir actos ilícitos que pueden ser bien planeados, y aún más en nuestros días, por eso es necesario un sano razonamiento, energía, independencia, imaginación, mucha técnica e integridad personal, esto lo hace distinto a un profesional más de la profesión contable.

**📌 Investigación, control interno y fraude:** Descripción y características del fraude en una auditoría financiera.

La concepción del fraude es muy amplia legalmente, su interés se muestra en descubrir el fraude en los estados financieros. Lo primero que podemos encontrar en una acción de fraude será una mala interpretación de Estados Financieros intencional o no intencional, declaraciones falsas que provienen de una mala aplicación de activos son actos que el auditor toma en cuenta para iniciar las investigaciones en este punto. Los errores intencionales como omisión de cantidades y relevaciones para engañar a usuarios de los Estados Financieros involucra actos como:

- a. Manipulación, falsificación o alteración de los libros de contabilidad o documentos que la soportan, de los cuales los estados financieros son preparados.
- b. Presentación falsa u omisión intencional de eventos en los estados financieros, operaciones u otra información importante
- c. Falsa aplicación intencional de los principios de contabilidad relativos a cantidades, clasificados, forma de presentación o revelación.

Fraudes que surgen de malas aplicaciones de activos (desfalco) involucran el robo de los activos de la entidad, donde su causa será que los estados financieros no presenten la situación financiera de conformidad con los PCGA. Puede ser llevada de varias formas, desde la malversación de recibos, el robo de los activos o causar a una entidad el pagar por mercancías y servicios no recibidos, también, puede estar acompañada por falsos o engañosos registros o documentos que pueden involucrar a unos o más individuos entre la gerencia, empleados o terceras partes.

La presión o un incentivo para cometer el fraude y una oportunidad para hacerlo es vista como acto de fraude. La información financiera fraudulenta puede ser incluida, porque la gerencia está bajo presión para alcanzar un objetivo de utilidades no realistas.

Un fraude puede ser ocultado mediante una falsificación de documentos. Una Auditoría conducida de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, raramente involucra la revisión de la documentación auténtica, ni los auditores tratan o se espera sean expertos de revisión.

El fraude puede ser ocultado por una colusión entre la gerencia, empleados o terceras partes. La colusión puede causar al auditor, creer que la evidencia es persuasiva, cuando lo es falsa en realidad.

Si bien un fraude usualmente es ocultado, la presencia de los factores de riesgo u otras condiciones, pueden alertar al auditor de la posibilidad que el fraude pueda existir. Los libros o documentos que respalden un informe no pueden darse por perdidos. Informes iguales de pretendidos fraudes, pueden no siempre ser confiables, porque un empleado o un extraño, pueden estar equivocados o estar motivados a hacer un falso alegato.

No se debe tener una seguridad absoluta ante los Estados Financieros porque los datos proporcionados para la realización de un informe, pueden ser maquillados con documentación falsa, o también al momento de ejercer el juicio profesional no se determine el error o fraude cuando se analiza los Estados Financieros.

El cohecho tiene dificultad de ser comprobado en estimaciones contables; esta responsabilidad no es del auditor, pero esta en su trabajo planear y llevar a cabo la Auditoria y determinar seguridad razonable si los estados financieros están libres de errores relevantes o no.

Operaciones no autorizadas igualmente son importantes para el auditor, cuando pueden causar una mala interpretación de los estados financieros. Cuando tales operaciones son intencionales y trascienden de una importante declaración falsa en los mismos, pueden causar una caída dentro de uno de los dos tipos de fraudes explicados en esta.

La referencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados incluye, cuando sea aplicable, unas bases de contabilidad diferentes a los principios.

### **2.7.2 Los Contadores y Auditores Financieros**

Sobre los auditores contables recae la total y absoluta responsabilidad de revelar los fraudes contables, la doble contabilidad, la evasión de impuestos, los capitales ilegales, el lavado de dinero y activos.

La globalización de nuestros días presentan un gran riesgo en todo el entorno corporativo de sufrir los crímenes de cuello blanco, la polémica entre valor ético del profesional o del indiferente facineroso que es cómplice y culpable a la vez de las alteraciones financieras, fiscales, fraudes, lavado de dinero entre otros.

Los escudos corporativos cuando se descubre el delito, son los contadores auditores quienes por “no informar sobre los hechos descubiertos”; encubren el delito legalmente que solo con una investigación minuciosa pueden revelarse.

### **2.7.3 La Contabilidad Informatizada**

La falta de educación computarizada en los países Latinoamericanos promueve con mayor razón la indiferencia del contador en la preparación de esta área, sin embargo la rama de la contabilidad y los equipos computacionales están sumamente ligados hoy en día; por esta razón la preparación y capacitación es sumamente necesaria. Hoy la contabilidad en los libros son cosas del pasado, es necesario un cambio radical, todas las empresas deben contar con al menos una computadora para la digitación de registros y la rapidez en la obtención de resultados.

Ser una empresa actualizada en un gran reto, y un gran riesgo porque nada está seguro, la delincuencia avanza a pasos gigantes como la tecnología, que en el mundo moderno ya los delincuentes no tiene necesidad de armas, para robar, solo necesitan la preparación en el mundo de la informática, para cometer todo tipo de delitos, detrás de un teclado y una pantalla.

#### **2.7.4 El Auditor Forense y Una Preparación Integral**

Para considerarse auditor forense no solo debe tener una formación en el área judicial, de criminalística, de criminología, técnicas de investigación, técnicas de recopilación de evidencias y pruebas periciales, familiarizarse con el sistema de los procesos en corte civil o criminal, para evitar cometer errores y que posteriormente esas evidencias o pruebas no sean aceptadas por la corte, tener el conocimiento pleno de los derechos civiles de los sospechosos, para evitar incriminar injustamente a personas simplemente por un indicio que a la postre no se puede probar.

Tener un mínimo de conocimientos sobre la tipificación de los delitos criminales, y poder establecer la diferencia entre un delito criminal y una contravención a las normas o reglas establecidas, que puedan causar, daños o perjuicios a otros y que aunque no haya incriminación a personas, si puede haberlo en contra de una entidad, empresa u organización que sea responsabilizada en corte civil por daños penales.

El auditor debe prepararse en sus sustentos legales de los casos en la que merece ser mencionados y las declaraciones juramentadas así como los testimonios de los testigos, el manejo de una agenda precisa, con los datos de cada uno de los pasos de su investigación, como fecha hora, lugar, como se obtuvo la evidencia, personas involucradas, características de la legalidad y la transparencia en los procedimientos auditados.

Los estudios necesarios deben ser de Justicia Criminal e Investigación Legal, pues esto le tomaría por lo menos dos años o más de su tiempo de carrera, y también tiene el inconveniente que hay una preparación técnica en este campo que no son estudios convencionales que los dicta una universidad o instituto público o privado, hay algunas áreas que precisamente por su complejidad solo se puede acceder a estos cursos en organismos oficiales de investigación criminalística.

Además de ser profesional o técnico en un área específica y tener conocimientos en lo que se hace referencia, esto no significa que está preparado para ser un investigador nato, también debe tener una cualidad muy especial y es la intuición muy desarrollada, el saber distinguir entre lo legal y lo ilegal, el tener una visión objetiva, ver mucho más que lo que usualmente para otros podría pasar desapercibido, saber leer entre líneas, no perder objetividad por comentarios de los implicados o dejarse llevar por el sentimiento de lastima o compasión, es decir no involucrarse emocionalmente con los casos, como tampoco ser prepotente y abusar de su autoridad y del papel de investigador, debe desarrollar el sentido de orientación para no perder el horizonte de lo que se está investigando, la rectitud, la imparcialidad la independencia y el cumplimiento de un estricto código de ética y conducta personal que de una u otra manera nos da la experiencia.

Ser un profesional integral, abierto a la innovación, al trabajo de grupo con profesionales o técnicos de diferentes disciplinas, sin importar cual sea su especialidad, debe prepararse también en el campo de la psicología, una base de psicología humana, los diferentes comportamientos, las conductas, las tendencias, los estilos de vida, los grupos y clases sociales y quizás lo más importante, aprender a distinguir los perfiles de los posibles sospechosos de cometer actos ilícitos y su modo de operación.

## **2.8 Procedimientos de Auditoria Forense**

Las investigaciones especiales requieren toda la habilidad técnica, el sano razonamiento, energía, independencia de actuar, imaginación, aspectos éticos y la integridad, son sellos distintivos de nuestra profesión contable. Los procesos mínimos para realizar una auditoria deben ser los siguientes:

- Plan de trabajo
- Determinación del período a investigar
- Identificación de las personas o grupo de personas cuyo movimiento económico se va a investigar.
- Determinación de las fuentes y clases de información necesaria para la investigación.
- Archivo y control de documentos.
- Programas específicos de trabajo.
- Ejecución y obtención de evidencias y pruebas.
- Sistema de recopilación de evidencias.
- Informe y Dictamen final

## **2.9 Papeles de Trabajo de Auditoria**

Son todos los documentos elaborados por el auditor que sirven para tener información y evidencias de las pruebas de Auditoria efectuados, en estos se basan los argumentos de opiniones o veredictos de auditor, este es de gran ayuda en todas las etapas de la Auditoria, aún más en la Auditoria Forense todo debe tener un sustento escrito como prueba.

Deben ser completos y detallados, con el fin de que un auditor que no ha hecho el examen, sea capaz de averiguar a través de estos y soportar las conclusiones de dicha Auditoria. Estos deben ser redactados claros, completos y concisos, y además deben para suministrar un testimonio inequívoco del trabajo realizado y las razones que fundamenten las decisiones adoptadas sobre aspectos controvertidos y tangibles para que pueda facilitar de un vistazo rápido la evaluación del trabajo realizado. Este material debe ser conservado por el auditor de su trabajo, esto incluye los procedimientos empleados, pruebas realizadas, información obtenida. Además son propiedad única del auditor que los tiene que custodiar y guardar su confidencialidad para los usos necesarios ante jueces o las autoridades pertinentes.

### **2.9.1 Objetivos de Los Papeles de Trabajo**

Los papeles de trabajo le permite al Auditor, supervisor, y los auditores tributarios dejar constancia de los procedimientos seguidos, de las comprobaciones e información obtenida, son los respaldos de su trabajo, sin ellos no hay dictamen.

Los objetivos de los papeles de trabajo pueden ser relacionados así:

- Facilitar evidencia del trabajo efectuado y de los resultados obtenidos en dicho examen.
- Proporcionar la base de informes y opiniones del Auditor Independiente o del Perito Fiscal.
- Componer una fuente de información concerniente a detalles de datos obtenidos en relación con el examen o para efectos posteriores a la realización del mismo, como futuras Auditorías.
- Dar los medios para una revisión de Supervisores, Jefes, organismos gubernamentales u otros Contadores que determinen la suficiencia y efectividad de la labor realizada y las bases que respalden las conclusiones expresadas, probar a la vez que el trabajo se realizó con calidad profesional.
- Ayudar al Auditor o Revisor Fiscal a la conducción de su trabajo.

### **2.9.2 Contenido de Los Papeles de Auditoria**

Los papeles de trabajo deben contener los productos del sistema de información sujeto a examen, desglosados en su mínima unidad de análisis, las técnicas y procedimientos utilizadas, la extensión y oportunidad de las pruebas realizadas, los resultados de las prácticas y procedimientos tales como confirmaciones de tipo interno o externo y las conclusiones que obtuvo en cada una de las áreas examinadas.

Los papeles de trabajo están constituidos por:

- Programas de trabajo
- Planillas con análisis y anotaciones obtenidas de la empresa.
- Las cartas de confirmación enviadas por terceros.
- Manifestaciones obtenidas de la compañía
- Extractos de documentos y registros de la compañía.
- Planillas con comentarios preparados por el Auditor o Revisor Fiscal.
- Memorandos preparados por el Auditor o Revisor Fiscal, para exponer algunos hechos, que complementan la información de las planillas.
- Evidencia que los estados contables y demás información, sobre los que va a opinar y si están de acuerdo con los registros de la empresa.
- La relación de los pasivos y activos, demostrando cómo tiene el auditor evidencia de su existencia física y valoración.
- Análisis de las cifras de ingresos y gastos que componen la cuenta de resultados.
- Prueba de que el trabajo fue bien ejecutado, supervisado, revisado.
- Forma del sistema de control interno que ha llevado el auditor y el grado de confianza de ese sistema y cuál es el alcance realizado para revisar las pruebas sustantivas.
- Detalle de las definiciones o desviaciones en el sistema de control interno y conclusiones a las que llega.
- Detalle de las contrariedades en el trabajo y soluciones a las mismas.

### **2.9.3 Procedimiento para Preparar los Papeles de Trabajo**

- Cliente y ejercicio a revisar
- Fecha
- Nombre y apellidos del sujeto
- Objeto de los mismos
- Cuando el auditor utilice marca o símbolo tiene que explicar su significado

#### **No Deben Contener:**

- No ser copia de la contabilidad de la empresa
- No ser copia de los estados financieros
- No ser copia de la auditoria del año pasado
- No deben estar adulterados.

## **2.9.4 Archivos de Auditoria**

### **Archivo Permanente**

Es de gran ayuda y permanente porque facilita a los auditores información básica, para comprender con mayor facilidad su sistema y todo lo relacionado a la empresa y están en condiciones de hacer referencia a documentos relevantes, año a año.

#### **Contenido:**

1. Escritura de sociedad, estatuto, y organigrama funcional
2. Detalle de las escrituras de titularidad
3. Explicación de los procedimientos contables de la escritura y formularios que utiliza
4. Dónde están los registros contables y persona responsable de los mismos
5. Nombre y apellidos de las personas autorizadas para aprobar pagos, etc.
6. Firma de Responsabilidad de una persona autorizada.
7. Cuestionario de control interno pasado a la empresa
8. Deficiencias encontrados
9. Entrevista con la empresa y pequeños detalles

### **Archivos del Auditor**

Son todos los documentos que sirven en el transcurso de la Auditoria y luego será de ayuda para emitir un veredicto u opinión en el informe estándar o final.

1. Deben ofrecer constancia del trabajo realizado
2. Debe permitir a cualquier persona (auditor) que los revise, llegar al convencimiento de que se han hecho todas las pruebas necesarias para sustentar la opinión de esa auditoria.

#### **Contenido:**

1. Correspondencia y notas marginales que se mantienen con la dirección
2. Certificados recibidos de verificaciones de activos
3. Calendario de trabajo maestro, cálculo horario, etc.
4. Extracto de actas del consejo que hacen referencias a esa auditoria
5. Pruebas de verificación de saldos de balances y cuentas anuales
6. Asuntos pendientes y la razón del porque han quedado pendientes.

## **2.10 La Ética en La Auditoria**

Los contadores auditores dentro de su profesión, deben alinearse a un código de ética que regula la actividad, que esta se encuentre alineado en la conducta, la moral y las buenas costumbres, que no atente en contra de estos y menos de la sociedad.

La Auditoria es una actividad independiente, objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda la empresa a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión, riesgos, control y dirección.

Por estas razones es necesario que nuestra profesión tome en cuenta el código de ética que proporcione confianza, para asegurar los objetivos, estos promueven la orientación para servir a los demás.

### **Componentes del Código de Ética**

1. Principios que son relevantes en la práctica de la Auditoria.
2. Reglas de conducta que normalicen el comportamiento en la práctica de la Auditoria.

#### **2.10.1 Principios de Conducta de Ética Profesional Contable**

##### **Integridad e Independencia**

La integridad de los auditores establece confianza y, consiguientemente, provee la base para confiar en su juicio, que es muy relevante a la hora de encarar los delitos cometidos.

##### **Reglas de Conducta:**

- Desempeñarán su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad.
- Respetarán las leyes y divulgarán lo que corresponda de acuerdo con la ley y la profesión.
- No participarán a sabiendas de una actividad ilegal ó de actos que vayan en detrimento de la profesión de auditoria interna o de la organización.
- Respetarán y contribuirán a los objetivos legítimos y éticos de la organización.

## **Objetividad**

El profesional de la Auditoria debe exhibir un buen nivel de objetividad al reunir y comunicar información sobre el proceso o actividad que se esta realizando. No debe existir la influencia de terceros sobre el auditor.

### **Reglas de Conducta:**

- No participarán en actividades o relaciones que puedan perjudicar o que aparentemente puedan perjudicar su evaluación imparcial. Esta participación incluye aquellas actividades o relaciones que puedan estar en conflicto con los intereses de la organización.
- No aceptarán nada que pueda comprometer o que aparentemente pueda perjudicar su integridad.
- Divulgarán todos los hechos materiales que conozcan y que, de no ser divulgados, pudieran distorsionar el informe de las actividades sometidas a revisión.

## **Confidencialidad**

Los auditores deberán respetar el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgarán dicha información salvo el caso que sea solicitada por un juez o por la administración por escrito.

### **Reglas de Conducta:**

- Serán prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el transcurso de su trabajo.
- No utilizarán información para lucro personal o de alguna manera que fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la organización.

## **Competencia**

Los auditores aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoria. Esto es muy contundente en la práctica de la investigación forense donde el objetivo esta en descubrir los actos ilícitos y los fraudes presentados en las instituciones.

**Reglas de Conducta:**

- Participarán sólo en aquellos servicios para los cuales tengan los suficientes conocimientos, aptitudes y experiencia.
- Desempeñarán todos los servicios de auditoría de acuerdo con las Normas de General Aceptación para la Práctica Profesional de Auditoría.
- Mejorarán continuamente sus aptitudes y la efectividad en la calidad de sus servicios.

**2.10.2 La Ética aplicada a la Contaduría**

Para los profesionales de la contaduría y todas las ramas de la Auditoría, la ética debe considerarse como un sistema de principios morales y observancia de normas que potencian la relación con los clientes, compañeros y otros interesados en la labor del contador, por eso se relaciona con la independencia, autodisciplina e integridad y moral del profesional.

Al momento de la acción de contador investigado, debe guardar estricto secreto de los asuntos de sus clientes, hacer hincapié en mejorar sus habilidades laborales para desempeñar mejor su acción, tener lineamientos bajo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NIA), al momento de realizar un informe debe dar formas comprensibles de comprender un informe, sostener la dignidad y el honor de la profesión, y mantener altas normas de conductas profesionales.

El rol que cumple el auditor es enfocar a la administración a tomar las mejores decisiones en relación a los controles para que opere de la mejor manera posible, es carácter de acción y razonamiento. De igual manera tiene el deber de consagración y enseñanza, haciendo conciencia de sus propias funciones.

### **2.10.3 La Conciencia Moral**

La Normas Éticas y Morales nos brinda pautas en relación a lo que debe hacerse como bien y evitarse como malo, por ello la profesión se encuentra en la encrucijada cuando se le ordena que maquille balances, desvíe informaciones o lleve doble contabilidad que en cierto modo beneficiaran a la compañía pero perjudicaran su ética-moral dentro de la organización y a la sociedad a más de incumplir los preceptos legales de nuestra sociedad.

La conciencia del contador y/o auditor se forma educándola con esmero, haciendo un potencial hincapié para que conserve su rectitud nativa hasta en casos muy relevantes, y si se logra su rectitud estará conforme a la ley, y la conciencia es la norma de nuestras actuaciones. Como Contadores Auditores somos responsables de nuestros actos, por ello somos responsables del mal cometido, sea por acción o sea por omisión o porque ha querido libremente ser participe, si éste ha sido el dictado por la conciencia.

El profesional que se entregue al creciente interés que despiertan las normas éticas y los principios fundamentales de la profesión, dejará de sentir en su conciencia la amargura y la decepción que le producirán actos, hechos, recuerdos de su vida realizados con inconscientes desenvolturas, creyéndolos justos y morales, y creyendo que no procedió con error.

### **2.10.4 Pan Honor y Libertad**

El auditor sufre mucha presión acerca del castigo que surge de una Auditoria forense, y el cumplimiento de sus deberes; por tanto es vital el evidenciar los actos de corrupción, el demostrar que hubo irregularidades.

El perfil del contador investigador es muy importante, no solo esta en ser un profesional, sino un personaje con ética y responsabilidad, porque la carrera de auditor forense es un herramienta para combatir la corrupción como los más relevante de esta especialización.

## **2.10.5 Comportamiento del Auditor**

### **1. Comportamiento ante sus Colegas**

La relación entre todos aquellos que trabajan en la función contable como dependiente o independiente, deberá ser de vínculos y no de competencia. El contador y/o auditor tiene para con sus colegas el deber de ser justos y honrados, en mayor proporción que para el resto de sus semejantes.

#### **➤ Compañerismo:**

La armonía y estimación que exista entre colegas de la profesión, ayuda a tener buenos resultados de las actuaciones y cumpliendo con la técnica de auditoría y el Código de Ética Profesional.

#### **➤ Solidaridad:**

Ser solidarios con la comunidad, es cumplir con los principios de normas que rigen el ejercicio profesional y se une, al materializar de forma real y positiva los objetivos y metas planteados por una organización y por la sociedad en la que circunda.

#### **➤ Respeto mutuo:**

El respeto mutuo es una de las normas más importantes que deben cumplir los contadores, porque es así como damos muestras de apego a los más elementales principios éticos. Debe prevalecer su trato sincero y honorable, el poder defender la reputación de los colegas de las calumnias, manifestando sus defectos, su falta de credibilidad ante la gerencia, culpando a éstos de los errores que cometen en la empresa por no tomar en serio las consideraciones que el contador y/o auditor hace a la hora de la toma de decisiones como una buena política administrativa.

### **2. Comportamiento frente a sus Clientes.**

El respeto y la cordialidad ante el cliente o el empleador, son normas de comportamiento. El Contador debe actuar aplicando la formación superior adquirida, haciendo que su comportamiento con los clientes de la información contable se asemeje de acuerdo con las normas dictadas.

El tiene una responsabilidad moral consigo mismo, con la profesión, con los colegas y con la sociedad, no debe dejarse manipular por nadie absolutamente por nadie porque sólo el sabe el problema moral que corre si acepta, de que de alguna manera tienen influencia en la información que éste tiene que presentar.

➤ **Cordialidad:**

Es fuente generadora de buenas relaciones, la cual debe mantenerse frente a los clientes de una manera sincera.

➤ **Respeto:**

Los acuerdos profesional-cliente o profesional-empleador debe ser respetado. Ninguna empresa debe abusar de la generosidad para basar sus equívocos en el mal manejo de sus operaciones financieras, tomando decisiones e imponiendo la misma para beneficio de la compañía y en desmedro de sus colaboradores.

➤ **Seriedad:**

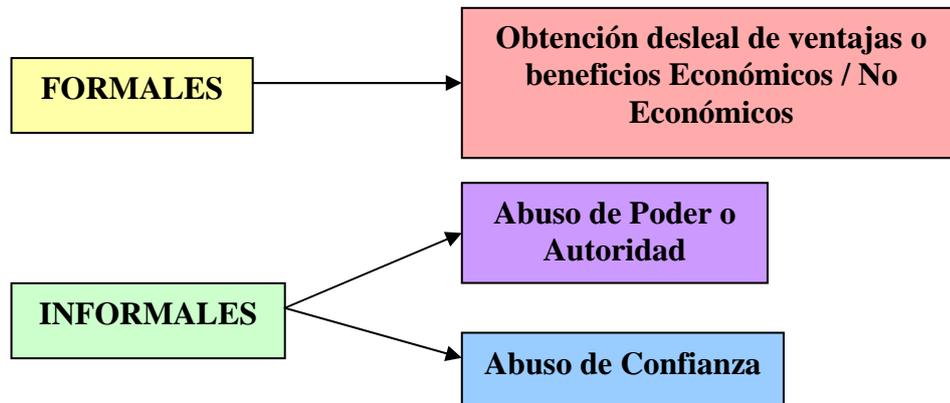
Todo contador debe ser caballeroso y recto en su actuar. Sus actos y conducta hablan por él, en el día a día del quehacer de su profesión, por lo tanto debe siempre estar apegado a la ley y a los principios de contabilidad y auditoria.

### **3. Responsabilidad Profesional**

Las opiniones del contador-auditor vertidas sobre estados financieros u otros exámenes, pueden influir en la adopción de importantes decisiones financieras. Siempre ha sido consciente de sus responsabilidades hacia terceros cuando desempeña su función de dar fe, y deberá desempeñar sus labores en una forma comparable con las desarrolladas por cualquier miembro de la profesión.

Ignorar las normas no excusa de responsabilidad alguna. El público tiene derecho a esperar un trabajo cuidadoso y ordenado y el error que éste puede cometer en condiciones similares, puede ser perdonado, pero sólo cuando el error sea de buena fe.

#### 4. La Violación de Normas y La Trasgresión de Ética



*Figura: Del Autor*

En la realidad de nuestros días y en la mayoría de la sociedad se puede decir lo siguiente:

- ✚ Menos del 10% de las personas son completamente éticas
- ✚ Menos del 10% también son completamente inmorales
- ✚ Más de 80% requieren de que tan sea el incentivo para actuar de una u otra forma.

2.11 La Corrupción Financiera

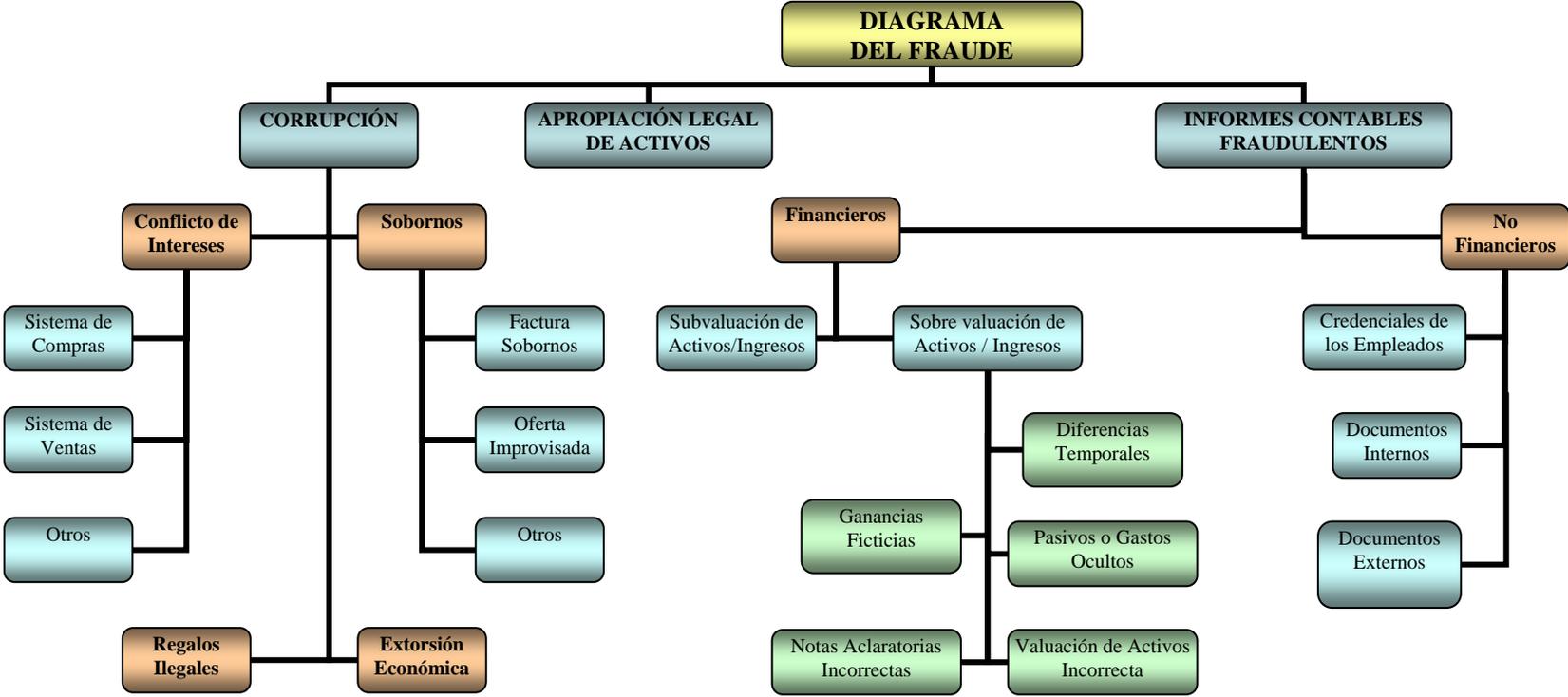


Figura: Del Autor

### 2.11.1 Como se presenta La Malversación de Activos

Se le conoce como la práctica inadecuada y no-éticas de disponer de los activos de la organización, siendo esto por parte de los directivos o de empleados. El auditor debe ver la manera como controlar estos actos que en la mayoría de los casos lo realizan con una gran habilidad para no ser detectados.

Los actuales ambientes de negocios, como reducción del tamaño de las organizaciones, automatización y tecnología sofisticada, están generando grandes oportunidades para cometer estafas y actos de mala fe.

El comportamiento de este tipo de actos se presenta por:

- Presiones Financieras externas
- Inequidades de lugares de trabajo
- Debilidad moral general

La solución a este tipo de anomalías está en mejorar:

- Buen sistema de comunicación interna en la entidad.
- La presencia de auditores internos
- Un sólido sistema de control interno
- Un Buen Gobierno Administrativo y Honorable.
- Código de ética definido

Los actos mayormente cometidos en la malversación de activos esta, **el fraude en compras** (Costos de Adquisición), **los datos en el sistema de información**. Por ello existen formas de medición de desempeño (indicadores de gestión) y la valoración y control de los factores de riesgo sobre todo seleccionando bien al personal que esta en puestos donde puedan prestarse para actos de corrupción.

### 2.11.2 Las revelaciones Financieras engañosas y su Detección

Siendo una de las primeras manera de abordar la Auditoria forense. En la actualidad, la investigación en los libros de cuentas y en las transacciones comerciales de fraude requiere de habilidades combinadas de un auditor bien entrenado y de un investigador criminal. Ello implica que el auditor de fraude emita los estándares y conozca a fondo las posibilidades del fraude (una base profunda de conocimiento y experiencia), como condición para avanzar en su trabajo profesional.

La experiencia de ciertos profesionales ha connotado ciertos principios que ayudan a diferenciar a esta particular profesión de la Auditoria forense:

1. “La auditoria de fraude es diferente de la auditoria financiera. Es más un conjunto mental que una metodología.
2. Los auditores de fraude son diferentes de los auditores financieros. Se centran en excepciones, rarezas, irregularidades contables, y patrones de conducta, no en errores y omisiones.
3. La auditoria de fraude se aprende principalmente de la experiencia, no en los textos de auditoria o en los papeles de trabajo del último año. Aprender a ser un auditor de fraude significa aprender a pensar como un ladrón “¿Dónde se encuentran los vínculos más débiles en esta cadena de controles internos?”
4. Desde una perspectiva de auditoria, el fraude es la representación equivocada e intencional de hechos financieros de naturaleza material. Desde una perspectiva de auditoria del fraude, el fraude es una representación equivocada y material de hechos financieros.
5. Los fraudes se cometen por razones económicas, egocéntricas, ideológicas, y sicóticas. De las cuatro, el motivo económico es el más común.
6. El fraude tiende a abarcar una teoría estructurada alrededor de motivos, oportunidades, y beneficios.
7. El fraude en un ambiente contable computarizado puede ser cometido en cualquier etapa del procesamiento, entrada, proceso, o salida. Los fraudes de entrada (ingreso de datos falsos y fraudulentos) son los más comunes.
8. Los esquemas fraudulentos más comunes de los empleados del nivel más bajo incluyen malversaciones (cuentas por pagar, nómina, y reclamos por beneficios y gastos).
9. Los esquemas fraudulentos más comunes de los empleados del más alto nivel incluyen “alteración de utilidades” (diferir gastos, registrar ventas demasiado temprano, sobrevalorar inventarios).
10. Los fraudes contables se causan más a menudo por ausencia de controles que por pérdida de controles.
11. Los incidentes por fraude no están creciendo exponencialmente, pero las pérdidas por fraude sí.

12. Los fraudes en contabilidad se descubren más a menudo por accidente que por propósito o diseño de la auditoría financiera. Cerca del 90 por ciento de los fraudes financieros se descubren por accidente.

13. La prevención del fraude es asunto de controles adecuados y de un ambiente de trabajo que de alto valor a la honestidad personal y al trato justo”.<sup>15</sup>

### **2.11.3 Motivos y Conductas del Fraude**

El poder del hombre con dinero es sin duda desmedido, lo que conlleva a buscar el ser en el poder y no en su ser de hombre, y las conductas de bien humano.

Las conductas incorrectas son el pan de cada día de nuestra sociedad ecuatoriana en todos los niveles, son pocos los que intentan salvarse de esta ola desmedida que nos tiene en la lista de los países más corruptos de Latinoamérica; esto es un reflejo de la cada vez más débil formación humana dentro de los planteles educativos y en cualquier nivel; se da mayor importancia aprender un idioma extranjero o computación que a los valores morales o el propio nacionalismo, adoptando a la moda y la posición social como un dogma de las nuevas y actuales generaciones; dejando como axioma: “El mejor camino para ascender es saltándose las reglas y normas”.

### **2.11.4 Conductas Inadmisibles**

Son las conductas ilegales y/o deshonestas, aquellas que se realizan en beneficio o perjuicio de la empresa, y podemos clasificarlas de la siguiente manera:

- ✚ Maquillaje de cifras en los estados financieros de una entidad.
- ✚ Robo en todas sus formas.
- ✚ Actos ilegales cometidos como: el llamado lavado de dinero, el soborno, la “piratería”, la explotación de menores, etc.
- ✚ Obediencia maliciosa
- ✚ Sabotaje
- ✚ Daño a la reputación de personas y/o empresas.
- ✚ Falsedad en la publicidad
- ✚ Evasión de Impuestos, entre otros.

---

<sup>15</sup> [www.monografias.com/164\\_Tesis\\_Auditoría\\_Forense,Pag,70-71](http://www.monografias.com/164_Tesis_Auditoría_Forense,Pag,70-71)

La práctica debe recomendar a los empleadores que se proceda en contra de los presuntos estafadores, sin importar si el daño patrimonial causado es significativo, o los costos del proceso haga incosteable su recuperación, esto en virtud de sentar un precedente en la empresa, de que cualquier empleado deshonesto será castigado, ya que en caso contrario por lo regular la empresa se verá afectada con más desfalcos e inclusive con mayor frecuencia y montos relevantes.

### **2.11.5 Motivos de las Conductas Inadmisibles**

✚ La oportunidad puede estar representada por la falta o deficiencia en los controles establecidos, o bien la falta de medidas correctivas suficientes que desalienten las conductas no deseadas.

✚ La racionalización está dada por los argumentos que usa la persona para justificar su conducta, como ejemplos podemos citar:

- Mi trabajo vale mucho más de la remuneración que percibo, soy un hombre clave para la empresa.
- El tomar algo que no me corresponde, es una forma de compensar lo poco remunerado por mi labor significativa desempeñada dentro de la empresa.

La presión puede ser de tipo financiera o de otra modalidad. Entre las presiones más frecuentes que motivan conductas inaceptadas están las siguientes:

- ✚ Problemas financieros personales (deudas o pérdidas en los negocios)
- ✚ Expectativas financieras (estilo de vida que sobre pasa su capacidad financiera)
- ✚ Vicios (apuestas, drogas, alcohol etc.)
- ✚ Presión de estatus de grupo (el entorno socioeconómico en que se desenvuelve).
- ✚ Resentimientos y deseo de venganza contra la empresa y/o sus ejecutivos.
- ✚ Ego o sentimiento de poder
- ✚ Deseo de lograr reconocimiento
- ✚ Cubrir otras conductas.
- ✚ Profesionales que se amparan en ser empleados y obedecer ordenes de sus superiores.

## 2.12 Etapas de Auditoria Forense

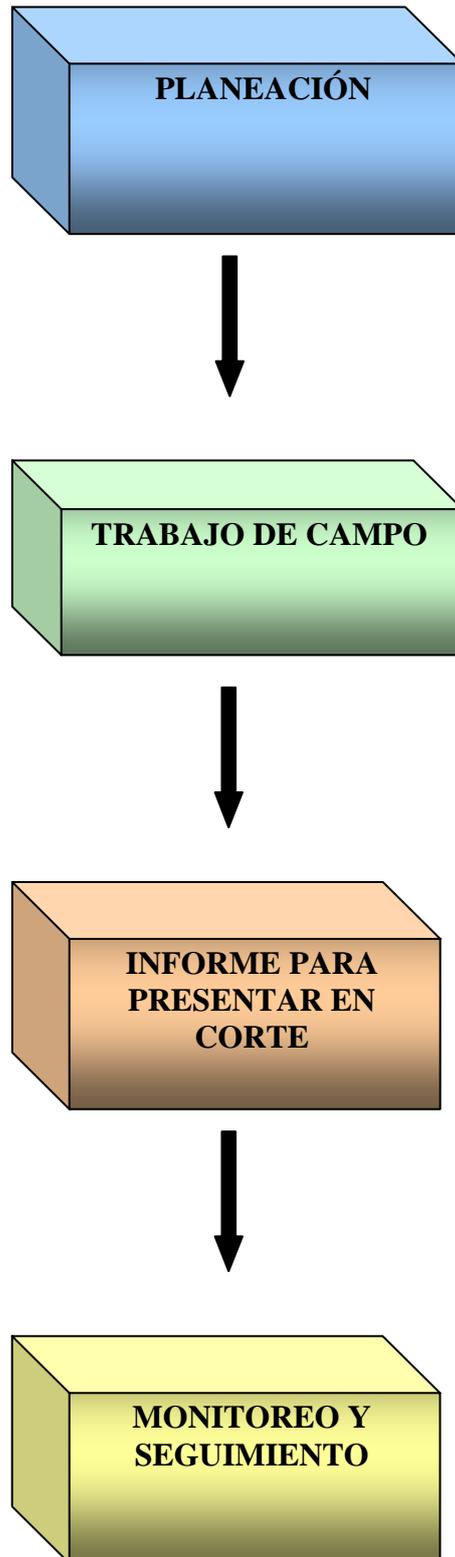
Para desarrollar una Auditoria Forense existen varios planteamientos de Autores del tema; sin embargo, y en su mayoría coinciden en lo importante de esta actividad, y que a pesar que en aspectos secundarios de forma se difiera es muy similar de fondo el desarrollo de la misma; unas difieren en la denominación de una fase, otros autores presentan las fases agrupadas en una sola o por el contrario fases más desagregadas.

Cabe señalar que la Auditoria forense en su etapa planeación y ejecución debe ser elaborada con total flexibilidad pues cada caso de hechos fraudulentos es único y se requerirá de procedimientos diseñados exclusivamente para cada investigación, los casos pueden ser similares pero no iguales.

En detalle la labor de investigación requiere:

- Determinación del periodo a investigar
- Identificación de personas a investigar sus movimientos económicos
- Determinar las fuentes y clases de información necesaria para la investigación
- Archivo y control de documentos
- Programas específicos de trabajo
- Informe y concepto final
- Ejecución y obtención de evidencias y pruebas
- Sistema de recopilación de evidencias,

Los más conocidos autores de Auditoria resumen las etapas de la Auditoria forense en las detalladas en el grafico a continuación:



## **CAPITULO III**

### **PRIMERA ETAPA “PLANIFICACIÓN”**

**CAPITULO III**  
**PRIMERA ETAPA**  
**“PLANIFICACIÓN”**

**Introducción**

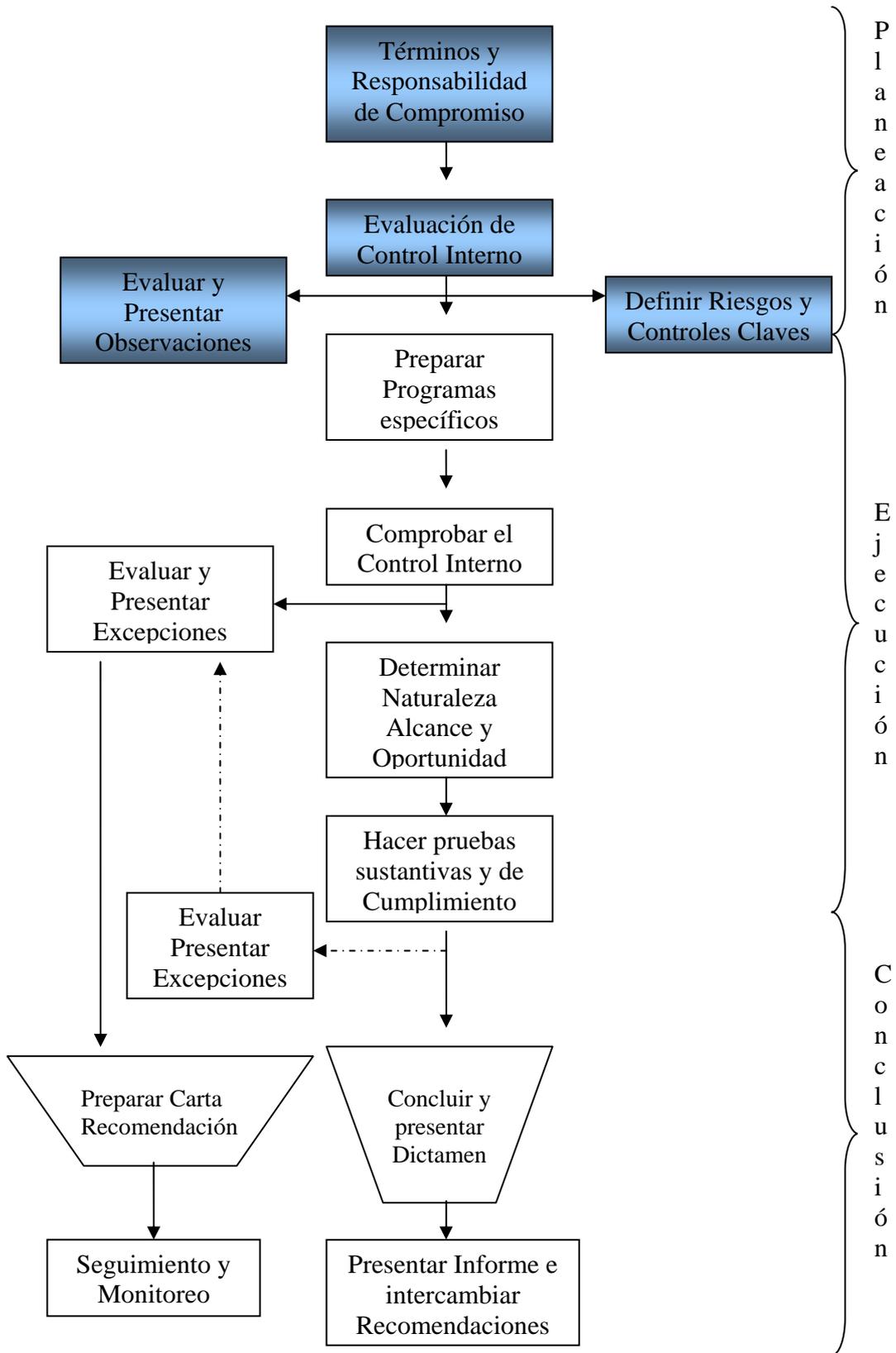
El producto de los negocios ilícitos, es producto de la habilidad de varios personajes, es una cadena de corrupción; la manipulación de dinero puede ser inescrupulosa a la hora de tener el poder en las manos y la tentación de desarrollar actividades ilícitas.

Debido a esto el desarrollo intelectual de un auditor investigador; quien deberá desarrollar la auditoria cumpliendo varios pasos que tengan un orden lógico y secuencial, de tal forma que permita obtener los mejores resultados que sea posible lograr de la auditoria eficientemente y cumplir con los objetivos de forma oportuna, que reduzcan riesgos y perdidas en las compañías.

La planificación tiene un propósito fundamental, es el establecer caminos a cada una de las fases que se deben cumplir un transcurso de investigación y establecer el procedimiento a seguir para llegar a la meta encaminada. El equipo a cargo de la auditoria debe entender el propósito que cada procedimiento que la auditoria forense.

La figura que se presenta a continuación resumen las actividades del proceso de planificación, cabe recalcar que en esta etapa se definirá, las actividades a cumplirse en el proceso de ejecución, esto es muy necesario y es la base de la auditoria puesto que el auditor tendrá una gran visión de donde esta ejecutando su labor.

## PROCESO DE AUDITORIA FORENSE



Fuente<sup>16</sup>

Fuente<sup>16</sup> CANO, Miguel C. y Lugo, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 266 "Proceso de la Auditoria"

## **La Propuesta de Auditoria Forense**

La propuesta de una auditoria forense es diferente al resto, sobre todo a la Auditoria Financiera y a la Auditoria de Gestión; en estas no se puede determinar cómo, dónde, cuándo, quién, porqué y cuánto es el perjuicio a la administración.

Por lo general la auditoria forense parte de irregularidades del examen de control interno, también de denuncias formales o informales, oral o escrita que obliga a implementar tareas para una actuación judicial, todas estas son pautas para dar inicio a una auditoria forense. Se debe realizar una evaluación preliminar para planificar los recursos necesarios que se deben aplicar en el proceso de hallazgos de la auditoria, de acuerdo a la solicitud realizada y del alcance que tendrá la investigación forense.

Los riesgos de no detectar corrupción en la Auditoria Financiera y Gestión, hacen que el riesgo de detección tendrá mayor vigencia en la auditoria Forense.

## **La Orden de Auditoria Forense**

Teniendo absolutamente claro que es una auditoria forense o una investigación legal, pasamos entonces a la justificación de una auditoria. Al ser un procedimiento de investigación forense es decir de carácter legal, no puede ser ejecutado a título personal o privado, pues en este caso cualquier evidencia o prueba, no podría ser presentada como parte de un proceso judicial ante una corte, pues simplemente fue adquirida sin cumplir con los requerimientos legales correspondientes, que tienen como objeto proteger los intereses tanto de los acusados como de las victimas.

Una auditoria forense, la ordena un Juez, en primera instancia, la Fiscalía o la Procuraduría, Instituciones que toman la iniciativa de adelantar investigaciones preliminares para evaluar el caso antes de llevarlo ante un estrado judicial. Primordialmente tiene que haber una denuncia o una sospecha con fundamento para iniciar una investigación. No se puede arriesgar ninguna empresa hacer una denuncia sin un fundamento porque esta violando los derechos de personas.

### 3.4 Identificación de La Planificación

El planificar una adecuada investigación ayuda a asegurar que se presta atención a áreas importantes de la misma, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo se lleva de forma expedita; de igual manera permite la apropiada asignación de labores por quienes forman parte del equipo de auditoria, para la mejor coordinación y la obtención de los mejores resultados.

El grado de la planeación varía de acuerdo con la complejidad, tamaño y la experiencia del auditor.

El conocimiento del negocio es muy importante para la planeación de la auditoria, permite la identificación de eventos, transacciones y prácticas que pueden tener efecto importante.

La concepción de la etapa de planificación esta dada por:

- ✚ Tener un conocimiento general de caso a investigar (conocimiento preliminar).
- ✚ Examinar los indicadores de fraude utilizados.
- ✚ Si es posible se debe evaluar el control interno, y considerarlo necesario. Esto le permitirá:
  - a. Detectar debilidades de control que habrían permitido se cometa el fraude.
  - b. Obtener indicadores de fraude ya sean iniciales o anexos.
  - c. Realizar las recomendaciones necesarias para fortalecer el control interno ya existente a fin de prevenir futuros fraudes.
- ✚ Averiguar tanto como sea necesario acerca del caso, para elaborar el levantamiento del informe de la investigación, en este se decide motivadamente si merece o no la investigación; es decir, si existen suficientes indicios para considerar procedente la realización de la auditoria forense.
- ✚ Puntualizar los programas de auditoria forense “objetivos y procedimientos” para la siguiente fase de la “ejecución del trabajo”, en caso de establecerse que se debe proceder a continuar con la investigación.

Cuando se toma la decisión de planificar una auditoría forense se deberá tener en cuenta un organigrama con tiempo obligatorio, evitando excesos o la improvisación en esta etapa.

El propósito fundamental de esta etapa es determinar que cada una de las fases se deba cumplir en el transcurso de la investigación y establecer el procedimiento a seguir en cada una de estas.

La auditoría forense, al ser un examen o revisión de carácter pericial obliga a que quien la practica sea: crítico, objetivo, selectivo y sistemático.

Podríamos resumir el procedimiento técnico legal combinado en las diferentes fases como:

- a. Levantamiento, recopilación y clasificación de evidencias autorizadas por autoridad competente.
- b. Memorando de planeación: objetivo, alcance, áreas, ciclos auditables de mayor riesgo, perfil de auditores, presupuesto y cronograma de actividades.
- c. Preparación de programas de auditoría investigativa.
- d. Preparación de listas de chequeo y matrices de riesgo.

La Auditoría forense es un proceso de evaluación e investigación de políticas, normas, prácticas y procedimientos e informes utilizados con el objetivo de emitir una opinión profesional con respecto a:

- ✚ Eficiencia en el uso de los recursos.
- ✚ Eficacia de la información.
- ✚ Confianza de los controles establecidos

### **Componentes de Planteamiento de un Proyecto de Investigación o Auditoría**

- ✚ Declaración de los objetivos.
- ✚ Descripciones de las suposiciones materiales.
- ✚ Descripción de los mecanismos de reporte.
- ✚ Descripción de la fase de recopilación de datos.

### **3.5. Planificación de La Auditoria Forense**

La planificación de la auditoria forense debe realizarse de una forma adecuada y exhaustiva, esto comprende el proceso operativo muy profundo al haber la necesidad de una estrategia global para su ejecución, el establecimiento de un enfoque técnico e investigativo apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de tendrán que aplicarse.

El éxito de la etapa de planificación estará en la eficiencia y eficacia de los objetivos que se propongan de esto depende toda la auditoria, es su base fundamental, sin una buena planificación no hay buenos resultados.

#### **3.5.1 Definición y Reconocimiento del Problema.**

Para iniciar un proceso de auditoria Forense debemos comprobar si existen motivos o indicios sospechosos suficientes, para investigar la probabilidad de un fraude. Un indicio es razón suficiente para garantizar la investigación del fraude en cualquier tipo de compañía.

Para dar inicio a una investigación formal, debe existir aprobación del directorio de la organización, debido a la complicación sumamente alta que puede tener una auditoria de este tipo, además de ser controvertida, y extenuante puede acarrear hechos perjudiciales en miembros de la organización.

## HOSPITAL LATINOAMERICANO ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Descripción	Del	Al
Programa de Auditoria para obtener información y controlas la custodia de los mismos.	X1	X2
Memorando de Planeación	C	-
Análisis de información General y Financiera	D	F
Estados Financieros Básicos	F/1	F/3
Notas a Estados Financieros	F4	
Planillas para elaborar flujos de efectivo	F5	F8
Flujos de Efectivo, Método directo e Indirecto	F9	F9b
Cambios en la situación Financiera	F10	F11
Cuadro de Análisis de activos fijos	F12	
Graficas de Variaciones para su análisis	F13	F14
Informe borrador preliminar sobre procedimientos y observaciones.	F15	F16

### 3.6. Programa de Auditoria Forense

**Objetivo:** Obtener información de la compañía mediante fuentes externas e internas que faciliten la investigación financiera y administrativa y el control de custodia de documentos.

**Ejemplo:**

## HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.

### PROGRAMA DE AUDITORIA FORENSE

**PERIODO:**

DEL 01 DE ENERO 2007 AL 01 DE MAYO DEL 2007

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REF	HECHA	FECHA	TIEMPO
	P/T	POR	TEMINO	DIAS
1) Obtener copia literal de los Registros Públicos del Hospital Latinoamericano con vigencia no mayor a 30 días y verificar, razón social, objeto social, fecha de constitución, vigencia, dirección principal. Capital Actual, nombre del representante legal				
2) Obtener la escritura de constitución y las modificaciones realizadas y verificar los cambios importantes en la trayectoria del				
3) Obtener los últimos balances a la fecha de corte 31 de diciembre, de igual manera verificar que estén formados por el contador y el representante legal del Hospital, y sonfirmasa sus autorizaciones.				
4) Obtener el Balance de resultados anterior al periodo de investigación, verificar firmas del contador y representante legal				
5) Elaborar el estado de Flujo de Efectivo, también cuadros de activos fijos que pertenecen a la compañía.				
6) Obtener facturas de ventas del Hospital Latinoamericano del periodo de Investigación, verificar su orden correlativo, el detalle de los servicios médicos que se				
7) Obtener Facturas de Compras del Hospital Latinoamericano del periodo de investigación, verificar su orden correlativa				
8) Identificara los clientes potenciales y principales proveedores de la organización, realizar cruce de comprobantes de pago ( montos, fechas y detalles de productos)				
9) Verificar el correcto registro de los recibos de caja producto de las transacciones realizadas.				
10) Verificar los contratos suscritos por el Hospital, y si están suscrito en el Registro Público (Si son obligatorios)				
11) Corroborar la transacción en la compra de inmuebles, así como la habilitación del				
12) Revisar la nomina de empleados de la empresa, las boletas de pago y el grado de parenteso de los mismos.				
13) Revisar y evaluar la solidez y/o debilidades del sistema de Control Inteno				

### 3.7. Entrevista de Auditoria Forense

Una recomendación que hace la auditoria Financiera y de Gestión es tomar muy en cuenta ciertas Preguntas a las que daré conocimiento debido a su importancia en los controles del Recurso Humano de las Compañías.

#### **Ejemplo:**

1. Nombre Completos:
2. Números de Cedula de Ciudadanía:
3. Dirección:
4. Teléfono casa, celular:
5. Estado Civil:
6. Profesión:
7. Es propietario(a) de casa, terreno, vehículo.
8. ¿Desde cuando tiene celular, detalle que plan tiene y cuanto paga mensualmente?:
9. ¿En que instituciones tiene créditos?:
10. ¿A cuanto asciende sus deudas?:
11. ¿Por qué de sus deudas?:
12. ¿Qué tarjetas de créditos posee?:
13. ¿En que fecha usted ingreso a trabajar en esta institución?:
14. ¿En que departamento?:
15. ¿Qué puestos ha ocupado desde su inicio en la compañía?:
16. ¿Cuál es su cargo actual?:
17. ¿En que compañía trabajo anteriormente?:
18. ¿En que departamento laboro y que cargo ocupaba?:
19. ¿Por qué motivos salió de su trabajo anterior?:
20. ¿Usted dejó juramentada su declaración de bienes al salir de su empleo anterior?:
21. ¿Ha tenido conocimiento de algún indicio de corrupción

### 3.8.Memorando de Planificación Estratégica

En este documento se ilustra el trabajo trazado para la ejecución y desarrollo de toda la auditoria, dicho plan contiene objetivos, formas de llevar a cabo el trabajo, pasos propuestos para que se logre dictaminar el trabajo realizado.

La importancia de este documento es puntualizar los aspectos que se evaluarán en la investigación a llevarse a cabo.

#### **Alcance:**

Determinar el objeto de estudio, establecer el periodo de evaluación, limitar responsabilidades; se pondrá énfasis en la determinación de cuentas y procedimientos a examinar.

## HOSPITAL LATINOAMERICANO

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	
<b>OBJETIVO</b>	Efectuar una investigación a los estados Financieros del Hospital Latinoamericano Cía. Ltda. par identificar las variaciones más importaciones de sus cifras y determinar el origen de sus recursos y el manejo de efectivo de la compañía
<b>ALCANCE</b>	Se analizan las variaciones ocurridas durante el año 2006-2007, profundizando en el soporte de las variaciones más relevantes.
<b>ÁREAS DE ÉNFASIS</b>	La investigación se orientará hacia las cuentas relacionadas con el efectivo y patrimonio.
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	El tiempo estimado de investigación se calcula en seis meses, el cual incluye la planificación, ejecución y presentación de observaciones para ser sustento de los informes a presentar en los organismos judiciales y monitoreo de observaciones.
<b>RECURSOS</b>	Los Recursos Financieros estarán a cargo del departamento de Investigación. Los Recursos Tecnológicos a usarse serán: Computadora Portátil, cámara video, cámara fotográfica. El Recurso Humano será un investigador con perfil de contador experto en auditoria y un asistente investigador con conocimientos

### **3.9.Evaluación Preliminar del Control Interno**

La evaluación del sistema de control interno es muy importante, aunque esta ya es evaluada en una auditoría Financiera y Gestión; el control interno abarca tres subsistemas:

- Las normas y procedimientos administrativos.
- Las normas y procedimientos financieros.
- Las normas y procedimientos Operativos.

El objetivo de los sistemas es captar y extraer los distintos los distintos eventos que suscitan en el Hospital tantos financieros, operativos y administrativos que permitan producir informaciones económicas objetivas y precisas, necesarias para tomar decisiones oportunas para reducir los embotellamientos y las divergencias que puedan existir en el sistema empresa (Hospital Latinoamericano).

En la evaluación del control interno se obtienen las informaciones prácticas, que puedan determinar su conveniencia y efectividad según los propósitos establecidos e identificar posibles debilidades de suficiente importancia como para justificar el examen profundo.

El sistema de control interno diseñado en una compañía brinda una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos planteados, de confianza, economía, ecología, eficiencia, eficacia, ética, exactitud, legalidad, regularidad, y transparencia y esto se proyectara a quienes son los consumidores del servicio de salud que es el caso.

**HOSPITAL LATINOAMERICANO**  
**Cuestionario de Control Interno**  
**Evaluación de Activos**  
**Prevención del Lavado de Activos**

PT	3	1
----	---	---

**Lista de Chequeo**

Manual de Procedimientos				
		SI	NO	P/T
1	¿El manual fue aprobado por el Consejo Administrativo?			
2	¿Los mecanismos de control consagrados en el manual están acordes con las características particulares de la entidad y de los servicios que ofrece?			
3	¿El manual constituye un listado de órdenes claras dirigidas a los empleados?			
4	¿El manual se ha actualizado de acuerdo con las normas que se han expedido o los cambios que han existido en el Hospital en los servicios brindados a la comunidad?			
5	¿Ha adoptado la entidad los correctivos necesarios de acuerdo con las normas que se han expedido de acuerdo a los cambios que ha surgido en la compañía de servicios como productos?			
6	¿Los empleados que por razón de sus funciones deban conocer y atender sus instrucciones, poseen un manual actualizado?			
7	¿El manual consagra políticas coordinadas de control y canales de comunicación entre el sistema del Hospital?			
8	¿Se señalan procedimientos para controlar el cumplimiento de normas contenidas en el manual?			
9	¿Se establecen revisiones periódicas por parte de la Auditoría Interna y el Oficial del cumplimiento?			
10	¿Se establecen los canales del reporte interno de las operaciones inusuales de las operaciones inusuales y sospechosas?			
11	¿Se determinan los procedimientos para el cumplimiento de las políticas de conocimiento del cliente por parte de sus empleados y la forma como se dejar constancia?			
12	¿Se define la forma o los criterios como se desarrolla el perfil financiero y personal de los clientes?			
13	¿Se establecen procedimientos para el conocimiento y segmentación del mercado a quien va dirigido los servicios que presta el Hospital?			
14	¿Se prevén mecanismos de examen y conocimiento a los empleados de la entidad?			

¿Aprobado en cuanto a su alcance y oportunidad?.....

Ejecutado por:.....Fecha.....

**HOSPITAL LATINOAMERICANO**  
**Cuestionario de Control Interno**  
**Evaluación de Activos**  
**Prevención del Lavado de Activos**

<i>PT</i>	3	2
-----------	---	---

**Lista de Chequeo**

<b>Manual de Procedimientos</b>				
		SI	NO	P/T
15	¿Se preveen instancias de reporte, de consulta y conocimiento para los empleados en relación con sus actividades preventivas del lavado de dinero?			
16	¿Se preveen y desarrollan programas de capacitación interna ?			
17	¿Se señalan las funciones, la categoría y perfil del oficial de cumplimiento?			
18	¿Se señalan las funciones de la auditoria interna?			
19	¿Se señalan las funciones de otros organismos de control?			
20	¿Se indican responsabilidades de cada empleado en la detección y reporte interno de operaciones inusuales y sospechosas?			
21	¿Dispone el manual las sanciones y correctivos por el incumplimiento de los procedimientos?			
22	¿Dispone de los mecanismos para la conservación de los registros?			
23	¿Contiene instrucciones que le permitan a la entidad conocer a sus clientes, determinar su actividad económica y establecer la relación entrevista y sus operaciones?			
24	¿Contiene instrucciones que le permitan a sus funcionarios controlar las transacciones en efectivo y los demás aspectos determinados e la normativa indicada?			
25	¿Se señala el tramite para a hacer el reporte de transacciones sospechosas a la autoridad competente?(Unidad de Inteligencia)			
26	¿Incluye un listado o enumeración de señales de alerta?			

¿Aprobado en cuanto a su alcance y oportunidad?.....

Ejecutado por:.....Fecha.....

**HOSPITAL LATINOAMERICANO**  
**Cuestionario de Control Interno**  
**Evaluación de Activos**  
**Prevención del Lavado de Activos**

<i>PT</i>	3	3
-----------	---	---

**Lista de Chequeo**

Manual de Procedimientos				
Oficial de Cumplimiento				
		SI	NO	P/T
1	¿La junta directiva ha designado al oficial de			
2	¿El oficial de cumplimiento tiene un nivel alto administrativo, capacidad decisoria, y cuenta con el apoyo de un recurso humano y técnico ( software especializado)?			
3	¿Se puede considerar que el Oficial de Cumplimiento es independiente en el desarrollo de su gestión?			
4	¿El oficial de cumplimiento ordena los correctivos			
5	¿El oficial de cumplimiento presenta reportes al Directorio del Hospital?			
6	¿El oficial de cumplimiento cuenta con el apoyo de los directivos de la entidad?			

¿Aprobado en cuanto a su alcance y oportunidad?.....

Ejecutado por:.....Fecha.....

**HOSPITAL LATINOAMERICANO**  
**Cuestionario de Control Interno**  
**Evaluación de Activos**  
**Prevención del Lavado de Activos**

PT 3 4

**Lista de Chequeo**

Manual de Procedimientos			
Conocimiento del Cliente			
	SI	NO	P/T
1 ¿La Entidad posee políticas y mecanismos determinar la verdadera identidad de sus clientes, personas naturales o del verdadero objeto social o actividades de las personas jurídicas con las que realizan las operaciones?; ¿Se posee procedimientos para compr			
2 ¿Incluye el programa de entrenamiento a sus empleados instrucciones en la identificación y reporte de actividades sospechosas?			
3 ¿La Entidad posee sistemas adecuados de monitoreo para identificar transacciones sospechosas ?			
4 ¿La entidad posee formatos preestablecidos y automatizados que integre la información de sus clientes?			
5 ¿Incluyen estos formatos como mínimo la siguiente información para el caso de personas naturales?			
a) información General:			
-Nombre Completo			
-Numero de Documento de Identidad, lugar y fecha de Expedición			
-Lugar y fecha de Nacimiento			
-Dirección y teléfono de la residencia			
-Ocupación, Oficio o Profesión			
-Detalle de la actividad ( independiente, empleado o			
-Nombre, dirección, números de fax y teléfono de la entidad donde trabaja			
6) Para personas jurídicas los formatos incluyen como			
a) información General:			
-Denominación o Razón Social			
-Numero de Identidad Tributaria			
-Nombre del Representante legal			
-Numero de documento de Identidad del representante Legal			
-Dirección, teléfono, fax, ciudad actual de la oficina principal. Si se trata de una sucursal o una agencia, la de esta o la de su oficina principal.			
-Tipo de empresa: privada, publica, mixta u otra.			
b) información Financiera o Especial			
-Actividad económica principal			

¿Aprobado en cuanto a su alcance y oportunidad?.....

Ejecutado por:.....Fecha.....

**Cuestionario de Control Interno  
Evaluación de Activos  
Prevención del Lavado de Activos**

PT	3	5
----	---	---

**Lista de Chequeo**

<b>Manual de Procedimientos</b>				
<b>Procedimientos de detección de operaciones inusuales</b>				
		SI	NO	P/T
1	¿Se tienen señales de alerta y protección de operaciones en el Hospital?			
2	¿Se tiene establecido un procedimiento de consulta interna ante el superior respectivo para la evaluación de las operaciones inusuales?			
3	¿Se tienen perfilados a los clientes de acuerdo con el tipo de operaciones realizan normalmente?(Consultas Medicas, exámenes médicos, etc.)			
4	¿Se dejan Soportadas las razones para reportar una operación inusual como sospechosa?			
5	¿Quedan esas razones consignadas en los documentos que se conservan?			

¿Aprobado en cuanto a su alcance y oportunidad?.....

Ejecutado por:.....Fecha.....

**Cuestionario de Control Interno  
Evaluación de Activos  
Prevención del Lavado de Activos**

PT 3 6

**Lista de Chequeo**

<b>Manual de Procedimientos</b>				
<b>Procedimientos sobre el reporte de Operaciones Sospechosas</b>				
		SI	NO	P/T
1	¿Los procedimientos adoptados permiten determinar si una operación es sospechosa?			
2	¿Se han realizado reportes a la autoridad respetiva de todas aquellas operaciones que resulten sospechosas?			
3	¿Existe un registro de operaciones no efectuadas pero reportadas como sospechosas a la autoridad competente?			
4	¿Se reportan como sospechosas las transacciones de clientes respeto de los cuales existe algún tipo de investigación penal o han sido señalados como presuntos delinquentes por autoridades nacionales o extranjeras?			

¿Aprobado en cuanto a su alcance y oportunidad?.....

Ejecutado por:.....Fecha.....

**Cuestionario de Control Interno  
Evaluación de Activos  
Prevención del Lavado de Activos**

PT	3	7
----	---	---

**Lista de Chequeo**

<b>Manual de Procedimientos</b>				
<b>Desarrollo Tecnológico</b>				
		SI	NO	P/T
1	¿Es desarrollo tecnológico permite segmentar transacciones por tipo de clientes, por cuantía, por niveles de riesgo, por características especiales y perfiles?			
2	¿Se tienen establecidas señales de alerta electrónica para la detección de operaciones inusuales?			
3	¿Son consolidadas mensualmente las transacciones para todos los productos que tiene el Hospital para con el Publico en general?			
4	¿La tecnología implementada le permite a la entidad detectar toda operación en efectivo superior a las cuantías legalmente establecidas por el Directorio?			
5	¿La tecnología le permite detectar a la entidad las operaciones múltiples en efectivo que se consideran como transacción única, conforme a lo ordenado legalmente?			
6	¿La tecnología permite consolidar la información contenida en los formularios individuales de transacciones en efectivo por orden alfabético y numero de			
7	¿Es consolidado alfabéticamente el registro electrónico de clientes exentos de diligenciar el formulario individual de transacciones en efectivo?			

¿Aprobado en cuanto a su alcance y oportunidad?.....

Ejecutado por:.....Fecha.....

**Cuestionario de Control Interno  
Evaluación de Activos  
Prevención del Lavado de Activos**

PT	3	8
----	---	---

**Lista de Chequeo**

<b>Manual de Procedimientos</b>				
<b>Desarrollo y Capacitación</b>				
		SI	NO	P/T
1	¿Se han implementado planes de capacitación sobre las políticas y procedimientos contra el lavado de activos?			
2	¿Son adecuados los programas y material empleadas en los programas de capacitación?			
3	¿Están empleados suficientemente informados o enterados sobre las políticas y procedimientos contra el lavado de activos?			

¿Aprobado en cuanto a su alcance y oportunidad?.....

Ejecutado por:.....Fecha.....

## HOSPITAL LATINOAMERICANO INFORME DE PLANEACION

### Levantamiento de Información:

Fuentes Externas: El Hospital Latinoamericano es una Compañía de Responsabilidad Limitada creada de acuerdo a los registros oficiales de la Cámara de Comercio, Ministerio de Salud Ecuatoriana, a la fecha y se incluye la siguiente información

	Razón Social	
	Objeto Social	
	Fecha de Constitución	
	Fecha de Vigencia de la Compañía	
	Escritura de Constitución	
	Escritura de Modificación	
	Dirección Principal	
	Director	
	Subdirector	
	Representante Legal	
	Atribuciones del Director	
	Fecha de Certificación	
	Capital Inicial Suscrito y Pagado	
	Capital Modificado según..	

MARCAS:

**Elaborado Por:**.....      **Fecha de Elaboración:**.././....  
**Revisado Por:**.....

## **CAPITULO IV**

### **SEGUNDA ETAPA**

### **“EJECUCIÓN”**

**CAPITULO IV**  
**SEGUNDA ETAPA**  
**“TRABAJO DE CAMPO”**

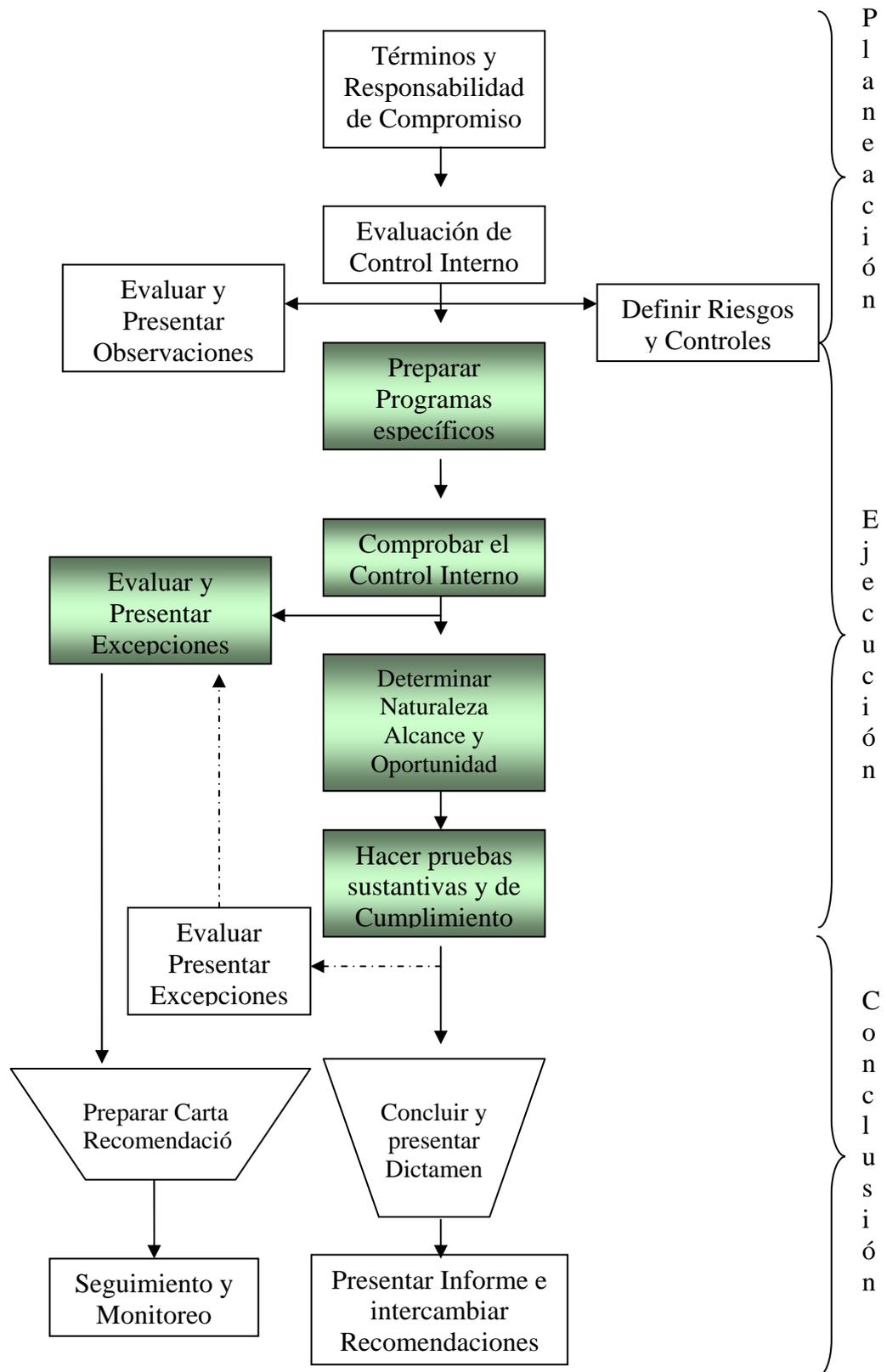
**4.1 Introducción**

Esta etapa es la más extensa de la auditoria, y entramos a esta fase, empapándonos de cual es el nivel de riesgo que esta corriendo el equipo de auditores al realizar este trabajo.

Como hemos señalado anteriormente, en la planificación deben seleccionarse los componentes a ser examinados, los procedimientos a ejecutarse y el alcance del trabajo. Al aplicar los programas específicos se obtiene evidencia suficiente, competente y relevante para demostrar la veracidad de los resultados obtenidos del objeto de estudio y que sustentan los informes de auditoria.

De acuerdo con las fases del proceso de la auditoria forense, en este capítulo se considerará la de ejecución conforme se resalta en el siguiente grafico:

**PROCESO DE AUDITORIA FORENSE**



Figura<sup>17</sup>

Fuente<sup>17</sup>: CANO, Miguel C. y LUGO, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 266 "Proceso de la Auditoria"

## **4.2 Ejecución de La Auditora Forense**

Es esta etapa damos inicio a los programas de auditoria forense planificados; la Auditoria Forense es diferente a las otras auditorias que tienen un proceso general a seguir, aquí a medida que se va desarrollando la investigación y obteniendo las evidencias puede variar su curso pero no los objetivos, debido a que los programas de Auditoria Forense deben ser flexibles.

Dependiendo del caso a investigar se deberá requerir de otros miembros participantes en la Auditoria, esta etapa debe estar muy regularizada en el tiempo, debido a que en muchos de los casos se puede poner en alerta a los delincuentes y estos pueden borrar evidencia alguna y quedar impunes ante la ley.

Los procedimientos en la ejecución del trabajo de campo variarán de acuerdo a las circunstancias, ya que se avanza con perspicacia y cautela a medida que se obtiene resultados; de igual manera se podrían hacer obligatoria la modificación de los programas definidos inicialmente; y por esta razón los procedimientos a seguirse en la investigación deben ser flexibles.

Dependiendo del caso sujeto a investigación se necesitara el apoyo de entidades como la policía o el ejército, dependiendo del tipo de inminencia que pueda sufrir la empresa. Una característica relevante a la hora de la ejecución de la auditoria forense es el sentido de oportunidad, una investigación debe durar el tiempo necesario, ni mucho ni poco, el necesario. En casos por excesiva lentitud los delincuentes se ponen alerta, escapan o destruyen pruebas; en otros casos, por demasiado apresuramiento, la evidencia reunida no es la apropiada, para sustentar ante el juez y la emisión de una sentencia de condena, y dado esto pueden quedar impunes los causantes del delito investigado.

### 4.3. Análisis de Actividades

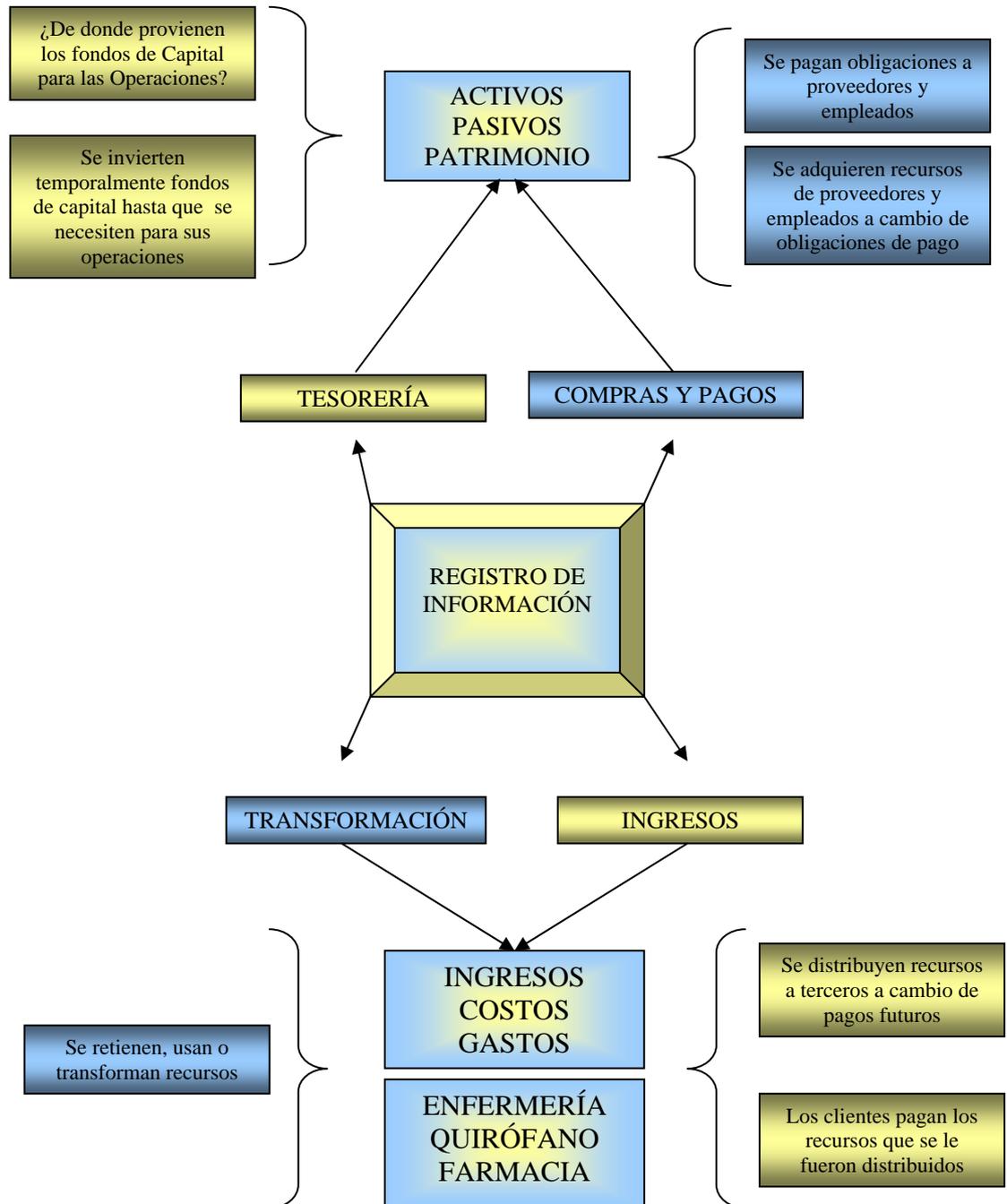


Figura 18

Fuente <sup>18</sup> : Análítica del Autor basada en el libro: CANO, Miguel C. y LUGO, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 266 "Proceso de la Auditoria"

La contabilidad de una empresa es muy importante, todo proceso que se ejecute en esta deberá tener un registro, un documento que respalde su legalidad; un balance que no este en su totalidad legalizado es muy flexible a tener bases contables, la compra ilegal de equipos quirografarios o de dudosa procedencia, o aún más la conformación

#### **4.4. Análisis de La Evidencias**

La evidencia es competente, cuando se refieren a hechos, circunstancias o criterios que realmente tienen relevancia cualitativa dentro de lo examinado para adquirir certeza de lo que se está analizando o investigando.

En tanto que la evidencia es relevante cuando luego de examinar la correspondiente documentación de sustento que se obtienen para hallazgos importantes, que son necesarios comunicar y corregir.

En esta fase, deben aplicarse los programas específicos, preparados en la fase anterior, con la cual se verifica: los resultados de gestión de los ejecutivos de la entidad, la información financiera y se identifica el hallazgo, formulando luego las conclusiones por cada componente.

Cabe señalar, que los resultados de la aplicación de estos procedimientos, deben ser comunicados a los ejecutivos de la Entidad, tan pronto como se les concrete, con el objeto de que se apliquen los correctivos correspondientes, procurando obviamente la eficiencia, eficacia, economía y calidad en las operaciones de la Institución auditada.

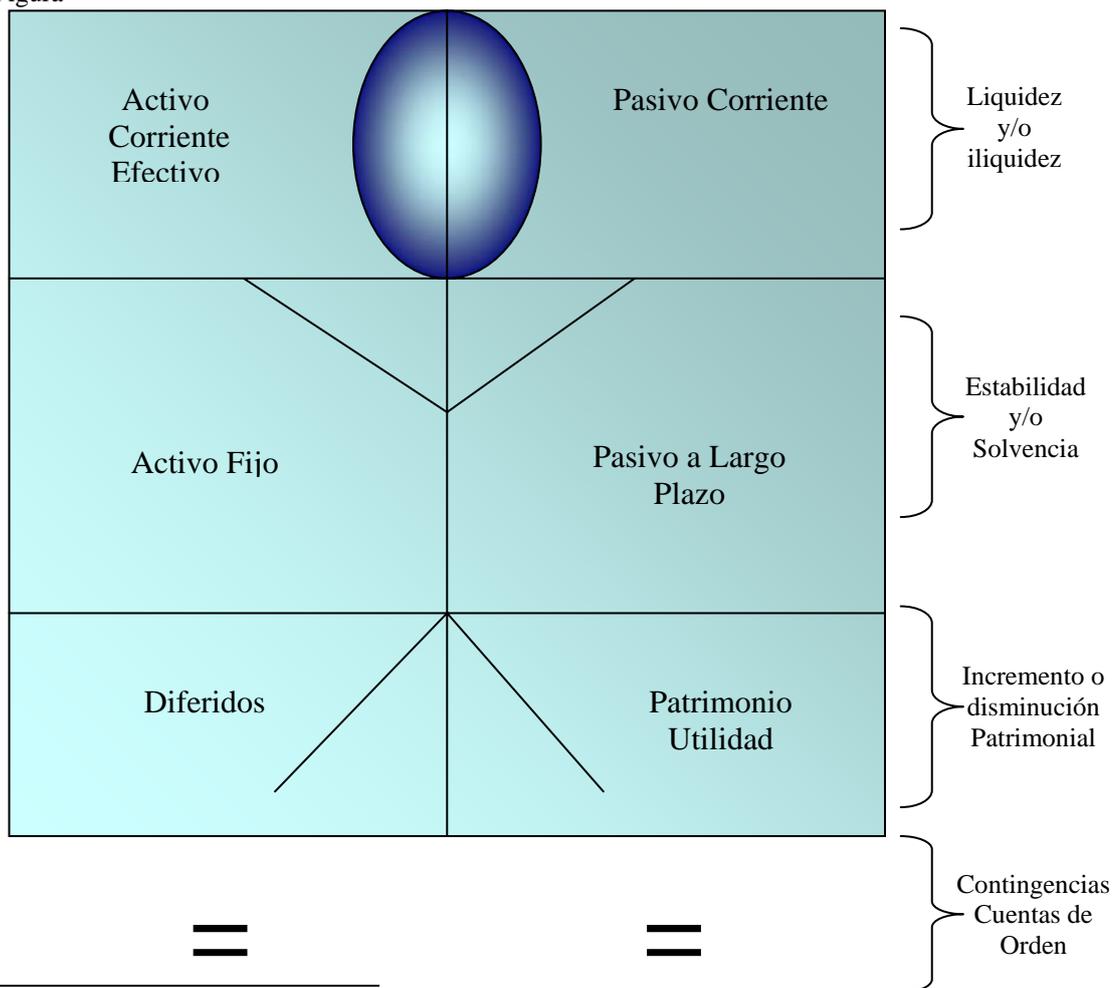
Es menester que los hallazgos se encuentren adecuadamente sustentados y expuestos en los papeles de trabajo, constituyendo la evidencia necesaria, que respaldará el informe de la auditoría de gestión, a ser remitido a los ejecutivos de la entidad, conformado por comentarios, conclusiones y recomendaciones.

#### 4.5. Análisis de Balances frente a un Sistema Económico

El proceso de análisis de una balance frente a su sector económico, permite entender la lógica del mercado al que pertenece, sobretodo cuando se lo analiza frente a otra compañía muy similar a esta, donde se puede visualizar de mejor forma, el objetivo de cada una y en donde se pueden analizar varias de las falencias que se posee y que hay que cambiar o mejorar para ser más competitivos en un mercado global, se puede decir es estos casos que *la competencia es quien conoce mejor nuestros peores defectos o falencias*; dentro de la compañía talvez no se visualicen muchas de las falencias por cuanto es diferente la visión de quien se encuentra dentro de la compañía a quien esta fuera de ella.

A continuación se presenta un Grafico del análisis de Balance que presenta Miguel Cano en su obra **Auditoria Forense**:

Figura <sup>19</sup>



Fuente 19: CANO, Miguel C. y LUGO, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 288”

El poder interpretar un balance sea de Resultados o General es muy importante a la hora de determinar actividades inusuales o sospechosas, que es lo que pretende una Auditoría Forense. Desde la visión de un balance se puede identificar los grupos de cuentas que pueden tener actividades sospechosas al estar fuera de los parámetros normales de una compañía en general; los cambios bruscos en los ratios de los Balances del Hospital entre un año y otro, deberán ser tomados en cuenta en el caso de no tener lógica en el cambio, para un análisis más eficiente por sus posibles y mayores hallazgos, en esta etapa de la auditoría.

#### **4.5.1 Pasos de Lectura de los Balances:**

Todo balance tiene fondo y forma en su contenido, lo primero será evaluar que estos estén debidamente firmados por el Contador, por el Representante Legal, o Auditor según el caso, en nuestro caso será El Director del Hospital, y el Contador.

El balance nos indicará la posición financiera y económica del Hospital Latinoamericano y cualquier otra compañía, es un reflejo instantáneo del mismo, que a primera vista nos dará una visión general del cómo está conformada.

El balance muestra lo que posee la compañía, en este punto hay que tomar en cuenta que tiene la empresa y como se están financiando sus actividades, tanto operativas como administrativas.

La lectura de un balance comprometerá el estudio de este con años anteriores y sus promedios, que permitirá identificar tendencias y cambios no ocasionales que pueden ser indicio de sospecha para actividades ilícitas o de robos mínimos que a futuro podrían acumular grandes fortunas.

Hay que revisar los totales, y subtotales de las cuentas, por grupos por cuanto los mayores valores son los que reflejan la actividad principal de la compañía.

Los pasivos deben reflejar que financian los activos más importantes, es lo que demuestra la lógica de un Negocio, que para el caso, el balance deberá reflejar la compra de Equipos Hospitalarios o Quirografarios, la ampliación de la Edificación o la mejora de las áreas que ya prestan el servicio, la inversión en Medicamentos de Farmacia o Emergencias, compras de Ambulancia, uniformes, equipos administrativos(computadoras, Suministros, etc.), etc., con incrementos en los pasivos como proveedores o prestamos hipotecarios a largo plazo; o en el caso de ventas por medio de tarjetas de crédito o convenios con compañías de asistencia medica o medicina prepagada, deberán estar reflejados en las cuentas por cobrar.

Los cambios en los activos entre un periodo y otro, deberán manifestar una razón de acuerdo a los pasivos, a las ventas o cuentas por pagar; las tendencias que se presentan entre un año y otro no deben reflejar tendencias desmesuradas, salvo casos de adquisición de activos o incrementos de capital, debería existir respuestas coherentes a estos cambios, caso contrario merecen una investigación más sigilosa.

Luego del análisis general del balance, se procede a una investigación un poco más detallada de quienes lo ameriten, de acuerdo a la primera evaluación que se lleva a cabo. Ahora desde un punto de vista de liquidez, para determinar la fluidez de los fondos de la compañía y las operaciones donde tendremos en cuenta las siguientes pautas para el análisis:

1. El consumo de los flujos de fondos aumenta proporcionalmente cuando se incrementan los activos, mientras que cuando se incrementa flujo los activos se reducen.
2. Existe generación de flujos de fondos cuando se incrementan los pasivos, mientras que existen un consumo de flujos cuando estos se reducen.

Entonces se procederá a determinar los cambios que se han generado en los activos reducen el efectivo, lo que indicaría que nos encontramos sin liquidez a pesar de que se cuenta con alto rendimiento en los activos. De igual manera se hace esto con los pasivos y el patrimonio. No hay que olvidar que todo debe quedar con marcas, y que hay que tomar nota de los hallazgos encontrados porque estos nos podrán servir para encadenar con otros datos encontrados o para el informe directamente.

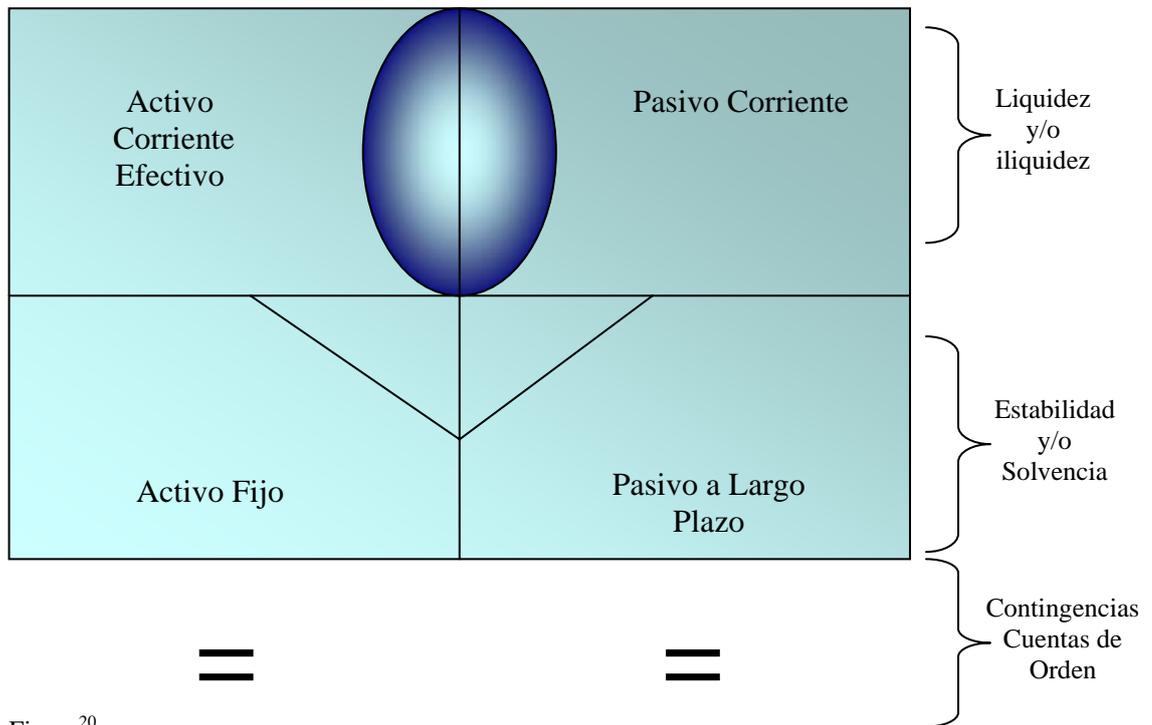
Nunca hay que perder de vista cual es el objetivo de negocio, los servicios de mayor actividad como emergencias, cirugías básicas, esto de acuerdo al grado de incapacidades que existan con mayor frecuencia, existen también otras de poca frecuencia como las cirugías estéticas, pero hay que recalcar que en los servicios de salud de hoy en día existen una variedad de especialidades que demandan mayores actividades y frecuencias, esto, en tanto y cuanto hay mayores enfermedades que demandan una mayor actividad en todos los servicios que presta un Hospital, Clínica, Casa de Salud, etc.; esto demuestra el comportamiento de este particular servicio que existe en el mercado.

A este punto de la actividad de la auditoria forense ya tendremos un pleno conocimiento generalizado del Hospital, sus actividades, su posición en el mercado frente a la competencia, frente a una económica, y en una sociedad, estos son:

- Razón Social, objeto social, ubicación del negocio.
- Sector económico al que pertenece, y su posición en este sector.
- El tamaño de la compañía.
- Los activos y pasivos más importantes.
- Los cambios más recientes en los activos, y los de mayor proporción en los últimos tiempos.
- Cambios más relevantes en el Efectivo.
- Forma como los pasivos y el patrimonio financian los activos.
- Cambios más relevantes en los pasivos y patrimonio.

La lectura del balance, sobretodo de su análisis financiero en los ratios más objetivos permite tener una visión clara y objetiva del negocio, en Liquidez, Solvencia y Rentabilidad del Negocio.

**Análisis de Balances para Las Empresas de Servicios**  
**HOSPITAL LATINOAMERICANO**



Figura<sup>20</sup>

**Cuentas de Mayor Riesgo en los balances:**

El lavado de activos puede darse en varias cuentas de una compañía, o en los departamentos que existan en estas; el maquillaje de balances por expertos contadores o cómplices es la más común de las formas de corrupción en todo lado y aún más en nuestro país que para evadir impuestos y no proceder a la repartición legal de utilidades a los empleados, llegan a este tipo de actos corruptivos.

Estos actos pueden ir desde, dar una apariencia legal a una compañía, usando las cuentas de ingresos y gastos haciendo ingresos ficticios para soportar esto actos en los ingresos de caja, o cimentar gastos de compañía ficticias soportando dichos gastos para la salida de caja; esto es lo más común en las cuentas de mayor liquidez.

---

Fuente<sup>20</sup> CANO, Miguel C. y LUGO, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 288”

Se crean créditos ficticios, para poder justificar la salida de caja al momento de pagar inexistentes cuotas.

Hacer los pagos de créditos adquiridos a entidades financieras con dineros de dudosa procedencia.

En nuestro caso podría darse en lo excesos de honorarios que muy difícilmente pueden ser controlados por alguna entidad reguladora, y quien paga (Usuario del Servicio o paciente) este dinero no puede hacer ningún alego para discutir o negociar un precio módico, porque ese es el costo de mano de obra del medico o costo del servicio; a excepción de quienes estén bajo el amparado de los seguros de asistencia medica, pueden esta protegidos ciertamente por disyuntiva que se presenta en la mayoría de los Hospitales o Clínicas particulares de nuestra sociedad.

#### **4.6 Análisis de Las Operaciones o Actividades**

Empezaremos por conocer todas las actividades operacionales de la compañía, para saber de donde provienen todos sus ingresos operacionales:

- ◆ Ventas de Farmacia,
- ◆ Ventas de Servicios de Hospitalización,
- ◆ Ventas de Servicios de Laboratorio,
- ◆ Ventas de Servicios de Rayos X,
- ◆ Ventas de Servicios de Ecografía,
- ◆ Ventas de Servicios de Emergencia,
- ◆ Ventas de Cafetería.

Se deberá tomar en cuenta otros periodos para su análisis, y observar las tendencias ocurridas desde los 3 hasta 5 últimos periodos de la compañía; las ventas que tengan mayor fluidez de ingresos de caja; revisar la lógica de los resultados operacionales, la utilidad bruta frente a los costos incurridos en cada uno de los servicios que se presta; los no operacionales, los ingresos con gravamen, y todos estos compararlos con un compañía de servicios que tenga una forma económica y financiera similar; esta información se puede obtener en la cámara de comercio, en el Servicio de Rentas Internas(SRI), e instituciones que realicen estudios de los gremios.

Una vez efectuado un análisis general, y de acuerdo a la experiencia, capacidad de captación de acontecimientos no regulares, intuición, o usando algún tipo de muestreo estadístico o no estadístico, se tomará uno de los servicios que presta el Hospital para llevar a cabo un análisis más minucioso de la actividad. En el segmento tomado para el estudio será con toda la información de costos, esto con el fin verificar que desde la base del balance no existe algún tipo de irregularidad ya sea con afección al cliente o a la compañía.

Para el caso de farmacia el costo de los medicamentos no vendidos deberá estar en el Inventario en los activos realizables; así como todos los equipos que pertenecen a la compañía si no son vendidos, su costo por la depreciación deberá constar en los Gastos por depreciación y los activos fijos regulando los ingresos y los activos.

Las cuentas de gastos deberán ser analizadas a profundidad, por cuanto debe existir una lógica de compras versus los servicios que se presta en la compañía; cualquier sea el caso si existe alguna duda o sospecha de algún documento deberá quedar apuntado, por cuanto más adelante puede liberarse la sospecha o ameritar una investigación más profunda porque en el fondo puede existir algún acto corrupción o alguna recomendaron que deba hacerse para correcto funcionamiento de la practica contable.

Los ingresos y gastos son producidos en la fecha de ocurrencia de acto económico o de la prestación del servicio, independientemente que su pago sea al momento que incurra el mismo, esto en base a la contabilidad acumulada que esta bajo los PCGA, lo que hace más difícil la detección de una ingreso efectivo, en el Estado de Resultados, por lo que será necesario en análisis del flujo de fondos adhiriendo la depreciación que da un aproximado del flujo de efectivo por razón de las ventas operacionales.

Una vez finalizado en análisis del estado de Resultados, el auditor investigador debe contar una la tercera idea de la compañía, que estará basada en lo siguiente:

- Volúmenes de Ventas de los Servicios y tendencias.
- Total de Gastos y las Tendencias de cada unos de estos.
- Resultados Netos y tendencias de acuerdo con la inflación del país.
- Ingreso efectivo, generado de las actividades operacionales de la compañía.

### Ejemplo: Matriz de Índices del Fraude

1	Índice crecimiento ventas	(Ventas año actual / Ventas año anterior)	Empresas con fraude ingresos van de 1.411 a 1.607, Enron 1.526	Financial Analyst Journal, Oct. 1999
2	Índice Margen Bruto	(Margen Bruto año anterior / Ventas año anterior / Margen Bruto año actual - ventas) / Ventas año actual	Empresas con fraude ingresos van de 1.036 a 1.193, Enron 1.448	Messod Daniel Beneish, Ph.D., Indiana University accounting professor, has devised analysis ratios for identifying possible financial statement frauds.
3	Índice Días ventas en cuentas por cobrar	Cuentas a cobrar ano actual/ventas año actual / Cuentas a cobrar año anterior / ventas año anterior	Empresas con fraude ingresos van de 1. a 1.254, Enron 1.308	
4	Índice de Gastos de venta , Generales y Administrativos	Gastos de venta , Generales y Adm. año actual/ ventas año actual / Gastos de venta , Generales y Adm. año anterior/ ventas año anterior	Empresas con fraude ingresos van de 0.96 . a 1.041, Enron 0.649	

Figura<sup>21</sup>

Fuente<sup>21</sup>: DE LA CRUZ S Richard; Curso – Taller, Prevención y Detección de Fraude, y Auditoria Forense Sector Privado; Ecuador 2006; Instituto de Auditores Internos de Ecuador Programa “SI Se Puede SI Se Puede” USAID; Diapositiva 137.

## Ejemplo: Matriz de Riesgos del Fraude

GRUPOS REGULATORIOS	SUB OBJETIVOS REGULATORIOS						
	Fallas Financieras o Insovenencias	Manejo estratégico y táctico	Compresion por parte del Consumidor	Suceptibilidad a fraudes y comportamiento Antietico	Suceptiilidad en el Abuso del Mercado	Incidencia en el lavado de Dinero	Calidad del Mercado
<b>GRUPO DE RIESGO</b>							
Estrategico	1	1	N/A	1	1	N/A	1
Mercado, Creditos, Seguros y Operacional	2	1	1	1	2	1	1
Solidez Financiera	1	1	N/A	1	2	2	1
Naturaleza de los Clientes y Productos/Servicios	N/A	1	1	1	1	1	1
<b>RIESGO TOTAL DEL NEGOCIO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Tratamiento de clientes/usuarios	1	1	1	1	1	N/A	1
Organización	2	1	N/A	1	2	1	1
Sistemas y controles internos	1	1	1	2	1	1	1
Administración y directorio	2	1	1	1	1	1	3
Cultura de Cumplimiento regulatorio y de negocios	1	1	1	1	3	1	1
<b>RIESGO TOTAL DE CONTROL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>PROBABILIDAD CONCURRENTIA POR GRUPOS REGULATORIOS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: FSA "The Firm Risk Assessment Framework".

1 = Riesgo Bajo 2 = Riesgo Medio 3 = Riesgo Alto

## 4.7 Análisis del Flujo de Efectivo

Es recomendable a las empresas tener un estado de flujo de efectivo al día, para poder monitorear los movimientos que hace la compañía para poder financiar todas sus actividades, y así evitar la intervención de terceros, que por financiar las actividades pueden ocasionar quiebra o pérdidas, por el alto costo del dinero que surge en los países latinoamericanos por las políticas desenfrenadas que declinan la economía de nuestro hermanos países.

El flujo de efectivo analiza las entradas y salidas de dinero, lo que ahora nos mostrará una imagen más clara los movimientos de dinero de la compañía, este estado puede reflejar grandes hallazgos de actos corruptivos, puesto que el flujo demuestra a donde va destinado los fondos; como el lavado de activos intenta tomar forma legal puede identificarse en este estado, por alguna salida irregular o sospechosa que si en el análisis de los otros estados no genero sospecha, aquí la podemos aclarar.

El estado de flujo de efectivo, debería ser un estado financiero obligatorio para todas las compañías, aquí se manifiesta notoriamente todo lo que se hace con el dinero, las entradas y salidas en que se utiliza, a lo largo del periodo económico; este demuestra por separado las actividades Operativas, Inversión, y Financiamiento de Recursos.

Será necesario profundizar la investigación para no dejar vacíos ni cabos sueltos, por lo que el objetivo de análisis de flujo de caja nos presentara la cuarta idea del negocio que contestara las siguientes preguntas:

- ¿Los movimientos de efectivo están de acuerdo a la actividad y la naturaleza del negocio?
- ¿La capacidad con la que cuenta la compañía es lo suficientemente eficaz para cumplir con expectativas económicas de los socios?
- ¿Se han analizado los flujos de efectivo de acuerdo a todas las actividades de la compañía?

El conocimiento del flujo de efectivo es uno de los detalles más importantes de la compañía, porque permite visualizar todas las actividades de tesorería de la organización, y sus procedimientos, por lo que se presenta a continuación un contexto del área de tesorería en una compañía similar:

#### 4.8 Actividades de Tesorería

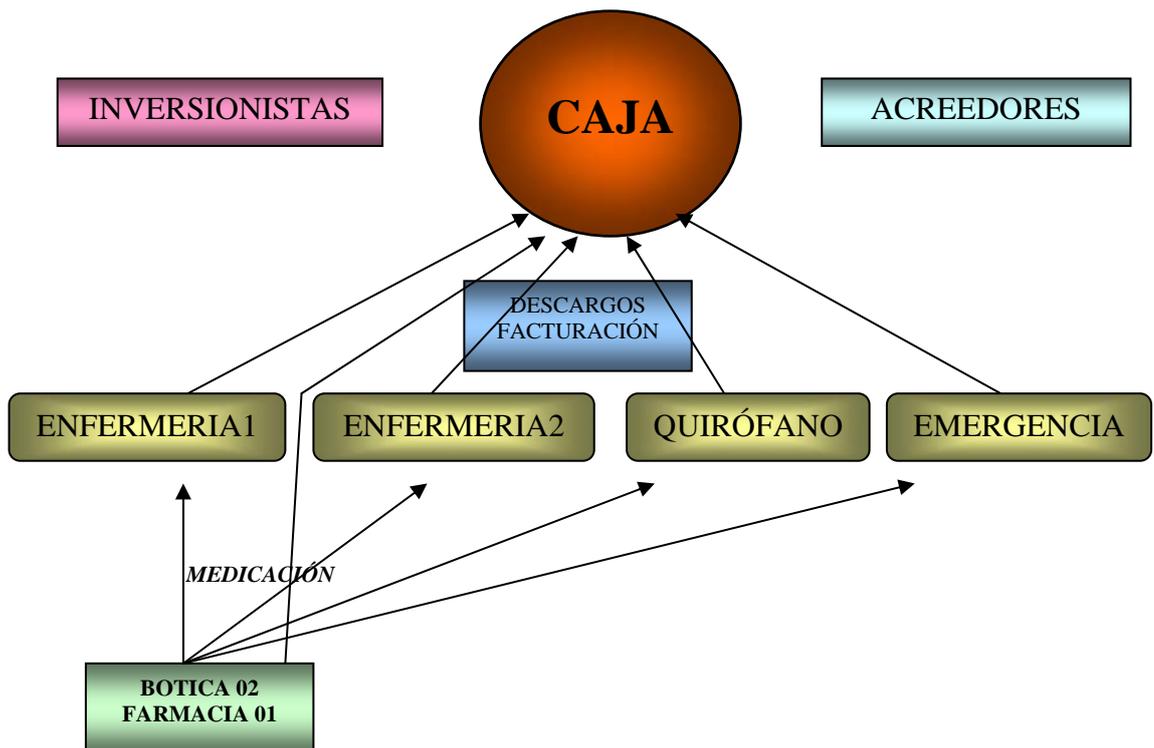
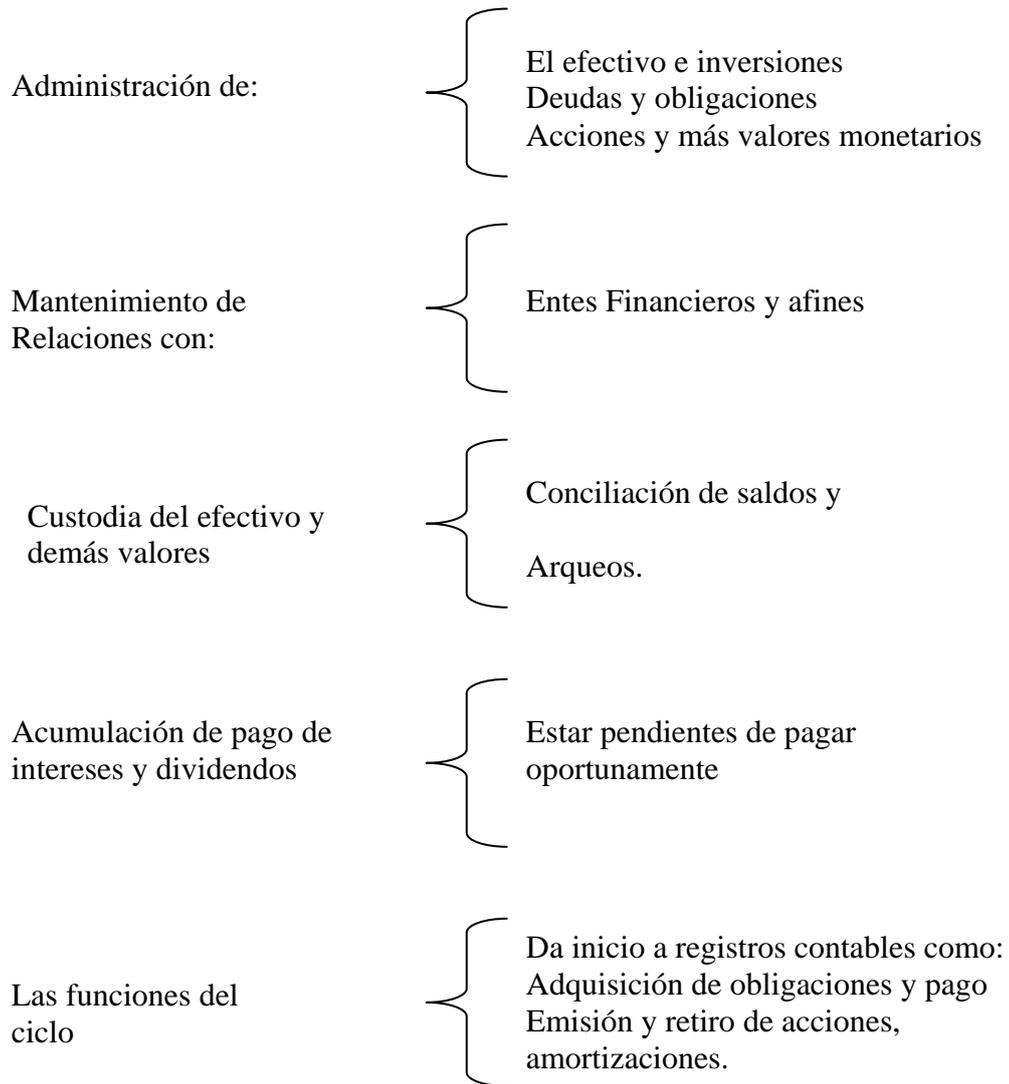


Figura:<sup>22</sup>

El conocimiento de las actividades de tesorería, deberán responder a los ciertos interrogantes sobre la conformación de Caja, así como también a donde es destinado todos los fondos recaudados.

Fuente<sup>22</sup> del Autor, basada en Actividades de Tesorería del CANO Miguel y LUGO Danilo en su obra Auditoria Forense.

## El Ciclo de Tesorería



Cuadro:<sup>23</sup>

---

Fuente<sup>23</sup> CANO, Miguel C. y LUGO, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 293

## **4.9 Ciclo de Ingresos**

El conocimiento de la etapa de ingresos es apropiado en la compañía, además que determinar el ciclo de ingresos es muy complementario al ciclo de tesorería o caja, de aquí podemos dar mayor seguimiento a las bases más importantes del sistema de una empresa de que presta servicios de salud como actividad principal.

A continuación se presenta puntos clave a investigar en la auditoria forense, en lo referente a ciclo de ingresos de cualquier compañía, para que tenga en cuenta el análisis apropiado en cada tipo de cuentas debido a que no es el mismo análisis para todas pero si tiene grande relación de fondo:

### **Retención Ilícita de Ingresos**

1. La apropiación indebida del dinero de una organización antes de que se haya registrado en el sistema contable (cambio de cheques, préstamos internos, etc.).
2. Ventas al contado o cuentas a cobrar. Puede ocurrir en cualquier punto: vendedores (Hospitalarios), cajeros, recepcionistas y otros que reciben dinero directamente de los clientes, hay que verificar todos los puntos de caja que existen el hospital, puesto que las áreas de actividad son diferentes.
3. Retención Indebida de Cuentas a Cobrar, más complicada al defraudador.
4. Retención Indebida de Ventas no registradas, menos complicada.

### **Ventas en Otras Localidades:**

1. Se encuentran en una buena posición para retener fondos, esto es por la falta de visibilidad de caja ante una supervisión o la existencia de varias cajas en un ente.
2. Trabajan con poca o ninguna supervisión, puesto que se encuentran alejadas de los demás.
3. Reportan los ingresos periódicamente, por lo que no existe un control total.
4. Descuentos y Bonificaciones:
  - a. Contabilizando descuento
  - b. Debitando inapropiadamente las cuentas de otros clientes.
5. Cuentas que son muy grandes o que se encuentran atrasadas y están por ser consideradas incobrables.

### **Compensación Indebida**

1. Acreditación de una cuenta por medio de la sustracción de dinero de otra cuenta. Clientes A, B, C.
2. Adulteración de Saldo de Cuentas o Destrucción de Registros de Transacción.
3. Falsifican los registros para ocultar el hurto de los pagos provenientes de cuentas por cobrar.
4. Reconocimiento de Pérdidas en los Saldos de Cuentas o Débitos en Cuentas Ficticias

### **Esquema de Facturación**

Los desembolsos fraudulentos son la forma más común de la estafa de bienes, por lo general la existencia de hechos fraudulentos se encuentran en las actividades más cotidianas de la compañía, donde por el hecho mismo del negocio y la gran cantidad de registros que estos implican en una entidad de la salud, los controles se presentan vagamente y esto hacen que la organización sea víctima de adquirir bienes o servicios inexistentes, innecesarios o pagando sobreprecios, o bajos precios por activos ilegales.

Las principales categorías de los esquemas de facturas son:

1. Esquemas de “compañía pantalla”.<sup>24</sup>
2. Sobrefacturación de proveedores existentes.
3. Compras personales con fondos de la compañía.

## **4.10 Ciclo de Compras y Desembolsos**

### **Obtención del Pago de las Facturas Fraudulentas**

Los principales métodos que utilizan los defraudadores para obtener la autorización de pagos de compras ficticias son:

1. Auto aprobación.
2. Falsa documentación de soporte.
3. Confabulación.

---

<sup>24</sup> Las compañías pantalla (shell companies) son entidades ficticias creadas con el único propósito de cometer un fraude.

### **Esquemas de Intermediación**

Una compañía pantalla sobre factura a la víctima bienes o servicios obtenidos de una compañía real.

### **Otros Esquemas de Análisis en el Ciclo de Compras:**

- a. Compras Personales con Fondos de la Compañía
- b. Falsas requisiciones de compras, se pide un bien y se recibe otro.
- c. Falsificación de órdenes de compras, las cantidades, firmas adulteradas, las especificaciones.
- d. tarjetas de crédito, poder para aprobar sus gastos sin previa aprobación. Devolución del bien comprado por dinero.

### **Adulteración de Cheques**

El fraude de cheques se puede dar de las siguientes formas: (1) preparar un cheque fraudulento para beneficio propio, o, (2) interceptar un cheque destinado a un tercero y convertirlo para su propio beneficio, de igual manera existen otras formas de fraude de cheques que se detallan a continuación:

#### ➤ Obtención de Cheques en Blanco

1. Empleados con Acceso a los Cheques de la Compañía
2. Empleados sin Acceso a los Cheques de la Compañía

#### ➤ Beneficiarios de los Cheques hurtados

#### ➤ Adulteración de la firma de los Cheques hurtados

1. Adulteración Manual
2. Adulteraciones con Fotocopias

La firma autorizada se copia de algún documento (por ejemplo, una carta comercial) sobre una transparencia. Luego, esta transparencia se coloca sobre el cheque en blanco de forma tal que se pueda copiar la firma en el correspondiente lugar del cheque. El resultado es una copia perfecta de una firma autorizada, por lo se detalla otra forma de corrupción de cheques adulterados:

- Cheques certificados falsificados
- Instrumentos Automáticos para la Firmas
- Cheques Interceptados Antes del Envío
  1. Empleados a Cargo de la entrega de Cheques
  2. Deficiencias en el control de los cheques firmados.
  3. Reemplazo de Cheques Interceptados
- Formas de ocultar los fraudes
  1. Empleado a cargo de las conciliaciones bancarias
  2. Contabilizar el cheque como anulado
  3. Reemplazo de Cheques Interceptados, duplicación de los pagos.
  4. Falsificación del libro de cheques, emitirlo a su nombre y registrarlo a nombre de otro.
  5. Emitir cheques por un monto y registrarlo por un monto mayor en los libros contables.
  6. Falsa documentación de soporte., ordenes de compra, avisos de recepción.

Principales Actividades del Trabajo de Campo son:

- ✚ Elaboración de papeles de trabajo de auditoria forense.
- ✚ Identificación de controles vulnerados
- ✚ Conversión de la evidencia en prueba
- ✚ Sistemas de referencia de los papeles de trabajo
- ✚ Lectura de Estados Financieros y Tributarios(Indicadores)
- ✚ Formatos para la investigación y conocimiento del empleado, de los proveedores y dueños
- ✚ Análisis de reportes de operaciones sospechosas, inusuales y complejas.

La auditoria forense no es muy diferente a los papeles de auditoria Financiera

#### 4.11 CASO PRACTICO:

El ejercicio de Auditoria Forense que veremos a continuación es la simulación de un caso en el Hospital que se ha logrado por la colaboración de los ejecutivos del mismo, quienes apoyaron el caso:

Como se ha indicado anteriormente la auditoria forense puede darse en varios casos en cualquier área de la compañía, la presente simulación estará relacionada a los altos ejecutivos de la compañía, y a la determinación de ingresos no justificados en la compañía como capital, a que lo llamaremos lavado de activos, o capital ilícito.

El Capitulo Anterior contiene la planificación del trabajo de auditoria, y en la presente etapa desarrollaremos la auditoria Forense enfocada a este caso:

Continuamos:

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005** F-1  
**CUADRO DE ANÁLISIS GLOBAL DE CIFRAS**  
**2004** **2005**

2004			2005		
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	DIFERENCIA	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	DIFERENCIA
LIQUIDEZ 72.285,37	113.044,10	(40.758,73)	105.680,75	82.160,00	23.520,75
SOLVENCIA ACTIVO FIJO 309.342,13	PASIVO LARGO PLAZO 81.112,44	228.229,69	ACTIVO FIJO 279.517,97	PASIVO LARGO PLAZO 91.938,70	187.579,27
OTROS VALORIZACIÓN 0,00	PATRIMONIO 169.800,01 UTILIDAD 17.670,95 TOTAL 187.470,96	(187.470,96)	VALORIZACIÓN 0,00	PATRIMONIO 178.321,65 UTILIDAD 32.778,37 TOTAL 211.100,02	(211.100,02)
GRAN TOTAL 381.627,50	GRAN TOTAL 381.627,50		385.198,72	GRAN TOTAL 385.198,72	

**Observaciones:**

Entre el año 2004 y 2005 la compañía, el índice de liquidez se elevó, así como patrimonio, pero en índice de solvencia bajo.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2003

			<b>F-2</b>
<b>A C T I V O S</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>DISPONIBLE</b>			
Ingresos por depositar	7.165,24		
Caja chica	150,00		
Bancos	4.771,29		
		12.086,53	
<b>EXIGIBLE</b>			
Ctas de pacientes por cobrar	13.006,43		
Prestamos y Anticipos	3.250,37		
		16.256,80	
<b>INVENTARIOS</b>			
Existencias de botica	21.496,35		
Inventario de otros suministros	104,93		
		21.601,28	
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Crédito Tributario por Retenc. En Cobros	1.711,12		
Imp a la Renta Anticipado	1.805,06		
Garantías por Recuperar	208,40		
		3.724,58	
<b>TOTAL CUENTAS ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>53.669,19</b>
<b>ACTIVO FIJO :</b>			
Terreno	5.247,99		
Construcciones	71.349,34		
		76.597,33	
Equipos de clínica	102.263,52		
Muebles y enseres de clínica	55.993,71		
Maquinas y Equipos de Oficinas	9.400,26		
Mejora y Obras Exteriores	1.410,41		
Part. Acc. Ambulancia Clínica	2.887,32		
		171.955,22	
<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>			
Dep. Acum. Equipo de clínica	29.448,39		
Dep. Acum. Muebles y Ens clínica	30.127,83		
Dep. Acum. Maqu. y Equip de Ofic.	4.888,54		
Dep. Acum. Mejoras y Obras Exter.	730,08		
Dep. Acum Ambulancia hospital	854,54		
		(66.049,38)	
<b>TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO FIJO</b>			<b>182.503,17</b>
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO</b>			<b>236.172,36</b>

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**  
**P A S I V O S**

<b>PASIVOS A CORTO PLAZO</b>			
<b>RETENCIONES Y OBLIG. FISCALES</b>			
Aportes al I. E. E. S. S.	996,33		
Retenc. De Impuesto Renta	868,96		
Impuesto a la Renta de la Compañía	4.968,85		
Retenc. Del IVA	393,73		
		7.227,87	
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>			
Provic. para Prestac. Sociales	2.710,15		
Proveedores de Medicamentos	41.161,89		
15% de participación de trabajadores	3.507,42		
Gastos Acumulados X Pagar	9.689,55		
		57.069,01	
<b>OTROS PASIVOS</b>			
Cuentas Personales de Aportes d Socios		53.294,43	
<b>TOTAL PASIVOS A CORTO PLAZO</b>			<b>117.591,32</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social		1.698,00	
<b>RESERVAS SOCIALES</b>			
Reserva Legal	1.045,64		
Reserva Facultativa	18.491,52		
Capital Adicional	82.439,33		
		101.976,49	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>			
Utilidad Acumulada en el Ejercicio/2002		14.906,55	
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL PATRIMONIO</b>			<b>118.581,04</b>
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>236.172,36</b>

GERENTE

CONTADOR

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2004

ACTIVOS	F-3	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Ingresos por depositar	3,594.19	
Fondo de Caja Chica	150.00	
Bancos	<u>1,627.78</u>	5,371.97
<b>EXIGIBLE</b>		
Cuentas por cobrar	15,785.38	
Ctas Por Cobrar Farmacia	4,995.95	
Prestamos a Medicos Condominio	498.37	
Otras Cuentas por Cobrar	<u>4,000.34</u>	25,280.04
<b>INVENTARIOS</b>		
Invent de Medicaments FARMACIA		38,718.07
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Credit Tributario por Retenc. en la Fuente	2,047.79	
Imp a la Renta Anticipado	699.98	
Credito de Iva Compras	<u>167.52</u>	2,915.29
<b>TOTAL CUENTAS ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>72,285.37</b>
<b>ACTIVO FIJO :</b>		
Terreno	5,247.99	
Construcciones	<u>76,083.58</u>	81,331.57
<b>Equipos de clínica</b>		
Muebles y enseres de clínica	247,863.56	
Maquinas y Equipos de Oficinas	75,073.60	
Mejora y Obras Exteriores	11,273.44	
Part. Acc. Ambulancia Clinica	1,410.41	
	<u>6,087.32</u>	341,708.33
<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>		
Dep. Acum. Edificios	7,371.65	
Dep. Acum. Equipo de clínica	49,089.09	
Dep. Acum. Muebles y Ens clínica	47,629.76	
Dep. Acum. Maqu. y Equip de Ofic.	5,914.38	
Dep. Acum. Mejoras y Obras Exter.	1,012.16	
Dep.Acum Ambulancia hospital	<u>2,680.73</u>	(113,697.77)
<b>TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO FIJO</b>		<b>309,342.13</b>
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO</b>		<b><u>381,627.50</u></b>

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**  
**PASIVOS**

<b>PASIVOS A CORTO PLAZO</b>		
<b>RETENCIONES Y OBLIG. FISCALES</b>		
Aportes al I. E. E. S. S.	1,235.53	
Retenciones de Impuesto Renta	839.37	
Impuesto al Valor Agregado	169.76	
Retenciones de IVA	<u>308.13</u>	2,552.79
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>		
Provic. para Prestac. Sociales	10,948.97	
Proveedores de Medicamentos y Suministros	42,746.61	
Prestamo Dr. Ruben Astudillo Quintanilla	55,000.00	
Gastos Acumulados X Pagar	<u>1,795.73</u>	110,491.31
<b>TOTAL PASIVOS A CORTO PLAZO</b>		<b>113,044.10</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		
Socios Cuentas Personales		<b>81,112.44</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	1,698.00	
Aportes de Socios para Fut. Capitalizac	27,321.60	
Utilidades para capitalizar	<u>22,814.91</u>	51,834.51
<b>RESERVAS SOCIALES</b>		
Reserva Legal	3,628.09	
Reserva Facultativa	31,898.08	
Capital Adicional	<u>82,439.33</u>	117,965.50
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
Utilidad antes de participac ejerc. 2004		<u>17,670.95</u>
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL PATRIMONIO</b>		<b>187,470.96</b>
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>381,627.50</u></b>

Cuenca a, 17 de febrero del 2005

GERENTE

CONTADOR

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS		F-4
Ingresos por depositar	3.819,53		
Fondo de Caja Chica	500,00		
Bancos	<u>28.369,34</u>	32.688,87	
<b>EXIGIBLE</b>			
Cuentas por cobrar	18.510,38		
Ctas Por Cobrar Farmacia	5.339,36		
Anticipos	200,51		
Otras Cuentas por Cobrar	<u>498,37</u>	24.548,62	
<b>INVENTARIOS</b>			
Inventario de Medicamentos		45.723,62	
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Crédito Tributario por Retenc. en la Fuente	2.588,07		
Imp a la Renta Anticipado	0,00		
Crédito de IVA Compras	<u>131,57</u>	2.719,64	
<b>TOTAL CUENTAS ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>105.680,75</b>
<b>ACTIVO FIJO :</b>			
Terreno	5.247,99		
Construcciones	<u>70.969,59</u>	76.217,58	
Equipos de clínica	256.383,78		
Muebles y enseres de clínica	74.970,61		
Maquinas y Equipos de Oficinas	13.886,87		
Mejora y Obras Exteriores	1.478,65		
Part. Acc. Ambulancia Clínica	<u>5.996,34</u>	352.716,25	
<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>			
Dep. Acum. Edificios	10.920,13		
Dep. Acum. Equipo de clínica	70.210,44		
Dep. Acum. Muebles y Ens clínica	55.430,00		
Dep. Acum. Maqu. y Equip de Ofic.	7.690,61		
Dep. Acum. Mejoras y Obras Exter.	1.176,58		
Dep. Acum Ambulancia hospital	3.988,10	<u>(149.415,86)</u>	
<b>TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO FIJO</b>			<b>279.517,97</b>
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO</b>			<b><u><u>385.198,72</u></u></b>

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**  
**PASIVOS**

PASIVOS A CORTO PLAZO			
<b>RETENCIONES Y OBLIG. FISCALES</b>			
Aportes al I. E. E. S. S.	1.683,39		
Retenciones de Impuesto Renta	317,46		
Retenciones en la Fuente I/ R.	1.022,67		
Retenciones de IVA	<u>701,84</u>	3.725,36	
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>			
Provic. para Prestac. Sociales	12.230,03		
Proveedores de Medicamentos y Suministros	62.508,88		
Otras Cuentas por Pagar	<u>3.695,73</u>	78.434,64	
<b>TOTAL PASIVOS A CORTO PLAZO</b>			<b>82.160,00</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Socios Cuentas Personales		91.938,70	
Créditos a Compensar en Elevac. De Capital Social		<u>0,00</u>	<b>91.938,70</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	169.800,00		
Utilidades para capitalizar	<u>0,00</u>	169.800,00	
<b>RESERVAS SOCIALES</b>			
Reserva Legal	109,10		
Reserva Facultativa	1.159,33		
Capital Adicional	<u>7.253,22</u>	8.521,65	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>			
Utilidad Acumulada del ejercicio		<u>32.778,37</u>	
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL PATRIMONIO</b>			<b>211.100,02</b>
<b>VALOR TOTAL CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b><u><u>385.198,72</u></u></b>

Cuenca a, 04 de Marzo del 2006

GERENTE

CONTADOR

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.  
AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**

F-5

**OBSERVACIONES A LOS BALANCES**

El aporte a futuras capitalizaciones en el año 2004 fue de \$. 27.321,60  
Las utilidades a capitalizar fueron de \$. 22.814,91  
La cuenta de Aporte para futuras capitalizaciones y utilidades a capitalizar en el 2005 están en \$. 0,00  
La cuenta de Capital Social en el 2004 es de \$1.698,00  
La cuenta de Capital Social en el 2005 es de \$ 169.800,00  
Se compra un Equipo de Rayos X por \$. 100.000,00 con prestamos de socios y cuentas de patrimonio.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

**INGRESOS :**

**Ventas Brutas**

Facturas Hospitalización	650.763,95	
Facturas Laboratorio	54.302,10	
Ventas Farmacia	107.526,38	
Ingresos por Emergencias	34.669,45	
Otros Ingresos	6.900,46	
		<b>854.162,34</b>

**MENOS: GASTOS DE CLÍNICA**

Honorarios pagados a Médicos	37.264,48	
Materiales de aseo y limpieza de enseres	31.088,92	
Mantenimiento de Edificio de Clínica	6.962,24	
Mantenim. Y Repuesto Ecupos Clínica	7.188,86	
Gastos en Pagos de Examens Rayos X Y Matrls	64.536,28	
Suministros Quirúrgicos de Clínica	317.025,15	
Gastos en Víveres P. Alimentación	53.236,11	
Servicios de Guardianía	5.011,20	
Gastos de Mantenim Areas y Otros	10.646,30	
		<b>532.959,54</b>

**UTILIDAD BRUTA ACUMULADA**

**321.202,80**

**MENOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

Gastos en Sueldos y Adicionales	150.028,20	
Prestaciones Sociales	30.569,90	
Gast Venta y Promoción de Servic.	10.346,59	
Gasts en RR.Publicas y Actos Soc.	3.555,89	
Honorarios Profesionales	4.926,00	
Pago a ETAPA Agua y Teléfonos	16.767,42	
Pagos por servicios de energía eléctrica	16.229,92	
Repuestos y Mantenim Mbles y Enseres	2.910,77	
Señales de TV. y Otros Servicios	2.451,37	
Materiales y Suministros de Oficina	4.193,30	
Impuestos y Contribuc. Varias	3.456,87	
Interés y comisiones	7.592,69	
Gastos Varios no Clasificados	0,00	
		253.028,92

**GASTOS DE DEPRECIACIÓN**

35.395,51

**288.424,43**

**UTILIDAD OPERACIONAL ACUMULADA**

**32.778,37**

**15% PARTICIPACIÓN LABORAL**

4.916,76

**25% IMPUESTO A LA RENTA**

6.965,40

**11.882,16**

**UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS**

**20.896,21**

Cuenca a, 04 de Marzo del 2006

**GERENTE**

**CONTADOR**

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.  
AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**INGRESOS :****INGRESOS FARMACIA**

<b>Ventas Brutas</b>		94,559.17	
Menos Costo de lo Vendido			
Inv. Inicial de Mercaderia	30,338.39		
Mas Compras del Período	90,459.20		
menos Inventario Final Mercaderia	(38,718.07)	82,079.52	
Ingreso Neto de Farmacia			<u>12,479.65</u>
<b>Ingresos Servicio Hospitalario</b>			
Servicios de Hospitalizacion	578,198.95		
Servicios de Laboratorio	43,898.31		
Servicios Fac. en Rayos X.	5,930.00		
Ventas Emergencia	21,358.01		
Ventas Servic. De Bar, Consum Personal y Otros	11,607.31	<b>660,992.58</b>	<b>673,472.23</b>

**MENOS: GASTOS DE CLINICA**

Honorarios pagados a Medicos		25,320.69	
Materiales de aseo y limpieza de enseres		22,666.81	
Mantenimiento de Edificio de Clínica		13,940.25	
Mantenin. Y Repuesto Ecupos Clínica		15,802.38	
Gastos en Pagos de Examens Rayos X Y MatrIs		51,490.83	
Suministros Quirurgicos y Medicamentos		197,209.93	
Gastos en Viveres P. Alimentación		39,257.36	
Servic Ocac. Extras Pers. del Hospital		3,151.23	
Gastos de Mantenim Areas y Otros		5,888.40	<b>374,727.88</b>

**UTILIDAD BRUTA ACUMULADA****298,744.35****MENOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

Gastos en Sueldos y Adicionales	126,182.74		
Prestaciones Sociales	27,771.70		
Gast Venta y Promocion de Servic.	6,168.91		
Gasts en RR.Publicas y Actos Soc.	3,906.67		
Honorarios Profesionales	2,382.54		
Pago a ETAPA Agua y Telefonos	24,465.91		
Pagos por servicios de energía electrica	7,518.20		
Repuestos y Mantenim Mbles y Enseres	993.85		
Señales de TV. y Otros Servicios	1,364.43		
Materiales y Suministros de Oficina	5,119.40		
Impuestos y Contribuc. Varias	2,735.17		
Interes y comisiones	14,963.50		
Gastos Varios no Clasificados	2,432.96	226,005.98	

**GASTOS DE DEPRECIACION**31,803.36 **257,809.34****UTILIDAD OPERACIONAL****40,935.01**Perdida por Asalto a la Clinia **(23,264.06)****17,670.95**

15% Participacion Laboral en Utilidades 2,650.64

15% Impuesto a la Renta 3,755.08

**UTILIDAD ACUMULADA DEL PERIODO****11,265.23**

Cuenca a, 17 de febrero del 2005

GERENTE

CONTADOR

**HOSPITAL LATINOAMERICANO**  
**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**  
**MATRIZ DE ÍNDICES DEL FRAUDE**  
**2004 - 2005**

**F-8**

Índice de Crecimiento de Ventas	= $\frac{854.162,34}{673.472,23}$		= 1,27
Índice de Margen Bruto	= $\frac{298.744,35}{673.472,23}$ = $\frac{321.202,80}{854.162,34}$	= 0,44 0,38	= 1,17 <b>Possible Fraude</b>
Índice de Días Ventas en Cuentas por Cobrar	= $\frac{24.548,62}{673.472,23}$ = $\frac{25.280,04}{854.162,34}$	= 0,04 0,03	= 1,23 <b>Possible Fraude</b>
Índice de Gastos de Venta, Generales y Administrativos	= $\frac{288.424,43}{854.162,34}$ = $\frac{257.809,34}{673.472,23}$	= 0,34 0,38	= 0,88

**ANÁLISIS DE MATRIZ**

De acuerdo con el Programa "Si se puede", y Richard Cruz, el índice de Crecimiento de Ventas de 1.2(Rango del Fraude 1.411 a 1.607) se presenta en los Márgenes Normales, lo que indica que el Hospital Latinoamericano mantiene un crecimiento normal en el sector de los servicios de la Salud.

A Diferencia del índice anterior y basándonos en el mismo análisis, en el margen bruto de 1.17(Rango del Fraude 1.036 a 1.193) existe un posible fraude al enmarcarse en dentro de los rango establecidos.

Existe una relación muy marcada por Índice de Días Ventas en Cuentas por Cobrar de 1.23(Rango del Fraude 1.0 a 1.254), esto puede darse debido a la falta de control en el área de Cobranzas, de igual manera puede ocultarse el fraude en posibles adquirentes del servicio, clientes fantasmas para incrementar volúmenes de Ventas, o para ocultar los faltantes de Farmacia en ventas de Medicamentos a Crédito, o prestamos a Médicos Ficticios con descargo de Efectivo de la Compañía.

Los Gastos de la Compañía están de forma regular, el Fraude no se oculta en los Gastos del Hospital, el 0.88(Rango del Fraude 0,96 a 1,041) esta bajo el Margen del Fraude establecidos en el análisis presentado.

**ELABORADO POR:**

**REVISADO POR:**

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**

**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**

**F-9**

**PREPARACION DE ESTADO DE FUJOS**

**2003-2004**

<b>ACTIVOS</b>				
	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>VARIACION V./ GRUPO</b>	<b>PAI</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Ingresos por depositar	7,165.24	3,594.19	(3,571.05)	
Fondo de Caja Chica	150.00	150.00	0.00	
Bancos	4,771.29	1,627.78	(3,143.51)	
	<hr/>			
<i>SUMAN DISPONIBLES</i>	<i>12,086.53</i>	<i>5,371.97</i>	<i>(6,714.56)</i>	<i>(6,714.56)</i>
<b>EXIGIBLE</b>				
Cuentas por cobrar	13,006.43	15,785.38	2,778.95	
Ctas Por Cobrar Farmacia	0.00	4,995.95	4,995.95	
Prestamos a Medicos Condominio	0.00	498.37	498.37	
Otras Cuentas por Cobrar	3,250.37	4,000.34	749.97	
	<hr/>			
<i>SUMAN EXIGIBLES</i>	<i>16,256.80</i>	<i>25,280.04</i>	<i>9,023.24</i>	<i>9,023.24</i>
<b>INVENTARIOS</b>				
Invent de Medicaments FARMACIA	21,601.28	38,718.07	9,773.21	17,116.79
	<hr/>			
<i>SUMAN REALIZABLE</i>	<i>21,601.28</i>	<i>38,718.07</i>	<i>9,773.21</i>	<i>17,116.79</i>
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Garantias por Recuperar	208.40	0.00	(208.40)	
Credit Tributario por Retenc. en la Fuente	1,711.12	2,047.79	336.67	
Imp a la Renta Anticipado	1,805.06	699.98	(1,105.08)	
Credito de Iva Compras	0.00	167.52	167.52	
	<hr/>			
<i>SUMAN OTROS ACTIVOS</i>	<i>3,724.58</i>	<i>2,915.29</i>	<i>(809.29)</i>	<i>(809.29)</i>
<b>TOTAL CUENTAS ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>ACTIVO FIJO :</b>				
Terreno	5,247.99	5,247.99	0.00	
Construcciones	71,349.34	76,083.58	4,734.24	
	<hr/>			
<b>Equipos de clínica</b>	<b>102,263.52</b>	<b>247,863.56</b>	<b>145,600.04</b>	
Muebles y enseres de clínica	55,993.71	75,073.60	19,079.89	
Maquinas y Equipos de Oficinas	9,400.26	11,273.44	1,873.18	
Mejora y Obras Exteriores	1,410.41	1,410.41	0.00	
Part. Acc. Ambulancia Clinica	2,887.32	6,087.32	3,200.00	
	<hr/>			
<i>SUMAN ACTIVOS FIJOS</i>	<i>248,552.55</i>	<i>423,039.90</i>	<i>174,487.35</i>	<i>174,487.35</i>
<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>				
Dep. Acum. Edificios	0.00	(7,371.65)	(7,371.65)	
Dep. Acum. Equipo de clínica	(29,448.39)	(49,089.09)	(19,640.70)	
Dep. Acum. Muebles y Ens clínica	(30,127.83)	(47,629.76)	(17,501.93)	
Dep. Acum. Maqu. y Equip de Ofic.	(4,888.54)	(5,914.38)	(1,025.84)	
Dep. Acum. Mejoras y Obras Exter.	(730.08)	(1,012.16)	(282.08)	
Dep.Acum Ambulancia hospital	(854.54)	(2,680.73)	(1,826.19)	
	<hr/>			
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>(66,049.38)</b>	<b>(113,697.77)</b>	<b>(47,648.39)</b>	
	<hr/>			
<i>SUMAN OTROS ACTIVOS</i>	<i>182,503.17</i>	<i>309,342.13</i>	<i>126,838.96</i>	<i>126,838.96</i>
	<hr/>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>236,172.36</b>	<b>381,627.50</b>	<b>138,111.56</b>	<b>145,455.14</b>
	<hr/>			

**OBSERVACIONES**

Cambios desproporcionados en el crecimiento normal de la compañía, en la compra de activos, esto puede estar basado en la adquisicion de equipos medicos.

**ELABORADO POR:**

**REVISADO POR:**

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**

**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**

**F-10**

**PREPARACION DE ESTADO DE FUJOS**

**2003-2004**

**PASIVOS**

<b>PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>DIFERENCIA V./ GRUPO</b>	
<b>RETENCIONES Y OBLIG. FISCALES</b>				
Aportes al I. E. E. S. S.	996.33	1,235.53	239.20	
Retenciones de Impuesto Renta	868.96	839.37	(29.59)	
Impuesto al Valor Agregado	0.00	169.76	169.76	
Impuesto a la Renta de la Compañía	4,968.85	0.00	(4,968.85)	
Retenciones de IVA	393.73	308.13	(85.60)	
<b>SUMAN RETENCIONES Y OBLIG. FISCALES</b>	<b>7,227.87</b>	<b>2,552.79</b>	<b>(4,675.08)</b>	<b>(4,675.08)</b>
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>				
Provic. para Prestac. Sociales	2,710.15	10,948.97	8,238.82	
Proveedores de Medicamentos y Suministros	41,161.89	42,746.61	1,584.72	
Prestamo Dr. Ruben Astudillo Quintanilla	0.00	55,000.00	55,000.00	
Gastos Acumulados X Pagar	3,507.42	1,795.73	(1,711.69)	
Otros Gastos por Pagar	9,689.55		(9,689.55)	
<b>TOTAL OBLIGACIONES POR PAGAR</b>	<b>57,069.01</b>	<b>110,491.31</b>	<b>53,422.30</b>	<b>53,422.30</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
Socios Cuentas Personales	53,294.43	81,112.44	27,818.01	
<b>SUMAN PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>53,294.43</b>	<b>81,112.44</b>	<b>27,818.01</b>	<b>27,818.01</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	1,698.00	1,698.00	0.00	0.00
Aportes de Socios para Fut. Capitalizac	0.00	27,321.60	27,321.60	
Utilidades para capitalizar	0.00	22,814.91	22,814.91	
<b>RESERVAS SOCIALES</b>				
Reserva Legal	1,045.64	3,628.09	2,582.45	
Reserva Facultativa	18,491.52	31,898.08	13,406.56	
Capital Adicional	82,439.33	82,439.33	0.00	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>				
Utilidad antes de participac ejerc. 2004	14,906.55	17,670.95	2,764.40	2,764.40
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>118,581.04</b>	<b>187,470.96</b>	<b>68,889.92</b>	<b>68,889.92</b>

<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>236,172.36</b>	<b>381,627.50</b>	<b>145,455.14</b>	<b>145,455.14</b>
----------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

**MARCAS:**

Cambios desproporcionados en el crecimiento normal de la compañía, en la compra de activos, esto puede estar basado en la adquisición de equipos medicos, con financiamiento de socios.

**ELABORADO POR:**

**REVISADO POR:**

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**

**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**

**F-11**

**PREPARACION DE ESTADO DE FUJOS**

**ACTIVOS**

<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>VARIACION V./ GRUPO I</b>	
Ingresos por depositar	3,594.19	3,819.53	225.34	
Fondo de Caja Chica	150.00	500.00	350.00	
<b>Bancos</b>	<b>1,627.78</b>	<b>28,369.34</b>	<b>26,741.56</b>	
<b>SUMAN DISPONIBLES</b>	<b>5,371.97</b>	<b>32,688.87</b>	<b>27,316.90</b>	<b>27,316.90</b>
<b>EXIGIBLE</b>				
Cuentas por cobrar	15,785.38	18,510.38	2,725.00	
Ctas Por Cobrar Farmacia	4,995.95	5,339.36	343.41	
Prestamos a Medicos Condominio	498.37	200.51	(297.86)	
Otras Cuentas por Cobrar	4,000.34	498.37	(3,501.97)	
<b>SUMAN EXIGIBLES</b>	<b>25,280.04</b>	<b>24,548.62</b>	<b>(731.42)</b>	<b>(731.42)</b>
<b>INVENTARIOS</b>				
Invent de Medicaments FARMACIA	38,718.07	45,723.62	7,005.55	
<b>SUMAN REALIZABLE</b>	<b>38,718.07</b>	<b>45,723.62</b>	<b>7,005.55</b>	<b>7,005.55</b>
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Credit Tributario por Retenc. en la Fuente	2,047.79	2,588.07	540.28	
Imp a la Renta Anticipado	699.98	0.00	(699.98)	
Credito de Iva Compras	167.52	131.57	(35.95)	
<b>SUMAN OTROS ACTIVOS</b>	<b>2,915.29</b>	<b>2,719.64</b>	<b>(195.65)</b>	<b>(195.65)</b>
<b>TOTAL CUENTAS ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>ACTIVO FIJO :</b>				
Terreno	5,247.99	5,247.99	0.00	
Construcciones	76,083.58	70,969.59	(5,113.99)	
Equipos de clínica	247,863.56	256,383.78	8,520.22	
Muebles y enseres de clínica	75,073.60	74,970.61	(102.99)	
Maquinas y Equipos de Oficinas	11,273.44	13,886.87	2,613.43	
Mejora y Obras Exteriores	1,410.41	1,478.65	68.24	
Part. Acc. Ambulancia Clinica	6,087.32	5,996.34	(90.98)	
<b>SUMAN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>423,039.90</b>	<b>428,933.83</b>	<b>5,893.93</b>	<b>5,893.93</b>
<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>				
Dep. Acum. Edificios	(7,371.65)	(10,920.13)	(3,548.48)	
Dep. Acum. Equipo de clínica	(49,089.09)	(70,210.44)	(21,121.35)	
Dep. Acum. Muebles y Ens clínica	(47,629.76)	(55,430.00)	(7,800.24)	
Dep. Acum. Maqu. y Equip de Ofic.	(5,914.38)	(7,690.61)	(1,776.23)	
Dep. Acum. Mejoras y Obras Exter.	(1,012.16)	(1,176.58)	(164.42)	
Dep.Acum Ambulancia hospital	(2,680.73)	(3,988.10)	(1,307.37)	
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>(113,697.77)</b>	<b>(149,415.86)</b>	<b>(35,718.09)</b>	
<b>SUMAN OTROS ACTIVOS</b>	<b>309,342.13</b>	<b>279,517.97</b>	<b>(29,824.16)</b>	<b>(29,824.16)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>381,627.50</b>	<b>385,198.72</b>	<b>3,571.22</b>	<b>3,571.22</b>

**OBSERVACIONES:**

Mayor concentracion de Dinero en Bancos suscitado por prestamos de socios o venta de activos.

**ELABORADO POR:**

**REVISADO POR:**

**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**

**AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE DEL 2005**

**F-12**

**PREPARACION DE ESTADO DE FUJOS**

**PASIVOS**

<b>PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>DIFERENCIA/V./ GRUPAL</b>	
<b>RETENCIONES Y OBLIG. FISCALES</b>				
Aportes al I. E. E. S. S.	1,235.53	1,683.39	447.86	
Retenciones de Impuesto Renta	839.37	317.46	(521.91)	
Impuesto al Valor Agregado	169.76	1,022.67	852.91	
Retenciones de IVA	308.13	701.84	393.71	
<i>SUMAN RETENCIONES Y OBLIG. FISCALES</i>	<u>2,552.79</u>	<u>3,725.36</u>	<u>1,172.57</u>	<u>1,172.57</u>
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>				
Provic. para Prestac. Sociales	10,948.97	12,230.03	1,281.06	
Proveedores de Medicamentos y Suministros	42,746.61	62,508.88	19,762.27	
Prestamo Dr. Ruben Astudillo Quintanilla	55,000.00	0.00	(55,000.00)	
Gastos Acumulados X Pagar	1,795.73	0.00	(1,795.73)	
Otros Gastos por Pagar	0.00	3,695.73	3,695.73	
<i>TOTAL OBLIGACIONES POR PAGAR</i>	<u>110,491.31</u>	<u>78,434.64</u>	<u>(32,056.67)</u>	<u>(32,056.67)</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
Socios Cuentas Personales	81,112.44	91,938.70	10,826.26	
<i>SUMAN PASIVOS A LARGO PLAZO</i>	<u>81,112.44</u>	<u>91,938.70</u>	<u>10,826.26</u>	<u>10,826.26</u>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	1,698.00	169,800.00	168,102.00	168,102.00
Aportes de Socios para Fut. Capitalizac	27,321.60	0.00	(27,321.60)	
Utilidades para capitalizar	22,814.91	0.00	(22,814.91)	
<b>RESERVAS SOCIALES</b>				
Reserva Legal	3,628.09	109.10	(3,518.99)	
Reserva Facultativa	31,898.08	1,159.33	(30,738.75)	
Capital Adicional	82,439.33	7,253.22	(75,186.11)	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>				
Utilidad antes de participac ejerc. 2004	17,670.95	32,778.37	15,107.42	15,107.42
<i>TOTAL PATRIMONIO</i>	<u>187,470.96</u>	<u>211,100.02</u>	<u>23,629.06</u>	<u>23,629.06</u>

**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**

**381,627.50**    **385,198.72**    **3,571.22**    **3,571.22**

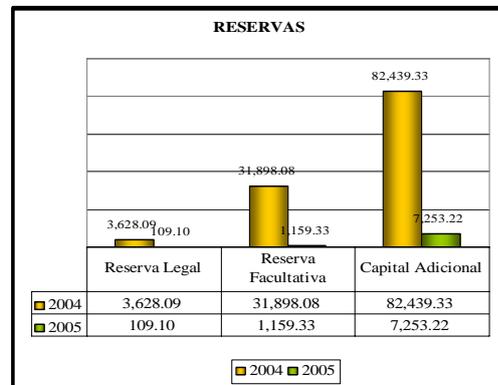
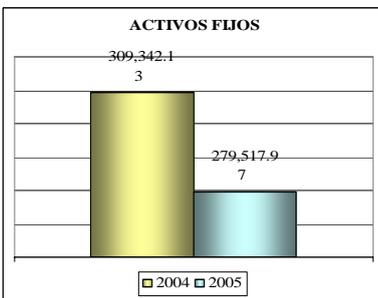
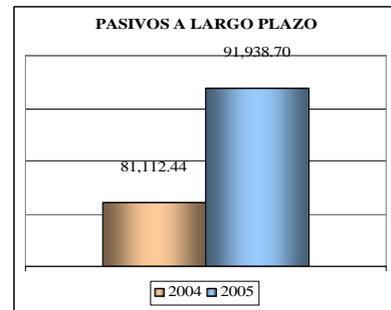
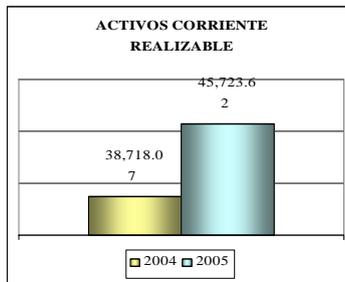
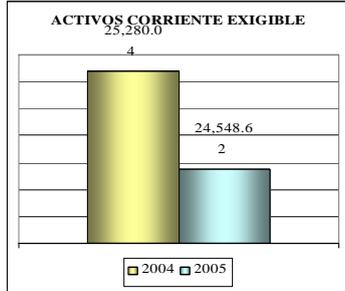
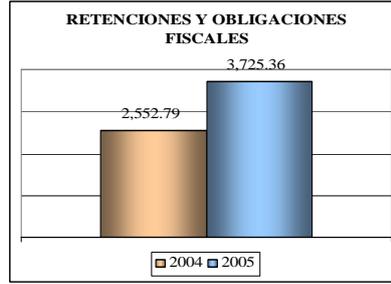
**OBSERVACIONES:**

Las cuentas de prestamos de socios se elevan a 10.000.00 desaparecen las cuentas de Capital y todas las Reservas,

convirtiendose en un elevado capital desproporcionado al del año anterior de \$. 1.698,00 a \$. 169.800,00

**ELABORADO POR:**

**REVISADO POR:**



<b>HOSPITAL LATINOAMERICANO</b>		
<b>AUDITORIA FORENSE A DICIEMBRE 2005</b>		
<b>REESTRUCTURACIÓN DE HECHO DEL FRAUDE</b>		
INGRESOS DE FUENTES CONOCIDAS	673,472.2	
INGRESOS DE FUENTES DESCONOCIDAS	<u>27,321.6</u>	
BANCOS	673,472.2	
VENTAS		601,314.5
IMPUESTOS		72,157.7
BANCOS	27,321.60	
PRESTAMOS SOCIOS POR PAGAR		27,321.60
PRESTAMOS SOCIOS POR PAGAR	27,321.60	
BANCOS		27,321.60
APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	27,321.60	
PRESTAMOS SOCIOS		27,321.60
Utilidades para capitalizar	22,814.91	
Reserva Legal	3,628.09	
Reserva Facultativa	31,898.08	
Capital Adicional	82,439.33	
APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	27,321.60	
CAPITAL SOCIAL		168,102.01

**ELABORADO POR:**

**REVISADO POR:**

**Hospital Latinoamericano Cia. Ltda.**  
**DETALLE DE VALORES CORRESPONDIENTES AL INCREMENTO DE CAPITAL.**

Participacion Social	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJ	Res. Legal	Res.Facultat	R.Capit. Adic	Utilidades	Numerar Pagado	Apor x Cob	Tot.a Capitaliza	NUEVO CAPITAL
Dr. Rubén Astudillo Quintanilla	561,00	33,039%	1.090,29	10.142,97	19.823,40	10.701,25	9.026,78	4.754,31	55.539,00	56.100,00
Sra. Eloísa Molina de Astudillo	561,00	33,039%	1.090,29	10.142,97	19.823,40	10.701,25	9.026,78	4.754,31	55.539,00	56.100,00
Dr. Rubén Astudillo Molina	267,00	15,724%	518,89	4.827,27	9.434,40	5.093,55	4.296,05	2.262,84	26.433,00	26.700,00
Dr. Teodoro Astudillo Molina	225,00	13,251%	437,28	4.068,06	7.950,60	4.292,49	3.620,39	1.906,18	22.275,00	22.500,00
Dr. Víctor Astudillo Molina	42,00	2,473%	81,61	759,21	1.483,80	801,05	675,66	356,67	4.158,00	4.200,00
Dr. José María Astudillo Molina	40,00	2,356%	77,75	723,29	1.413,60	763,73	643,70	337,93	3.960,00	4.000,00
Sra. Clara Astudillo Molina	2,00	0,118%	3,89	36,23	70,80	38,65	32,24	16,19	198,00	200,00
	<b>1.698,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.300,00</b>	<b>30.700,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>32.391,97</b>	<b>27.321,60</b>	<b>14.388,43</b>	<b>168.102,00</b>	<b>169.800,00</b>

Cuenca a 28 de septiembre del 2004

---

 GERENTE

---

 CONTADOR

## **Hospital Latinoamericano Cía. Ltda.**

### **Informe Borrador Preliminar sobre Procedimientos y Observaciones Parciales**

La compañía Hospital Latinoamericano Cía. Ltda., esta enmarcada en el sector de los servicios, ya que se dedica a prestación de los servicios de la Salud y Quirúrgicos; por lo tanto mantiene movimientos de efectivo que mediante el flujo de Caja entraremos para determinar su razonabilidad.

Inicialmente observamos los aspectos de forma de la información financiera presentada, lo cual incluye las firmas responsables del balance que para garantizar que así sea, así mismo la firma del responsable como del contador como representante legal, así mismo la firma del responsable de auditar o dar opinión basadas en pruebas de razonabilidad de los Estados Financieros presentados por la Compañía como declaratorias a Organismos de Control Superior como el SRI y la Superintendencia de Compañías.

El análisis general de la información en cuanto la liquidez de la Compañía, la solvencia, su grado de Endeudamiento y su rentabilidad nos ayudo a evaluar la lógicas de su comportamiento, dentro del sector de los Servicios que es al que pertenece.

El propósito del examen se vinculaba a dos periodos (2004-2005), pero de acuerdo al los hallazgos que generaban dudas en los miembros del comité de auditoria, se procedió a revisar el periodo 2003, se observo variaciones no peculiares en el patrimonio y el pasivo de la compañía.

Al clasificar las entradas y salidas del efectivo en las actividades de operación, inversión y financiación surgen varios cuestionamientos que se investigaron inicialmente.

Analizando los ratios del fraude existe otra anomalía más que requirió el análisis de las ventas, donde no existía lógica de comportamiento con compañías similares.

Al observar las actividades de financiación y del patrimonio identificamos un crecimiento muy llamativo en las cuentas de Patrimonio, y otra del pasivo que es Cuentas Socios Personales, otras como prestamos de socios, cuentas que después de un tiempo llega a Capitalizarse, elevando así su Capital de \$. 1,698.00 a 169.800,00, además que estas cuentas de aparente financiación no generan un costo financiero inmediato, sin embargo, se debió extender la investigación para conocer los inicios de estos prestamos, reservas y capitales, que confusamente ingresan y salen de la compañía, porque al puede darse este concepto de ingresos de capitales ilícitos.

La facilidad de ingresar a la compañía capitales ilícitos a través de la doble contabilidad hace a las compañías más frágiles, y propensas a la investigación de Organismos Superiores de Control

---

**Magaly Luna Aguilera**

**AUDITORES S.A.**

## **CAPITULO V**

### **TERCERA ETAPA**

### **“COMUNICACIÓN DE RESULTADOS”**

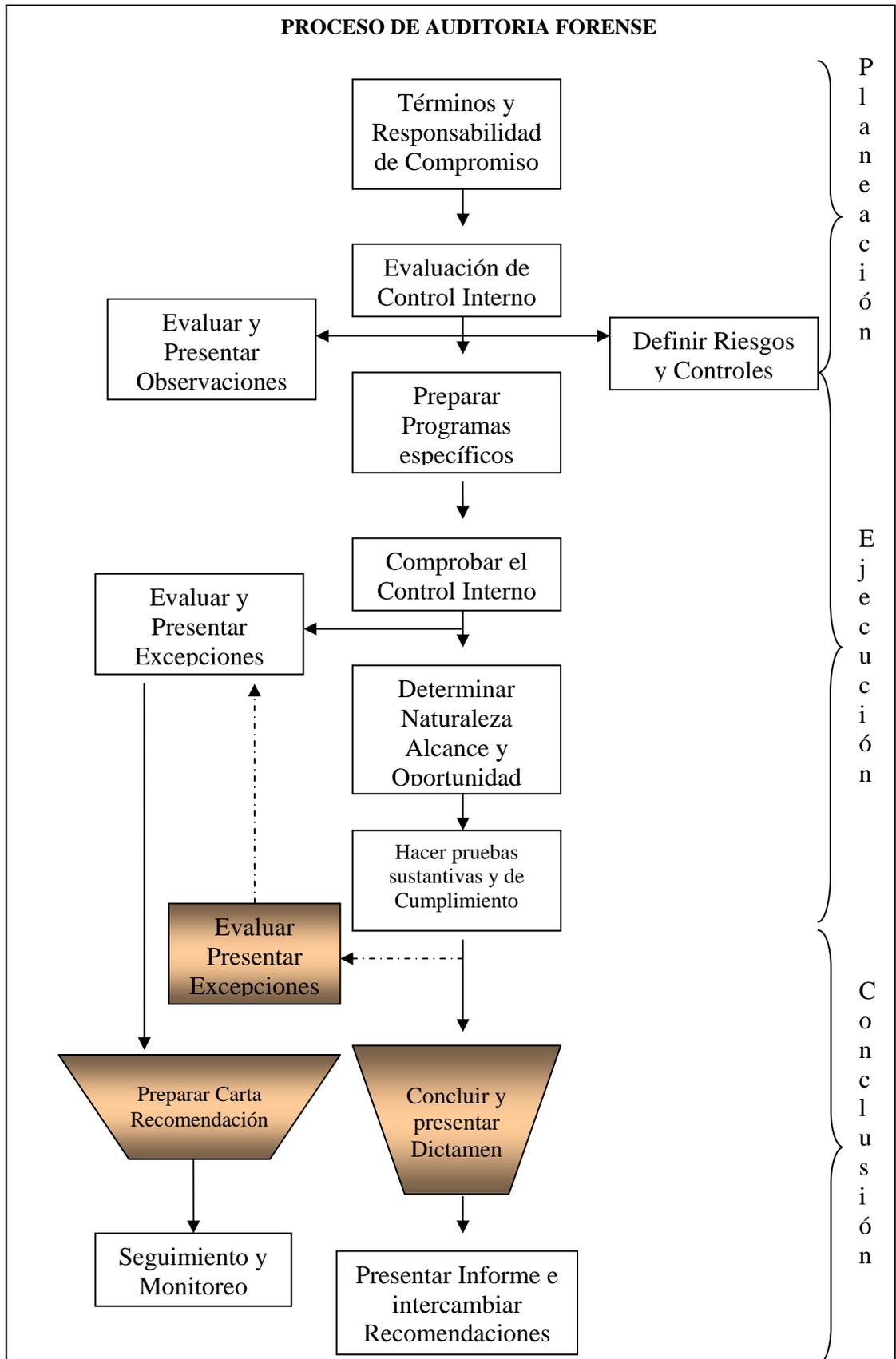
**CAPITULO V**  
**TERCERA ETAPA**  
**“COMUNICACIÓN DE RESULTADOS”**

**Introducción**

En el presente capítulo se procederá hacer un resumen de toda la investigación forense que se realiza en la compañía, la forma en que se debe llevar la comunicación de resultados, además de la presentación del informe forense que es lo más importante de esta investigación, debido a su relevante valor ante una corte en el caso del juicio; aquí se deberá resumir las evidencias, los culpables, y las recomendaciones necesarias para que los crímenes económicos se reduzcan al mínimo en el Hospital.

La comunicación de resultados debe ser muy sigilosa en una auditoría forense; la información encontrada hay que saberla participar, por cuanto los autores de los crímenes económicos, pueden darse por enterados y tendrán el suficiente tiempo para borrar evidencias que los atribuya como los verdaderos culpables del crimen.

El siguiente Gráfico resalta el resumen de las actividades que se cumplirán en el presente capítulo de Comunicación de Resultados.



Figura<sup>25</sup>:

Fuente<sup>25</sup>: CANO, Miguel C. y LUGO, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 266 "Proceso de la Auditoria"

## **Comunicación de Resultados**

Tanto en la Auditoría forense como en las demás auditorías, la comunicación de resultados deberá ser permanente con los funcionarios que el auditor forense considere pertinente.

El auditor debe ser muy cauto, estratégico, oportuno y prudente a la hora de comunicar los resultados de la investigación asignada, la información debe ser limitada, ser puntual y pertinente; se debe tener cuidado en no cometer errores porque el cometer uno solo puede arruinar la investigación, además que en muchas veces la información puede filtrarse y poner en alerta a los investigados antes de tiempo y esto puede manipular los resultados obtenidos hasta el momento.

Las conclusiones presentadas en una auditoría forense, deberán estar basadas en las pruebas obtenidas, estas deberán tener mera relación a las normas internacionales de auditoría y bajo parámetros legales.

El auditor puede comunicar los resultados y conclusiones ya sea de forma oral cuando se trata del progreso del examen o escrita a través de un informe, además que en un juicio se puede exigir de su testimonio para concluir el veredicto del caso procesado. La conclusión comunica los resultados del trabajo del auditor forense y sus resultados, también puede comunicar la opinión del auditor forense en los problemas examinados.

Parámetros del Informe:

- Características de Fondo y Forma
- Estructura y Redacción
- Presentación en la Corte

### 5.2.1 Normas Relativas a La Redición de Informes

Las conclusiones que se presenten en los informes deben estar basadas en siempre en los hallazgos obtenidos y unificados, además que deben estar elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y los parámetros de investigación Legal.

Como en todas la auditorías los informes deben tener independencia de criterio; la ley impide que quienes realicen este tipo de trabajos no tengan relación alguna con los directivos, miembros o personas que sean objeto de investigación en la compañía donde se esta realizando el examen.

El auditor debe tener una conducta objetiva y absoluta de privacidad, es por ello que recalco que los papeles de trabajos son de suma propiedad del auditor.

En el caso de que los informes tengan un alto volumen numérico, se recomienda presentaciones visuales que permitan la interpretación de resultados de mejor forma.

Por la dificultad que muestra una auditoría a crímenes económicos, al estar relacionada varias personas, documentos, una corte y directivos de la compañía, se recomienda que el informe tenga una presentación visual mediante graficas que resuma gran parte todos las evidencias que respalden los resultados de la investigación, o de ser necesario mediante un programa de presentaciones en un proyector de imágenes, para la comprensión y mejor interpretación de todos los involucrados en el juicio, y las violaciones de la ley que ha existido.

El informe debe ir de acuerdo a la Normatividad de Auditoría que dice lo siguiente:

➤ “*Antecedentes*. Se describen los orígenes de la investigación, el periodo analizado y cualquier otra información adicional sobre aspectos relevantes que se consideren útiles.

- *Descripción de los procedimientos y pruebas practicadas:* Se hace una relación de las personas y entidades a quienes se solicitó información documental y testimonial, de los escritos recibidos y de los que no se obtuvieron. Muestra el alcance de la investigación y las limitaciones que tuvo; esto con el objeto que considere pertinente se decreten nuevas investigaciones o ampliaciones de pruebas efectuadas.
- *Análisis y evolución de pruebas.* El equipo que esta a cargo de la auditoria forense presentara su opinión sobre las diversas pruebas practicadas, tratando en lo posible de ordenarlas de acuerdo con la importancia de la prueba y su relación con los hechos investigados.
- *Conclusiones y Recomendaciones:* Es esta parte los que ejercen la auditoria forense emitirán su opinión sobre los hechos de manera clara y concreta y recomendaran las acciones a seguir. Los cuadros de trabajo deberán hacer parte del expediente como anexo al informe evaluativo jurídico contable.”<sup>26</sup>

## **5.2.2 Propósito de la Comunicación de Resultados**

El propósito de la comunicación de resultados es proveer ayuda y dar una conclusión de los resultados obtenidos en la investigación financiera que ha causado sin duda pérdidas económicas a la compañía, aquí se presentara la cuantificación de pérdidas financieras, la cuantificación de una disputa financiera, o la práctica profesional.

## **5.2.3 La Responsabilidad**

El reto del proceso de una auditoria consiste en lograr el mejoramiento del los índices de desempeño de las entidades donde ejerce su profesión.

El auditor debe planear la auditoria para tener seguridad razonable de que será posible descubrir irregularidades significativas en los estados financieros examinados.

---

<sup>26</sup> Cano, Miguel C. y Lugo, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 317”Presentacion del Informe

#### 5.2.4 Características del Informe

Para todas las auditorias existen requisitos para la presentación del informe, y la auditoria forense no se exime de esto, por lo que se presenta a continuación las características.

- **“Objetividad y Perspectiva.-** El informe de auditoria forense presentará sus comentarios de manera veraz, objetiva, imparcial y clara e incluirá suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.
- **Concisión.-** Los resultados del informe serán completos y a la vez concisos, pues tienen mayor posibilidad de recibir mejor atención de los funcionarios responsables de la entidad examinada.
- **Precisión.-** En la presentación de sus hallazgos, el auditor debe adoptar una posición equitativa e imparcial, puesto que un solo desacuerdo puede poner en tela de juicio su total validez.
- **Respaldo adecuado.-** Los resultados presentados en los informes, estarán respaldados con suficiente evidencia competente y pertinente para demostrar lo informado.
- **Claridad.-** Para que se comunique con efectividad, los resultados del informe se presentarán en forma clara y simple, como sea posible.”<sup>27</sup>

#### 5.2.5 Estructura del Informe

Al ser el informe de auditoria forense el resultado y resumen de una investigación exhaustiva y detenida de hechos fraudulentos cometidos en una empresa, cuyo trámite está dirigido a una corte y al comité directivo de la compañía examinada, su estructura dependerá de los hechos que se requieren comunicar; sin embargo, por experiencias de varios auditores en los casos de determinación de indicios de responsabilidad penal, es recomendable que el informe contenga los siguientes elementos básicos, sin perjuicio de que se incorporen otros:

---

<sup>27</sup> COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE ÉTICA PÚBLICA, PROBIIDAD ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA (CEPAT); Auditoria Forense; Pág.: 21

1. Fecha del informe.
2. Destinatarios.
3. Párrafo de introducción en el que se haga referencia a la presentación del informe, orden de trabajo o contrato, áreas investigadas o examinadas, período cubierto y normas de auditoría aplicadas durante el trabajo.
4. Capítulo referente a información introductoria, que incluya:
  - a. Objetivos de la auditoría.
  - b. Alcance de la auditoría, en el que se indique las áreas investigadas y el período cubierto.
  - c. Las operaciones técnicas realizadas.
  - d. Principios en que fundamenta.
5. Capítulo relativo a los resultados de la auditoría, organizado por los siguientes elementos:
  - a. Por cada hallazgo o hecho investigado se presentará un comentario, identificando a los sujetos responsables o relacionados con los hechos, formulando una referencia a las evidencias obtenidas.
  - b. Los comentarios deben contener un título, que oriente su contenido.
  - c. Las conclusiones debidamente comprobadas y que servirán al juez para valorar la prueba.
  - d. Se recomienda presentarlo en sentido neutral, no negativo.
  - e. En ciertos hechos que aparezcan contradictorios, deben ser ampliamente discutidos. Un conjunto de hechos debe compararse con otro para llegar a una conclusión, y deben especificarse cuidadosamente las razones que se tengan para ignorar las implicaciones de cualquier hecho.
  - f. El informe debe excluir toda referencia a aquellas características de las cuentas que se presenten controversia, al menos que contengan relación con las conclusiones del informe.
  - g. Por cada comentario se elaborará una conclusión, que debe ser concebida y redactada relacionando la causa (el origen del hecho), con el efecto (el resultado negativo); o, el criterio (inobservancia de disposiciones legales, reglamentos, normas) con el efecto.

h. El auditor debe evitar emitir juicios de valor u opiniones tales como tipificar la posible infracción cometida (defraudación, peculado, cohecho, fraude, entre otras), porque la tipificación es competencia privativa de los órganos judiciales competentes.

#### **Requisitos del Informe Forense:**

- La prueba debe haber sido determinada de forma legal.
- El perito debe estar altamente capacitado y calificado para realizarla.
- El perito debe estar posesionado del cargo en forma debida.
- El perito debe presentar el dictamen de forma legal.
- El acto debe ser concerniente, libre de coacción violencia, dolo, cohecho, o seducción.
- No debe existir norma legal que prohíba las pruebas.

#### **Criterio de Opinión:**

Hay que tomar en cuenta que para formar una conclusión válida ante una corte o ante un directorio, el auditor forense debe confiar en su conocimiento, y capacidad en profundidad de los campos de especialización requeridos para la investigación esto es: normas pertinentes, reglas y legislación, reglamentos internos.

#### **Periodo del Examen**

De acuerdo a la complejidad que presenta una auditoría forense, el trabajo del investigador no se limita a un período de tiempo determinado como lo es en el resto de auditorías que se lo establece. El auditor forense puede repasar las transacciones financieras de una entidad o actividades durante los últimos años, puede mantener investigaciones sobre transacciones y actividades que podrían tomar varios periodos en el futuro, es por ello la flexibilidad en la planificación de la auditoría forense.

## **Evidencia**

El auditoria debe ser muy precavido en al recoger evidencias en vista de que estas deben considerarse en base a la ley y su aceptación como prueba de delito, la suficiencia de la evidencia permitirá apoyar la conclusión. Para determinar si la evidencia es suficientemente persuasiva, el auditor forense deberá considera la calidad, cantidad y cadena de causalidad de la evidencia.

### **“La Presunción de La Buena Fe**

Al dirigir una auditoria forense, el auditor forense no asume que la dirección obra buena fe. No se piensan sobre los acercamientos de la auditoria tradicional en descubrir esquema y otros medios que encubran transacciones fraudulentas. Los métodos de la investigación son basados en una comprensión de psicología y lo económico, ideológico, egocéntrico, el psicópata y otras motivaciones que pueden incitar a un individuo para efectuar el fraude o comprometerse en otro tipo de acto ilegal. El auditor forense debe examinar todas las presunciones que relacionan a la motivación, oportunidad y los premios que podrían obtenerse de cometer el acto ilícito.”<sup>28</sup>

### **Importancia de las evidencias**

En la investigación forense aplica en todo el ámbito de la investigación financiera debido a que se considera que la pista más ligera podría ser tomada como un elemento importante que seguramente puede llevar al descubrimiento de información más relevante e involucrada que influya en las decisiones de las partes involucradas.

---

<sup>28</sup> [www.monografias.com/164\\_Tesis\\_Auditoria\\_Forense](http://www.monografias.com/164_Tesis_Auditoria_Forense); Pág.: 57; Presunción de la Buena Fe

## **Evidencia Recopilada y La Propuesta Adoptada**

En una investigación financiera, el trabajo se enfoca en las fallas y debilidades de sistemas del control y los medios que los desvían, y en cualquier información sospechosa o peculiar. Para descubrir las irregularidades, el auditor forense hace las deducciones y reúne las pistas descubiertas o los posibles motivos de la o las persona comprometidas en el fraude. El auditor forense está interesado en lo oculto o revelar los aspectos de la evidencia examinada. El auditor forense busca descubrir peculiaridades y modelos de actuación, adopta las presunciones y sigue caminos que pueden llevar al descubrimiento de fraude. El auditor forense no siempre sabe “eso” o por qué camino particular debe seguir, pero debe confiar en sus o sospechas.”<sup>29</sup>

En la presentación de los informes a una corte o a un directorio, y sobre todo tratándose de una investigación de un delito que requiere de pruebas para que sea tomado con validez acusatoria, en el informe forense no se puede hablar de las salvedades, una acusación de delito debe estar basada en la Norma de una **Evidencia Valida y suficiente**, absolutamente toda acusación debe tener una documentación fuente, soportes, sino no es valida la acusación; lo que se puede presentar son las restricciones que haya podido tener en la aplicación de alguna prueba, por lo que la evidencia no se hace lo suficientemente confiable para una acusación penal, por un delito económico.

En el caso de que no haya sido posible obtener las pruebas suficientes para la acusación debe explicarse claramente a los jueces para que estos puedan concluir razonablemente el punto; de igual manera el auditor puede abstenerse de opinión alguna o de responder a preguntas que no tengan relación al ejercicio de la profesión y de la investigación.

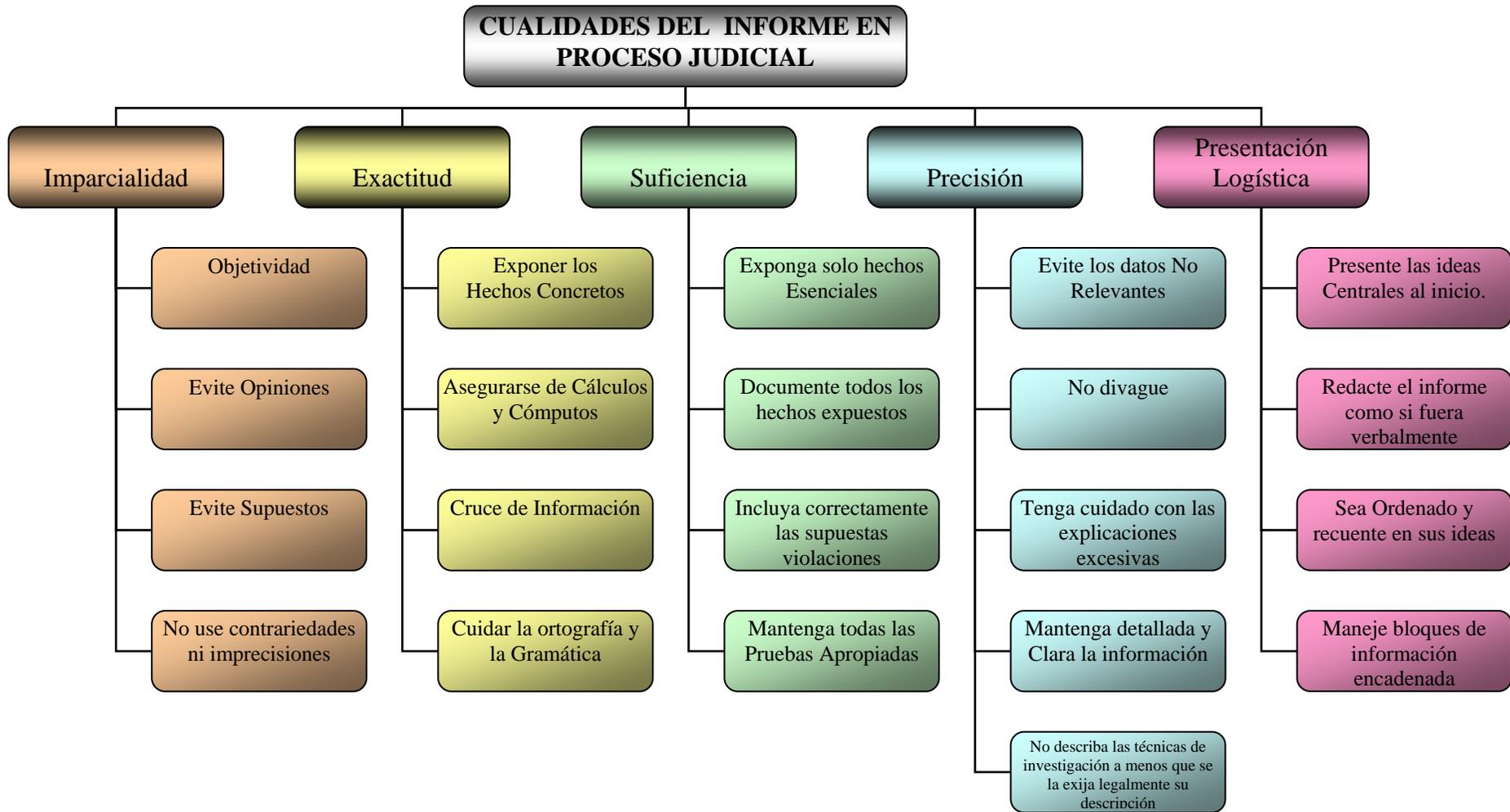
---

<sup>29</sup> [www.monografias.com/164 Tesis Auditoria Forense](http://www.monografias.com/164_Tesis_Auditoria_Forense); Pág.: 58; Evidencia Recopilada y La propuesta adoptada

**Respaldo de las Conclusiones:**

Las opiniones del Auditor Forense son muy importantes en una corte sin embargo estas deben ser precisas, no deben involucrar conclusión alguna menos como si fuera un hecho, la posición de la profesión del auditor no lo faculta para ello.

Cuando las investigaciones no han sido realizadas directamente por el auditor sino se basa en la declaración proporcionada de terceros, debe aclararlo en el informe; y prolongar cualquier conclusión sobre el hecho revelando la fuente de información.



Figura<sup>30</sup>

Fuente<sup>30</sup>: Del Autor basado el libro Auditoria Forense de CANO C Miguel. y LUGO Danilo; Pág.: 322

## 5.2.6 Ejemplo del Informe Forense:

**AUDITORIA FORENSE**  
**HOSPITAL LATINOAMERICANO CIA. LTDA.**  
**INFORME DE AUDITORIA FORENSE**

### INTRODUCCIÓN

#### 1. Origen del examen

La presente Auditoria Forense ha sido realizada por Auditores S.A., al Hospital de Especialidades Latinoamericano Cía. Ltda., en el periodo comprendido entre los años 2004/2005 habiéndose iniciado el análisis en el Julio del 2006 y culminándose en Enero 2007.

La Comisión de Auditoria esta conformada por:

Nombre	Apellido	Cargo
Magali	Luna	Auditor Supervisor
Mónica	García	Auditor Encargado
Mireya	Muñoz	Auditor Integrante

#### 2. Antecedentes y Posicionamiento de la Empresa

El Hospital Latinoamericano es una compañía de Responsabilidad limitada, dedicada a la prestación de los servicios de la salud, siendo su matriz en Cuenca, encontrándose debidamente constituida ante la Superintendencia de Compañías y Regulada por el Ministerio de Salud Publica.

La empresa se rige a la ley de compañías y a los estatutos consignados; El capital suscrito de la compañía es de \$1.698.00 (Mil seiscientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos) divididos en 7 paquetes de Participaciones de \$1.00 (Un Dólar) cada una según el siguiente detalle, para el año 2006:

### **3. Actividades de la Organización**

El Hospital Latinoamericano tiene como objeto social brindar todos los servicios relacionados con la Salud en general, y especialmente la prestación de Servicios Médicos quirúrgicos y de especialidades en la clínica de su propiedad, mediante facultativos especializados, previa la calificación de su idoneidad y capacidad por los organismos competentes de la empresa determinados en los estatutos o en las correspondientes reglamentos.

### **4. Objetivos del Examen**

#### **a. General**

Encontrar y demostrar actos ilícitos que sirvan de pruebas en un proceso judicial contra las persona o instituciones que practican dichas actividades.

#### **b. Específicos:**

- Determinar que las transacciones comerciales cumplan con los requisitos establecidos por los órganos competentes
- Verificar el origen de los aportes de los socios
- Determinar la existencia jurídica de clientes y proveedores.
- Determinar que el movimiento de inventario sea real
- Determinar el correcto movimiento de las Cuentas con el fin de descubrir perpetradores del Fraude en el Hospital.

### **5. Alcance del examen**

La Auditoria Forense corresponde al requerimiento de las autoridades del Departamento de Auditoria de la Superintendencia de Compañías de la Localidad. El período examinado abarcó desde el 01 Enero 2004 al 31 de Diciembre del 2005.

Comprende las transacciones menos peculiares del Hospital al determinar irregularidades en los cambios de Capital de la Compañía.

## **6. Metodología y Tipo del Examen**

El presente Examen es una Auditoria Forense que es la investigación de hechos para obtener pruebas para demostrar actividades ilícitas dentro de una organización en nuestro caso es El Hospital de Especialidades Latinoamericano.

## **7. Nomina de Ejecutivos**

Se aclara que dichos ejecutivos laboraron en todo el periodo 2004 y 2005.

## **8. Comunicación de hallazgos**

El presente Informe se emite después de haber comunicado los respectivos Hallazgos de Auditoria a los funcionarios involucrados, los mismos que luego de haber recibido sus comentarios y/o aclaraciones, fueron materia de evaluación por parte de la presente Comisión de Auditoria.

## **9. OBSERVACIONES**

Como producto de la labor de auditoria desarrollada, se determinaron las siguientes observaciones:

Se detecto que en el año 2005 el capital de la compañía tuvo un incremento excesivo de 1,698.00 a 169,800.00 Dólares Americanos (F-1).

En la revisión de la documentación de los movimientos de efectivo y de capital, se detecto que hubieron retiros muy elevados de dinero en el año 2003, para lo cual se declara que la compañía tenia todavía un capital de 1698.00(F-2) hasta finales del año 2004, en el balance final del 2005, el capital aparece sobre-incrementado en 100,000.00(F-12) este se fue formando primero con aportes de socios para futuras Capitalizaciones con prestamos de Socios, o Cuentas Personales de Socios(F-4), luego para finales del 2006 se presenta que estas Cuentas de Patrimonio desaparecen incrementándose en el Capital Social. Se precedió a la revisión de las Cuentas Personales de los Socios donde se determino grandes incrementos de Dinero que aparentemente salieron de la compañía sin registro alguno de venta, y luego fueron ingresado a la compañía como prestamos de socios para la compra de equipos nuevos y que luego se capitalizarían a finales del 2005, reingresados este dinero ilícitamente al Hospital.

*El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en su Artículo 34. Dice:- Incremento Patrimonial o Gastos no Justificados.- Quien, directamente o por interpuesta persona, realice gastos, incremente su patrimonio en cuantías desproporcionadas en relación a sus ingresos lícitos, o no justifique su procedencia, será reprimido con prisión de uno a cinco años y multa del duplo del valor del incremento patrimonial no justificado.*

Esta situación anómala fomenta la corrupción de los ejecutivos, así mismo origina el uso de malas prácticas comerciales.

Todos los socios no presentan la misma capacidad económica que sustente su aporte de capital, aún más un incrementos de esa magnitud en tan corto tiempo.

Durante la revisión de los documentos referentes a la constitución de la empresa Hospital Latinoamericano, se confirmó que los aportes efectuados por los socios, para los cuales se solicitó una copia literal en los Registros Públicos. Se efectuó una constatación de la capacidad económica de cada socio, verificándose para ello las declaraciones de ingresos presentados al Servicio de Rentas Internas por parte de los accionistas durante los últimos años. Al consultar dicha documentación se pudo comprobar que no todos los socios presentan declaración de sus ingresos ante el SRI.

Se converso con la Sra. Maria Torres encargada de manejo de Caja del Hospital, confirmo que existieron ingresos de Dinero sin registro alguno de Venta por parte de varios de los Socios-Médicos, por otra parte el auxiliar contable, encargado de facturación, indicó que el ingreso de dicho dinero fue autorizado directamente por el Gerente General.

De igual manera fue confirmado por el auxiliar de contabilidad de existieron retiros de la cuenta del Hospital por parte de los socios sin justificación alguna.

La contabilidad en su Libro de bancos registra estas salidas de montos altos de la compañía a cuentas personales de socios como pago de cuentas a socios, así como su reingreso a la compañía como préstamos de socios con aportes a la cuenta de futuras capitalizaciones, valor el cual a fines del año 2005 se convertiría en Capital Social de la compañía.

## **10. CONCLUSIONES**

Como producto de otros aspectos de importancia y las observaciones señaladas en el capítulo anterior, se llegaron a las siguientes conclusiones:

En la constitución de la empresa se demuestra que el préstamo de los socios registró, y sirvió como testafierro para encubrir el origen del dinero, para que de ésta manera la empresa no se vea acta para la adquisición de equipos nuevos.

(Observación N° 1)

La empresa realiza ventas sin sustento, por un valor de S/ 100,000.00, esto se demuestra al verificar los movimientos de salida de efectivo para los socios y su reingreso como préstamo al igual distribuido en las cuentas patrimoniales que para el efecto de demuestran elevadas hasta el 2004. La finalidad de este acto ilícito es no asumir los impuestos correspondientes, lo que constituye una evasión de impuestos.

(Observación N° 2)

Existe una capitalización irregular entre un año y otro de reservas como de aportes a futuras capitalizaciones, caso que no es muy regular en las compañías de este tipo, existe un ocultamiento de capital (Lavado de Activos).

(Observación N 3)

## **11. RECOMENDACIONES**

Al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Ciudad de Cuenca, disponga:

Para la conclusión segunda del informe forense lo siguiente se recomienda:

Iniciar una investigación contra y cada uno de los Socios de Establecimiento para establecer el origen de sus ingresos así como el incremento del capital en la compañía.

Para la conclusión tercera del informe forense lo siguiente se recomienda:

Establecer las sanciones correspondientes contra la empresa Hospital de Especialidades Latinoamericano debido al acto ilícito cometido y en concordancia con lo establecido en el Art. .... del Código Penal de las Leyes Ecuatorianas vigente a la fecha. Que dice (Capitulo VII Determinación de Responsabilidades)...

Cuenca, 23 de junio de 2007

Magaly Luna Aguilera  
Supervisor

Mónica García  
Auditor Encargado

## **CAPITULO VI**

### **CUARTA ETAPA**

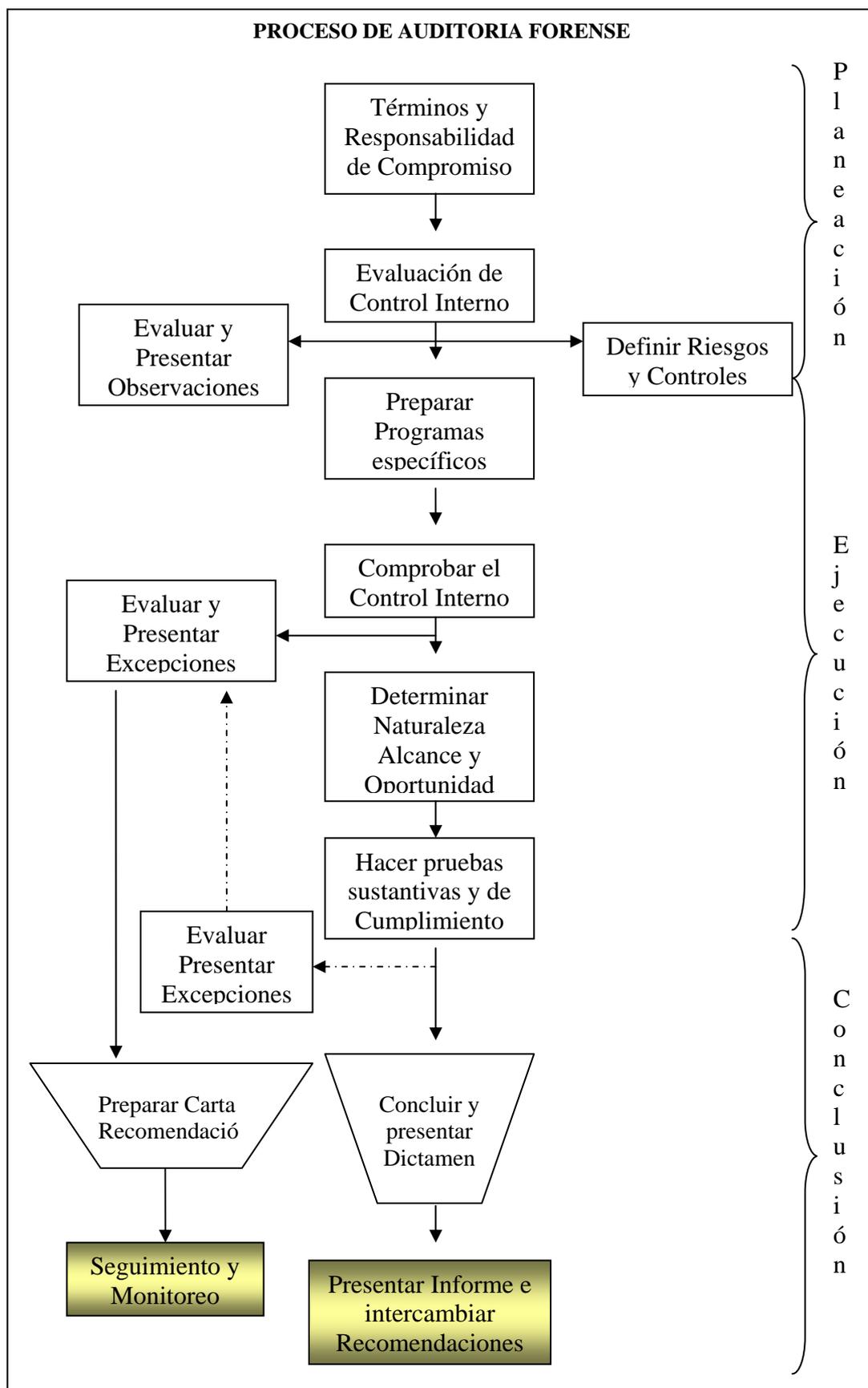
### **“SEGUIMIENTO Y MONITOREO”**

**CAPITULO VI**  
**CUARTA ETAPA**  
**“SEGUIMIENTO Y MONITOREO”**

**6.1 Introducción**

En el presente capítulo se expondrá las diferentes formas de prevenir la corrupción en la compañía como forma de monitoreo y supervisión en las diferentes áreas financieras y operativas del Hospital que se pueden implantar como herramienta para reducir los índices de fraude que día a día lo único que hacen es perjudicar a una sociedad, al estado, a quienes luchan por una profesión limpia; y por quienes se enfrentan todo el tiempo en contra de esta avalancha de corrupción que esta manchando la ética y el profesionalismo de muchas personas dedicadas a su labor.

En toda compañía se debe implementar sistemas de anticorrupción, con el fin de fortalecer la imagen corporativa de las organizaciones, reducir los crímenes infragantes, además que con ello estaremos colaborando con el desarrollo de una nación.



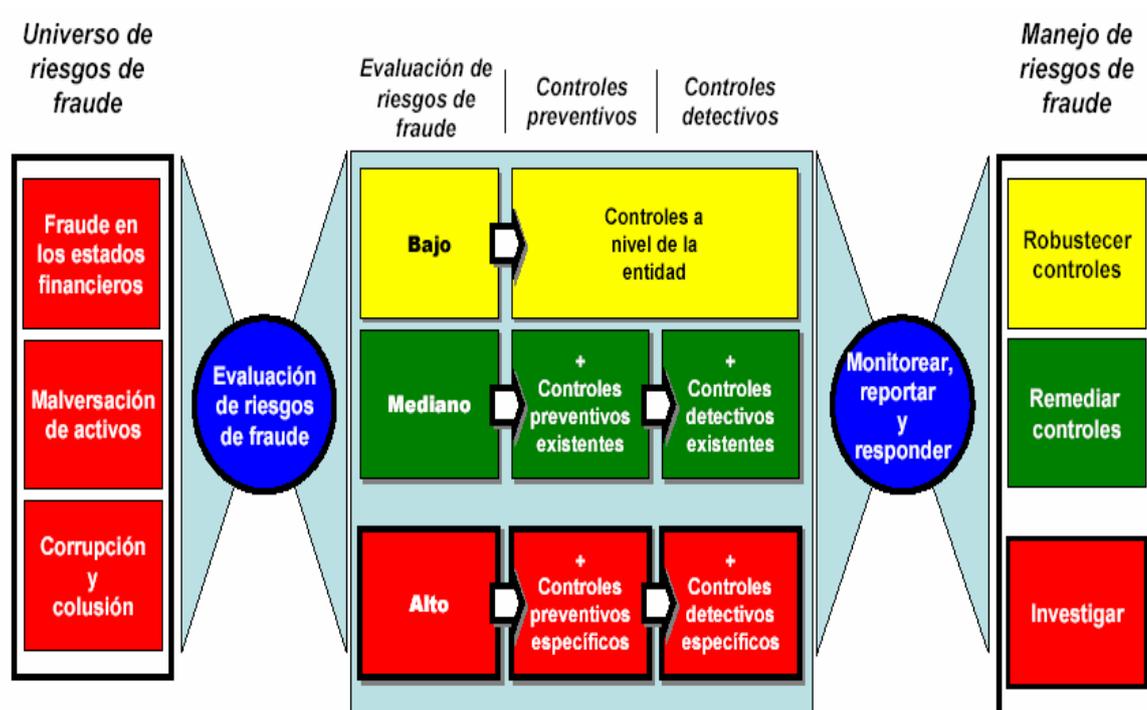
Figura<sup>31</sup>

Fuente<sup>31</sup>: Cano, Miguel C. y Lugo, Danilo C.; Auditoria Forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos; editorial Ecoe Ediciones, Edición 2004; Pág. 266 "Proceso de la Auditoria"

## 6.2 Monitoreo y Seguimiento de Conclusiones de Auditoría Forense

Esta última etapa tiene por finalidad asegurarse de que los resultados de la investigación forense sean considerados según fuere pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad.

Toda compañía de hoy en día debe contar con un departamento de Auditoría Interna, quien será el soporte a la gerencia en el control interno de las actividades de la compañía, esto con el fin de evitar casos pequeños que pueden ser solucionados con una auditoría financiera o de Gestión que no hay la necesidad de un corte.



Figura<sup>32</sup>

Con la figura anterior se da a conocer un esquema general de cómo funcionaría el monitoreo de las áreas débiles de la compañía, como identificar los mayores riesgos de cometer el fraude, y como se pueden socorrer con un monitoreo adecuado de estas áreas que son susceptibles al fraude corporativo.

Fuente<sup>32</sup> Ernest & Young; Construyendo un programa antifraude efectivo; Fids / Arc 2006, Diapositiva 7

### 6.3 Escenarios del Fraude

Existen varios ámbitos en la compañía que hay que redefinirlos o que hay que implantarlos para reducir índices del fraude, la corrupción y prácticas deshonestas se florecen cuando existen escenarios que las fomentan, como los que detallados a continuación y de acuerdo con **Richard De La Cruz S.** y su presentación en el seminario de auditoría de Gestión, en el tema **Prevención y Detección del Fraude y Auditoría Forense en Sector Privado**; llevado a cabo en Ecuador en el 2006; organizado por el Instituto de Auditores Internos de Ecuador en el Programa “SI Se Puede” **USAID** que dice:

1. No hay lineamientos de responsabilidades claros (Falta de un manual de procedimientos y responsabilidades).
2. Implantación de metas operativas poco realistas, aún más en el sector de la salud.
3. Falta de políticas y procedimientos de personal uniformes, claros y precisos sobre: Conducta laboral (Deberes y Obligaciones), ética de negocios (Honestidad, Orden, Cultura) y conflicto de intereses (Pago correcto de Obligaciones).
4. Prácticas de compensación pobres (Doble contabilidad para ocultar dividendo de empleados).
5. Problemas de comunicación, empresas que no informan a su personal sobre las reglas y acciones tomadas para combatir el fraude y actos deshonestos.
6. Fallas y falta de castigo a los infractores, determinación de responsabilidades.
7. Falta de un programa de entrenamiento adecuado para el personal, por contratar personal no capacitado profesionalmente, se pueden cometer más errores que fraudes, que desordenan la organización y el avance del mismo.
8. Estructuras de negocios complejas, establecer un cuadro de mando y orden jerárquico que sea de conocimiento de todos los empleados.
9. Transacciones con partes relacionadas inusuales, hay que llevar la contabilidad de forma legal para el mantenimiento de una profesión limpia, honesta y responsable del desarrollo de un país.
10. Problemas continuos con entes reguladores, no hay legalidad en las declaraciones de impuestos que genera incertidumbre ante el estado; de igual manera con el ministerio de salud, y la superintendencia de compañías.

11. La falta de un departamento fiscalizador o un departamento de auditoria crea un Sistema y ambiente de control interno bajo, por lo que las personas quienes laboran están en capacidad de cometer muchas irregularidades.
12. Existencia de documentos alterados.
13. Cheques con dos endosos.
14. Falta de documentos soportes.
15. El área contable no debe usar copias solo debe usarse documentos originales, esto le puede causar serios problemas.
16. Correcciones realizadas con corrector y tachaduras, todos los documentos deben estar claros y nítidos para ser tomados como validos caso contrario debe proceder a la devolución de los mismos para su respectivo cambio.
17. Un alto número de *write-offs* cancelaciones de cuentas a cobrar, debe haber una planificación adecuada en la relación de pago de proveedores y la contabilidad.
18. Existencia de un sistema pobre de registro contable y un número insuficiente de personal para manejar el nivel de operaciones.
19. Realización de transacciones materiales e inusuales en fecha de cierre contable.
20. Uso de un gran número de cuentas bancarias, dificultad en el seguimiento de las operaciones.

#### **6.4 Sugerencias para Prevenir y Detectar La Malversación de Ventas no Registradas en El Ciclo de Ingresos**

1. Mantengan una permanente presencia gerencial en los lugares de venta.
2. Instale una cámara de video en los sitios de ingreso de dinero.
3. Ubique las cajas registradoras en grupos de manera tal que los empleados puedan controlarse entre sí.
4. Elimine sitios que no estén a la vista, cercanos a las cajas registradoras, que puedan ser utilizados para ocultar el dinero hurtado.
5. Aprenda a identificar indicadores cercanos a las cajas registradoras y entrene a los gerentes para que los busquen.
6. Aliente a los clientes para que requieran recibos por sus compras.
7. Implemente la rotación de funciones y / o horarios de trabajo de los empleados.
8. Requiera a los vendedores en otras localidades un registro que incluya todas las visitas realizadas y otras actividades de negocios relacionadas.

9. Revise, en forma selectiva, la veracidad de los registros de actividades de los vendedores.
10. Realice análisis de tendencias de ventas para los vendedores externos.
11. Verifique los reclamos de los clientes en forma independiente del personal de ventas.
12. Verifique siempre que el total de los depósitos coincida con el total contabilizado en las cuentas por cobrar.
13. Busque ajustes, correcciones y otras alteraciones en los libros, transacciones irregulares contabilizadas en cuentas misceláneas.
14. Efectúe el monitoreo de todos los ajustes y/o descuentos buscando patrones por empleados, clientes o importes.
15. Realice análisis de tendencias buscando cantidades inusuales de cuentas vencidas.
16. Obtenga reportes de movimientos de cuentas inactivas identificando débitos en estas cuentas.
17. Realice, en forma periódica, confirmaciones independientes con los clientes para asegurar que sus registros contables coincidan con los de la organización.
18. Revise los residuos de la oficina de correspondencia para identificar sobres de confirmaciones a clientes no enviadas.
19. Observe a los empleados que dedican una cantidad importante de horas fuera del horario habitual o durante fines de semana.
20. Hacer cumplir las vacaciones obligatorias.
21. Verifique el área de trabajo y/o residuos en la oficina del sospechoso para identificar anotaciones u otra evidencia documental.

### **6.5 Sugerencias para Identificar Al Individuo Propietario de un Proveedor Sospechoso.**

1. Compañías pantallas utilizando el nombre de sus parientes o cómplices. Datos que coincidan con la información personal del empleado.
2. Revise los cheques cancelados pagados al proveedor sospechoso y verifique la existencia de información sobre cuenta bancaria o endosos por parte del empleado.
3. Generalmente, la persona que crea una compañía pantalla tiene autoridad para que dicha compañía sea elegida como proveedor.

4. Examine requisiciones de compras, órdenes de compra y otra documentación de soporte relacionadas con el proveedor sospechoso.
5. Investigue a los empleados que consistentemente autorizan o requieren compras del proveedor sospechoso.
6. Además, identifique la lista de proveedores aprobados para determinar quién recomendó a la compañía pantalla para ser incluida en esta lista.
7. Si se ha identificado a uno o más sospechosos, revise su área de trabajo y / o su cesto de residuos en busca de papelería con el logotipo de dicho proveedor.
8. Suspenda los pagos de las facturas sospechosas. Cuando estas facturas registren atrasos en los pagos, manténgase alerta sobre las personas que efectúan su seguimiento.
9. Vigile la entrega de correspondencia para determinar quién recibe los cheques en nombre de la compañía pantalla.
10. Falta de detalles. Por ejemplo, números de teléfono, fax, factura, código de identificación impositiva y toda otra información que usualmente aparece en facturas legítimas.
11. Falta de descripciones detalladas de los ítems facturados a la organización víctima.
12. Si las facturas se encuentran numeradas, dicha numeración puede revelar un fraude.  
En algunos casos, el número de teléfono indicado en la factura no se corresponderá con la dirección.
13. Examine facturas que no contengan dobleces. Una factura enviada por un proveedor legítimo, probablemente haya sido doblada para que quepa en un sobre.
14. Comuníquese con otros proveedores de la industria. Si los competidores no conocieran al proveedor, esto podría indicar que el proveedor es inexistente.
15. Facturas que se pagan el mismo día en que son recibidas por la organización víctima.
16. Bienes o servicios que la organización víctima no compra normalmente o por cantidades que se encuentran fuera del patrón de la operatoria normal de la organización víctima.
17. Si los bienes o servicios que la organización víctima adquiere con regularidad, investigue discrepancias en los precios.
18. Obtenga informes de compras clasificadas por tipo de ítems.

19. Identifique compras excesivas en ciertos bienes o servicios en particular. Verifique los pagos a múltiples proveedores para el mismo producto.

### **6.6 Sugerencias para Detectar y Prevenir El Hurto de Cheques de una Organización**

1. Mantener los cheques en blanco custodiados bajo llave, con acceso restringido.
2. Utilizar cintas de seguridad (lacradas) en las cajas donde se guardan los cheques en blanco.
3. Periódicamente, realizar un conteo físico del inventario de cheques sin usar.
4. Verificar que el número del primer cheque disponible sea el consecutivo al número del último cheque emitido el día anterior.
5. Imprima su stock de cheques en papel con marca de agua, seguridad, etc...!
6. Cheque de reemplazo para evitar el reclamo del proveedor. Evitar pagos duplicados.
7. Implemente, en conjunto con el banco, un sistema de “pago positivo” una lista de todos los cheques emitidos por la organización.
8. Utilice un lapicero o tinta diferente para las firmas de cheques.
9. Implemente la rotación de las personas autorizadas para firmar cheques
10. Los reclamos de los proveedores sean investigados por alguien independiente de la función de cuentas por pagar.
11. Establezca que personal independiente se comunique con proveedores, elegidos al azar, para que confirmen la recepción de los pagos.
12. Revise todos cheques cancelados con doble.

### **6.7 Recomendaciones Generales para el Alto Mando de La Compañía**

1. Inculcar desde la alta gerencia en los empleados valores que resulten en un comportamiento ético y moral
2. Implementación de medios de denuncias anónimas (hot lines)
3. Fortalecer el gobierno corporativo, comité de auditoria, consejo de directores
4. Crear un ambiente positivo de trabajo
5. Empleando y promoviendo el personal apropiado
6. Identificar, medir y evaluar los riesgos de fraudes

7. Mitigando los riesgos identificados, control interno efectivo
8. Evaluar los procesos antifraude y de control

### **Programas sobre Ética**

La capacitación de la ética en todos los niveles de una compañía en “muy importante” si se concientiza a todos y cada uno de las personas que trabaja en la compañía se reduce un alto índice de corrupción, es decir todos trabajarían por un bien en común, para ello se requiere de un proceso educativo a todos los niveles. Un buen programa de formación personal y profesional, contribuye a desarrollar el comportamiento deseado y a crear el ambiente necesario.

Un buen programa sobre ética puede incluir el establecer un currículo que incluya cursos sobre la misión, visión y valores de la entidad, integridad y valores éticos, así como los procedimientos a seguir en el desempeño de las funciones correspondientes a cada puesto.

Como parte del programa, se deben ofrecer talleres en los que se trabajen casos que traten sobre situaciones reales que incluyan irregularidades, fraude y comportamiento no ético.

El objetivo de implantar el conocimiento de comportamientos generales es muy apropiado, eleva los lineamientos de conducta, moral, y ética.

La alta gerencia debe comunicar verbalmente los valores éticos y las normas de comportamiento a los empleados. La existencia de un código de conducta escrito y de documentación que los empleados lo han recibido y lo entienden, no constituyen en sí mismas, una garantía de que se esté aplicando, pero son elementos fundamentales. Una política de conducta debe incluir:

- Detalle de actividades prohibidas, incluyendo fraudes en beneficio de la organización.
- Identificar quiénes deben ser los responsables de realizar las investigaciones de fraude.
- Requerir a los empleados el reportar prontamente cualquier sospecha sobre malas acciones.
- Exigir a la gerencia el tomar la responsabilidad en la detección y reporte de fraudes.
- Todas las investigaciones de fraude deben ser reportadas al comité de auditoría.
- Investigar todas las denuncias realizadas.
- Prohibir desquite o venganza a testigos o informantes.

## **6.8 Comunicación Efectiva de Las Políticas**

Desde la contratación de empleados, se debe capacitar al personal acerca de lineamientos de conductas correctas, esto le dará mayor solidez en las actividades que realice en la compañía, brindar al personal, un seminario que trate sobre la ética y los valores en el ambiente de trabajo, la “cultura” y estilos que se desea caractericen al trabajador.

Establecer y divulgar las medidas disciplinarias y las sanciones que habrán de ser impuestas a los empleados que violen los códigos de comportamiento.

No sólo se deben comunicar los valores éticos sino que deben darse directrices específicas respecto a lo que es correcto e incorrecto y reforzarlas con el ejemplo.

El ejemplo constituye la forma más eficaz de transmitir un mensaje a todo el personal respecto al comportamiento ético, esto hace que los empleados imiten a sus buenos líderes.

## 6.9 Implementación de Medios de Denuncias Anónimas

Mecanismos para animar a los empleados a que informen sospechas sobre posibles infracciones que se detallan a continuación, y las acciones disciplinarias contra los empleados que no informen sobre las infracciones; el personal siempre debe sentirse confiado de denunciar irregularidad alguna que vea en la compañía para lo cual, la organización debe brindar la seguridad, y confianza a los empleados para que esto suceda.

- Violaciones a leyes y regulaciones.
- Fraudes y conflictos de interés.
- Falsificación y destrucción de información y registros de la empresa.
- Violencia en trabajo.
- Uso no autorizado de recursos.
- Discriminaciones y hostigamiento sexual
- Revelación de información privilegiada.

## 6.10 Fortalecer El Gobierno Corporativo, Comité de Auditoria, Auditoria Interna y Externa, Consejo de Directores y a toda la Administración de la Compañía.

Sistema interno y externo de una Institución Privada o Publica mediante el cual se establecen las directrices que deben regir su ejercicio, el gobierno corporativo busca la transparencia, y equidad en el trato de los socios y accionistas de una entidad, la gestión de su junta directiva y la responsabilidad social de sus organismos de control, frente a los grupos interés como; Gobierno, Accionistas, clientes, proveedores, empleados, terceros aportantes de recursos y sociedad en general.



**CAPITULO VII**

**“DETERMINACIÓN**

**DE**

**RESPONSABILIDADES”**

## **CAPITULO VII**

### **“DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES”**

#### **7.1.Introducción**

Después de varias etapas arduas de trabajo de investigación que se deben cumplir en la auditoria forense, en el presente capitulo se enmarcara todos lo hallazgos de la etapa de comunicación de resultados investigados, a las responsabilidades de los hechos que enfoca cometer crímenes dentro de las compañías, que en este caso es penado por la Ley Ecuatoriana, a diferencia que en la empresa pública, existe un marco de responsabilidades de acuerdo a la falta cometida.

Los procedimientos del las responsabilidades derivadas de la examen forense, los veremos desarrollados en esta fase donde debe culminar toda auditoria.

#### **7.2.Las Conclusiones del Informe Forense**

El informe forense determina que: “Las conclusiones del informe, por consiguiente, deben basarse exclusivamente en las pruebas obtenidas y unificadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoria y bajo los parámetros de la investigación legal”<sup>33</sup>

#### **7.3 Las Responsabilidades**

Todas las personas que conforman parte de la organización son responsables de la gestión de la misma y de su productividad; en la función pública por los lineamientos que son regulados por el estado, aquí existe asignación de responsabilidades como las administrativas, civiles y penales; es nuestro caso para la entidad privada no existen lineamientos como en el estado de asignación de responsabilidades.

---

<sup>33</sup> República Dominicana, Contraloría General de la Rep. Dominica, **VI Seminario Latinoamericana de Contadores y Auditores, Tecnología, Riesgos y Control**, Sto. Dgo.: Editora Corripio, C. por A. 2002, p.243  
CRF

El auditor interno es responsable de asistir en la prevención del fraude a través del examen y evaluación de lo adeudado y efectivo del control de acuerdo con el riesgo potencial en los diferentes segmentos de operación de la organización.

### **7.3.1 Responsabilidad de la Gerencia y Administración**

“Es responsabilidad de aquellos encargados de administrar una entidad de asegurar, por medio del *monitoreo* del “*Management*”, la *integridad de la contabilidad* de una entidad y sistemas de reporte financiero y que *apropiados controles* sean implementados, incluyendo aquellos para monitorear riesgos, controles financieros y cumplimiento con la Ley.”<sup>34</sup>

### **7.3.2 Responsabilidad del Contador Auditor**

La Federación Internacional del Contadores se ha pronunciado acerca de este gran particular “el Lavado de Dinero”, debido a que muchos de los delitos que se cometen en las organizaciones tienen gran relación con la doble moral de los contadores auditores, en los casos de doble contabilidad, informes auditados sin salvedades, son los responsables de la veracidad de la economía en la empresa.

En los últimos tiempos se ha dado un gran movimiento en nuestro país para combatir la corrupción, muchas charlas y capacitaciones, sobre todo en formas de contrarrestar este malestar económico en las compañías; implica que los contadores deben estar capacitados íntegramente para poder ser un pilar en la economía de una empresa y de un país, sino actuamos con honradez y ética solo estaremos perjudicando a una sociedad que lucha por la transparencia y el desarrollo de un país; además cabe recalcar la reflexión que hace Miguel Cano en su obra Auditoria Forense en el Lavado de Dinero y Activos lo siguiente:

---

<sup>34</sup> FUDIM Pablo G. (CPN;CIA), CURSO DE AUDITORIA FORENSE; Septiembre 2006

*“Si un contador y un auditor no conocen la parte internacional y no manejan aspectos de tecnología podrán ser asaltados en su buena fe y facilitara la certificaron con opinión de operaciones de lavado plasmados en Estados Financieros de carácter públicos.*

*Si un contador y un auditor no evalúan las transacciones con criterio integral, ético y profesional, es responsable del uso de la contabilidad como medio para dar apariencia legal a dinero proveniente de actividades ilícitas.”*

“Como ha sido descrito en ISA 200, “Objetivo y Principio General de Gobierno en una Auditoria de estados financieros”, el objetivo de una auditoria de estados financieros es **permitir** al auditor a expresar una opinión si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con una identificada base de reportes financieros.

Una auditoria conducida en concordancia con ISA esta armada para proveer razonable garantía que los estados financieros están libres de declaraciones incorrectas, causadas por fraude o error.

El hecho de que una auditoria se lleve a cabo puede actuar como prevención, pero el auditor no es y no debe tener responsabilidad por la prevención de fraude o error.”<sup>35</sup>

### **7.3.3 Limitaciones de la Responsabilidad**

El auditor no puede tener seguridad absoluta de las declaraciones que se den en los estados financieros; este riesgo de detección es inevitable puesto que ciertas declaraciones pueden ser incorrectas, y no por la mala fe del auditor sino por el incorrecto manejo de la administración a lo que se limita la responsabilidad. Por lo que el auditor debe ser muy creativo para diseñar pruebas que le ayuden a obtener los mejores resultados y reducir este riesgo.

---

<sup>35</sup> FUDIM Pablo G. (CPN;CIA), CURSO DE AUDITORIA FORENSE; Septiembre 2006

Para el caso de la Auditoría Forense solo el dictamen del Auditor basado en las pruebas que reúna para generar un dictamen y que sean ratificadas por el perito; el Juez será quien tome la decisión de asignar la responsabilidad sobre los hechos y de procesar a quien cometió el delito, el auditor es el responsable de ello caso contrario el crimen seguirá impune en las áreas del Hospital u otras empresas.

#### **7.4 El Proceso Judicial**

La auditoría forense comienza en la orden de la corte, puede existir una denuncia de alguno de los socios por un crimen económico, ó, puede ser solicitado por entes superiores del estado, por irregularidades presentas en las declaraciones o informaciones, como a la Superintendencia de Compañías, o el Servicio de Rentas Internas.

El contador o Auditor Forense, en los casos donde se llega a una corte su actividad no es limitada, puede ser suscitado como perito del caso, así como también puede ser llamado a ser testigo, el contador es requerido con base en su experiencia, sus conocimientos en las materias especializadas que son objeto de discusión en los procesos, y su imagen y trayectoria dentro de la comunidad.

Es fundamental diferenciar entre la *evidencia de auditoría* y la *evidencia legal*. En el caso de que ciertos resultados de la auditoría ameriten el inicio de procesos de responsabilidad fiscal, penal o disciplinaria, la evidencia que se presenta en tal circunstancia estará sujeta a las disposiciones referentes al material probatorio para determinar responsabilidades, que en algunos casos, es muy diferente de la evidencia de auditoría.

La Contraloría maneja algunos ítems para validar los hallazgos como son:

- Determinar y evaluar la situación o asunto deficiente
- Identificar y valores responsables y líneas de autoridad
- Verificar y analizar las causas de la deficiencia
- Valorar el impacto y ocurrencia de la deficiencia
- Evaluar la pertinencia y suficiencia de la evidencia
- Comunicar el hallazgo a la entidad
- Validar el hallazgo
- Emitir conclusiones sobre el hallazgo
- Trasladar el hallazgo a las autoridades competentes

En la validación del hallazgo se valoran las pruebas realizadas por el auditor, la evidencia que sustenta el hallazgo y las opiniones de la entidad auditada, una vez validado y definido el tipo de hallazgo se dará traslado a la administración y a la autoridad competente según corresponda, independientemente del tipo de hallazgo.

## **7.5 La Pericia**

La pericia de delitos es llevada a cabo por un perito, es decir una persona con características experimentadas, hábiles, prácticas en una ciencia, técnica o especialización, en nuestro caso el área contable investigativa. Produciendo así un dictamen pericial o asesoría al juez, suministra al juez “argumentos o razones para la formación del convencimiento”

### **7.5.1 Características Del Peritaje**

La actividad realizada por el perito es conocida como peritaje o pericia, la persona encarada del peritaje es quien esta en el compromiso de verificar, observar, que las pruebas presentadas en un informe forense tengan la debida validez, para que el juez las tome para su dictamen.

La actividad de la pericia se da en todas las etapas de la auditoria para el levantamiento de ellas, por lo que debe ocurrir durante la existencia de un proceso o en diligencias procesales previas o posteriores complementarios.

Todo dictamen jurídico estará en base a los hechos o pruebas presentadas en la corte, caso contrario no puede hacerse por aseveraciones jurídicas.

Debe tenerse un encargo judicial, cuando se despliega la actividad indicada, para que se pueda hablar de perito. Se requiere nombramiento y posesión para que surja la predisposición en emplear los conocimientos que se tienen.

### **7.5.2 El Informe Pericial**

La principal característica que debe cumplir un informe forense para que tenga validez es:

“Presentarse por escrito y estar claramente la descripción de los hechos, objeto del peritazgo y deben distinguirse de los pronósticos o conjetura, las operaciones técnicas realizadas, los principios científicos en que se fundamenta, las conclusiones debidamente comprobadas y sustentadas que servirán al juez para valorar las pruebas.”<sup>36</sup>

### **7.5.3 El Testimonio del Perito:**

La manifestación de la idoneidad del perito en el juicio, la hace el perito bajo la gravedad de juramento, es por ello, que si falta a la verdad, incurrirá en FALSO TESTIMONIO de conformidad con lo previsto en Código Penal; además que si falta a la verdad estaríamos cayendo otra vez al comienzo donde el delito sigue impune ante la ley. **Por Ejemplo:** Un “dictamen contable” realizado por abogados, psicólogos, médicos, no tiene ningún valor, si no se tiene la competencia del perito por lo que no hay dictamen.

---

<sup>36</sup> LUGO C, Danilo Ph.D, <http://www.interamericanusa.com/Rol-Cont-2.html>

El Código de Procedimiento Civil reglamenta esta actividad definiéndola de la siguiente manera:

La ley se refiere al perito así:

1. Persona idónea: que tiene buena disposición o suficiencia para una cosa.
2. Conducta intachable
3. Excelente reputación
4. Incuestionable imparcialidad
5. Versación: Hacerse práctico o perito por el ejercicio de una cosa, en su manejo o inteligencia.
6. Título profesional legal

#### **7.5.4 Impedimentos y Exclusiones**

Los peritos al posesionarse deben expresar bajo juramento que no se encuentra impedidos de ejercer el cargo. Cuando exista alguna causa de impedimento, el perito se debe excusar su no peritaje en la actividad que se le quiere asignar, caso contrario puede ser reacusado, ya que en el proceso se requiere que sea absolutamente imparcial. El perito debe prestarle un servicio al proceso en forma desinteresada y justa.

#### **Casos en el que el Contador no puede ser perito:**

- Los que tienen derecho a abstenerse de declarar, quienes como testigo han declarado en el proceso, los citados para tal fin.
- Los que por sentencia ejecutoriada hayan sido condenados por delito doloso.
- Si el cargo de perito es de forzosa aceptación.
- En materia penal desempeñar el cargo de perito es prácticamente obligatorio. En los demás casos es voluntaria la aceptación, pero se debe tener en cuenta lo reglado en el Contador Público.

### **7.5.5 La Prueba Pericial Contable**

En los juicios civiles, laborales o penales, los contadores peritos que nombren los jueces o tribunales para determinar sobre estados de cuentas, deben ser calidad de ser Contadores Públicos debidamente inscritos en Colegio de Contadores de Ecuador y en el Servicio de Rentas Internas.

Será función del perito determinar las causas que llevaron a la quiebra a la compañía, identificarán cuantías, bienes, que pudieran estar inmersos en el delito.

### **7.5.6 El Dictamen Pericial**

“El dictamen pericial se compone de las descripciones de un proceso de conocimiento y de una conclusión.

En la primera debe referirse a la clase de dictamen a que se procede o que se realizó, el cuestionario que debe absolverse, el objeto-persona, cosa o fenómeno sobre el cual se realizó el proceso de conocimiento. Una explicación del procedimiento efectuado haciendo referencia a la metodología empleada y a los medios utilizados. Se describirán los hallazgos o comprobaciones hechas. Estas comprobaciones se cotejarán con el cuestionario y la respuesta será la conclusión del dictamen pericial.<sup>37</sup>

En el dictamen del auditor hay que tomar en cuenta que tiene que ser una persona muy capacitada para ejercer este tipo de función porque de la gran validez de sus pruebas, se podrá juzgar al culpable, y desvincular al inocente.

### **7.5.7 La Sentencia en La Corte**

Este es la culminación de Auditoria Forense; las pruebas, culpables y un tribunal, que determinará la Sentencia que deba cumplir quien sea culpable del Hecho del Fraude Financiero.

---

<sup>37</sup> <http://www.interamericanusa.com/> Rol Del Contador/Auditor, En La Aplicación De La Justicia

A continuación se detallaran varios de los artículos que aplica la Ley Ecuatoriana en el caso presentado de Lavado de Activos:

CONGRESO NACIONAL  
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN

## *Ley para reprimir el Lavado de Activos*

Ley 2005-13 – R.O. No. 127 – Martes, 18 de octubre de 2005

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/Ley.Lavado.Activos.htm>

### TITULO IV DE LAS INFRACCIONES Y DE LAS PENAS CAPITULO I DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

**Art. 14.-** Comete delito de lavado de activos el que dolosamente, en forma directa o indirecta:

- a) Tenga, adquiera, transfiera, posea, administre, utilice, mantenga, resguarde, entregue, transporte, convierta o se beneficie de cualquier manera, de activos de origen ilícito;
- b) Oculte, disimule o impida, la determinación real de la naturaleza, origen, procedencia o vinculación de activos de origen ilícito;
- c) Preste su nombre o el de la sociedad o empresa, de la que sea socio o accionista, para la comisión de los delitos tipificados en esta Ley;
- d) Organice, gestione, asesore, participe o financie la comisión de delitos tipificados en esta Ley;
- e) Realice, por sí mismo o por medio de terceros, operaciones y transacciones financieras o económicas, con el objetivo de dar apariencia de licitud a actividades de lavado de activos; y,
- f) Ingreso de dinero de procedencia ilícita por los distritos aduaneros del país.

Los delitos tipificados en este artículo, serán investigados, enjuiciados, fallados o sentenciados por el tribunal o la autoridad competente como delito autónomo de los demás delitos de tráfico ilícito, u otros delitos graves.

**Art. 15.-** Cada uno de estos delitos será sancionado con las siguientes penas:

1. Con prisión de uno a cinco años en los siguientes casos:

- a) Cuando el monto de los activos objeto del delito supere los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, pero no exceda de cincuenta mil dólares; y,
- b) Cuando la comisión del delito no presupone la asociación para delinquir.

2. Con reclusión menor ordinaria de tres a seis años, en los siguientes casos:

- a) Cuando el monto de los activos objeto del delito supere los cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, pero no exceda de trescientos mil dólares;
- b) Si la comisión del delito presupone la asociación para delinquir, sin servirse de la constitución de sociedades o empresas, o de la utilización de las que se encuentren legalmente constituidas; y,
- c) Cuando el delito ha sido cometido utilizando instituciones del sistema financiero o de seguros; o, en el desempeño de cargos directivos, funciones o empleos en dichos sistemas.

3. Con reclusión menor ordinaria de seis a nueve años, en los siguientes casos:

- a) Cuando el monto de los activos objeto del delito supere los trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Cuando la comisión del delito presupone la asociación para delinquir a través de la constitución de sociedades o empresas, o de la utilización de las que se encuentren legalmente constituidas; y,
- c) Cuando el delito ha sido cometido utilizando instituciones públicas, o dignidades, cargos o empleos públicos.

**Art. 16.-** Los delitos tipificados en este Capítulo serán también sancionados con una multa equivalente al duplo del monto de los activos objeto del delito.

**Art. 17.-** La condena por delito de lavado de activos incluirá la pena de comiso especial de conformidad con lo previsto en el Código Penal y las disposiciones de esta Ley.

Asimismo, de ser el caso, la condena por delito de lavado de activos dará lugar a la extinción de la persona jurídica creada para el efecto.

Cuando la condena sea dictada en contra de dignatarios, funcionarios o empleados públicos o privados, éstos serán sancionados con la incapacidad perpetua para el desempeño de todo empleo o cargo público, o cumplir funciones de dirección en entidades del sistema financiero y de seguros.

**Art. 18.-** El que, en forma dolosa, realice acciones tendientes a incriminar falsamente a una o más personas en cualquiera de los delitos sancionados por esta Ley, será sancionado con prisión de uno a tres años.

Se aplicará el máximo de la pena si los actos señalados en el inciso anterior fueren cometidos por un funcionario o empleado público o privado.

## **CAPITULO II CONTRAVENCIONES**

**Art. 19.-** Las instituciones del sistema financiero y de seguros que incumplan las obligaciones determinadas en el artículo 3 de esta Ley, serán sancionadas con multa de cinco mil a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.

La reincidencia dará lugar a la suspensión temporal del permiso para operar; y, la reiteración de la falta dentro de los doce meses siguientes a su comisión, será sancionada con la cancelación del certificado de autorización.

Estas sanciones serán dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Para efecto de lo previsto en este artículo, la reincidencia por tercera ocasión en la misma falta será considerada como incumplimiento doloso y será sancionada con

pena de seis meses a dos años de prisión y multa dos mil a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.

En el caso señalado en el inciso anterior, si el sancionado fuere servidor público, además de las sanciones previstas en esta Ley, será destituido de su cargo.

**Art. 20.-** La persona que no declare, o declare falsamente, ante el funcionario competente, el ingreso de los valores a los que se refiere el artículo 5 de esta Ley, será sancionada con multa de quinientos a diez mil dólares de los Estados Unidos de América, si el acto no constituye otro delito. El funcionario que omita exigir esta información será sancionado con la misma pena y la destitución de su cargo.

**Art. 21.-** Quien estando implicado en las infracciones sancionadas por esta Ley, suministrare datos o informaciones trascendentales para descubrir la perpetración de estas infracciones o identificar a sus responsables, será sancionado con la cuarta parte de la pena aplicable a los autores de la infracción.

## **8. CONCLUSIONES**

La importancia que hoy en día brinda la Auditoría a las empresas es muy relevante para la toma de decisiones, y aún más es la llave del futuro de la organización, permite a las directivas conocer a profundidad las acciones de la misma.

Este manual de auditoría forense tiene mucha relación con las técnicas generales más conocidas, pero con otra aplicación, “el descubrir crímenes financieros”, este manual será de gran ayuda para quien guste realizar una auditoría forense en el Hospital Latinoamericano.

Los controles que se están aplicando son muy pequeños, las áreas más susceptibles a crímenes corporativos son: los Honorarios Médicos, la pérdida de los inventarios farmacéuticos, el directorio familiar y el personal no está calificado en su totalidad.

El Hospital Latinoamericano al igual que otras Compañías de este tipo están siendo inherentes a la hora de reconocer los riesgos que corren al realizar acciones fraudulentas, para con el estado, su economía y la sociedad.

## **9. RECOMENDACIONES**

El Hospital debe reforzar su área operativa, administrativa y financiera; es indispensable tener un departamento de auditoría quien colabore en la ardua labor para la prevención del lavado de activos y crímenes fiscales, esto permitirá fortalecer su imagen corporativa, así como brindar seguridad a los entes fiscalizadores, empleados, y aún más a sus propietarios.

Se debe capacitar al personal en cada una de las áreas en las que laboran, tanto en la parte operativa como en la personal.

Mantener márgenes de ética y moral, permitirá que el personal que esta formando parte del Hospital mantenga un adecuado desenvolvimiento al momento de atender a cada uno de los pacientes, quienes buscan un servicio de calidad.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

CANO Miguel A. y Lugo Danilo, **AUDITORIA FORENSE en la Investigación Criminal del lavado de Dinero y Activos.** Colombia, Bogota: 2da Edición, D.C., junio del 2000olombia, Bogota: 2da Edición, D.C.: Ecoediciones. 2004

CASHIN, James A.; NEWIRTH, Paul D.; LEVY John S. **Enciclopedia de Auditoria.** España: Editora Océano Centrum, 2000

CEPEDA Alfonso, Gustavo. **Auditoria y Control Interno.** Santo Domingo, Editora Corripio C. Por A. 1997.

CÓDIGO PENAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Contraloría General de la Rep. Dominica, **VI Seminario Latinoamericana de Contadores y Auditores, Tecnología, Riesgos y Control,** Sto. Domingo.: Editora Corripio, C. por A. 2002

Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.  
PROYECTO DE LEY PARA REPRIMIR EL LAVADO DE ACTIVOS

Curso Técnicas de Detección de Fraude.

FUDIM Pablo G. (CPN;CIA), **Curso De Auditoria Forense;** Septiembre 2006

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. **Normas Internacionales de Auditoria (NIA's).** México: 4ta. Edición 1997

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's).** México: 4ta. Edición 1997

MALDONADO K. Milton. **Auditoria Forense Prevención e investigación de la corrupción financiera.** Quito Ecuador: Primera Edición: Editora Luz de América, 2003

MÉNDEZ A. Carlos E. **Metodología.** Colombia, Bogota: 3ra Edición: Magraw-Hill Internacional, S.A., 2005.

Servicio de Rentas Internas. **Código Tributario del Ecuador.**

Oficina de Control de la Función Legislativa, **Técnicas de Investigación de Actos de Corrupción.** Quito-Ecuador. 1998

## **INTERNET**

Danilo Lugo C., Ph.D, <http://www.interamericanusa.com/Rol-Cont-2.html>. (12 de Junio del 2007)

Danilo Lugo C., Ph.D, <http://www.interamericanusa.com/> FRAUDE Y ESTAFA EN LOS NEGOCIOS.htm. (Consulta 06 Octubre del 06)

Danilo Lugo C., Ph.D, <http://www.interamericanusa.com/> La Auditoria Forense En el Sistema Judicial Acusatorio.htm. (Consulta 06 Octubre del 06)

www.Gerencie.com\_ Auditoria forense.htm

<http://www.respondanet.com/spanish/admin.financiera/auditoría/smithp1/repdomin/do05.pdt>

[http://www.respondanet.com/RD/actuales/gobierno/plan\\_nacional.pdf](http://www.respondanet.com/RD/actuales/gobierno/plan_nacional.pdf)

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/Ley.Lavado.Activos.htm>

Instituto de Auditores Internos de Ecuador. <http://www.iaiecuador.org.ec>. (Consulta 29 de Septiembre del 2006)

Instituto Mexicano de Auditores Internos. <http://www.theiia.org/iia/index.cfm>. Código de Ética. 2004(Consulta 06 de Octubre del 2006)

Instituto de Auditores Internos de Argentina. <http://www.iaia.org.ar/>Código de ética y Normas de Auditoria Interna (Consulta 06 de Octubre del 2006)

# **ANEXOS**